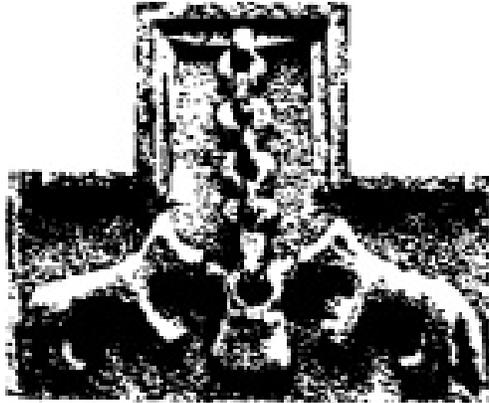


**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**



**LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES**

**PROPUESTA DE UN MODELO PARA LA INSERCIÓN DEL  
SERVICIO SOCIAL A LA CURRÍCULA: CASO  
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL.**

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**Maestría en Educación Humanista**

Presenta:

**Rosa Ma. Mayela Limones Muñiz**

Directora: Mtra. Hilda Patiño Domínguez

Lectores: Mtra: Lucía Bascuñan Termini

Mtra: Irma Martínez Fernández

México, D. F.

2006

# ÍNDICE

## Introducción

### Capítulo I. El servicio social en el contexto de la educación superior

1.1 La función social de la educación superior: extensión, difusión y vinculación	6
1.2 Antecedentes del desarrollo histórico del servicio social	14
1.3 El impacto de las políticas socioeducativas en el servicio social	28

### Capítulo II. El servicio social como expresión de la función social y académica de las IES

2.1 La relación universidad-sociedad. Categorías básicas	38
2.2 Dimensión académica del servicio social	49

### Capítulo III. El papel estratégico del servicio social en la formación integral del universitario

3.1 Conceptualización del servicio social universitario	66
3.2 Conceptualización de Formación Integral	83
3.3 Formación Integral y responsabilidad social	88
3.4 Servicio social y currículum universitario	92

### Capítulo IV. La gestión institucional del servicio social

4.1 El servicio social como objeto de planeación y evaluación	100
4.2 Ejecución de los proyectos de servicio social	126
4.3 Los niveles de impacto del servicio social	131

### Capítulo V. Propuesta de un Modelo para la inserción del servicio social a la currícula: caso Universidad Intercontinental

5.1 Modelo educativo UIC	141
5.2 Concepto e importancia del principio rector de la Orientación Social	149
5.3 Modelo para la inserción del servicio social a la currícula: caso Universidad Intercontinental	152

<b>Conclusiones</b>	<b>171</b>
---------------------	------------

<b>Bibliografía</b>	<b>173</b>
---------------------	------------

## Anexos

## **Introducción.**

Actualmente en las Instituciones de Educación Superior (IES) se reconoce que el ámbito específico del servicio social universitario presenta múltiples dificultades, en primer lugar, por la concepción administrativa y por la “amplia heterogeneidad en cuanto a los criterios que reglamentan su prestación institucional en el marco de las organizaciones universitarias”<sup>1</sup>; además de la complejidad de los elementos que integran dicha práctica universitaria, entre los que destacan: la atomización en los aspectos y procesos que configuran su ejercicio; la gran movilidad y reducido personal académico y administrativo responsable de esta práctica en las IES; insuficientes mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones; nula existencia de centros especializados de documentación e información estadística sobre la materia a nivel regional y nacional, y la exclusión del servicio social dentro de la currícula universitaria, entre otros. Bajo este contexto, el seleccionar la actividad del servicio social universitario como aspecto central de la presente de Tesis de Maestría denominada: **“PROPUESTA DE UN MODELO PARA LA INSERCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL A LA CURRÍCULA: CASO UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL**, obedece fundamentalmente a que en el ámbito de la educación superior en general, y en la Universidad Intercontinental en particular, la experiencia del servicio social no ha sido contemplada en las estructuras curriculares, de tal manera que permita ir construyendo los medios para asegurar su viabilidad académica.

Asimismo, con base al contexto planteado, elaboré las siguientes preguntas, mismas que fueron respondidas a lo largo del presente trabajo y son:

---

<sup>1</sup> Lourdes Ruiz Lugo, *El servicio social en México*, Colección: Temas de Hoy en la educación superior, ANUIES, 1995, p.6.

¿Cuáles son las características de vinculación universidad y sociedad desde el servicio social y el contexto de la educación superior? (Capítulo I); ¿Cómo incide el carácter académico del servicio social en el currículum universitario? (Capítulo II); ¿Qué papel estratégico cumple el servicio social en la formación integral del universitario? (capítulo III); ¿Qué papel juega el proceso de evaluación y planeación institucional del servicio social para la integración curricular? (Capítulo IV); ¿Cuál es el nivel de corresponsabilidad de la UIC frente a la sociedad actual vía servicio social? (Capítulo V).

Por tanto, la tarea se centró en una investigación de carácter documental que me permitió dar respuesta a estas interrogantes y sistematizar dichos cuestionamientos en torno a dicha práctica universitaria.

El trabajo de investigación se organizó, con base al siguiente objetivo: *generar un modelo académico de servicio social universitario acorde a las necesidades del contexto actual, desde la perspectiva humanista y para la Universidad Intercontinental, que permita diseñar mecanismos para mejorar su calidad e impacto en el ámbito de la formación integral de los estudiantes como de la propia sociedad.*

Con objeto de atender el planteamiento anterior, la presente tesis de Maestría se estructura de la siguiente manera:

**Capítulo I. El servicio social en el contexto actual de la educación superior.** Orientado a sistematizar y ubicar el contexto histórico, sociopolítico, educativo, institucional y normativo; además de su situación actual y perspectivas con las que se ha venido desarrollando la práctica del servicio social en las IES, lo que sienta las premisas del origen de la función social de la universidad y su vocación de servicio a la comunidad. Asimismo, plantea que el servicio social, dentro del ámbito de las universidades, es uno más de los hechos académicos que se enmarcan en lo institucional, administrativo y legal, y como es

sabido, éste se modifica a partir de las circunstancias históricas donde se ha venido desarrollando.

Destaca una muy antigua preocupación del sistema de educación superior, en torno a la formación de la conciencia social de la comunidad estudiantil, misma que responde a dos razones principales: la primera es que el compromiso social está histórica y estructuralmente ligado al quehacer universitario y al ejercicio de la profesión, cualquiera que ella sea: la otra, es que la misión social de las IES, es elemento integral y explícito del proyecto educativo que cada una sustenta.

En el **Capítulo II. El servicio social como expresión de la función social y académica de las IES.** Se destaca de manera breve, el origen y desarrollo de la universidad, como una de las instituciones más antiguas de la humanidad. Se alude a la pertinencia social y académica de la educación superior en su relación con la sociedad, que tendrá que corresponder con la naturaleza de cada una de sus funciones: Investigación, Docencia y Extensión, bajo un acercamiento horizontal de las diversas entidades académicas; y, una efectiva vinculación de las acciones sociales con las demandas del entorno social, económico, y cultural que demanda la sociedad contemporánea.

En el **Capítulo III. El papel estratégico del servicio social en la formación integral del universitario.** Se plantea que una de las tareas de las IES será mejorar sustancialmente la formación integral profesional del estudiante y el tipo de actividades asignadas a los alumnos en servicio social; que tendrán injerencia directa en la transformación de la sociedad, así como la calidad y eficacia de los programas desarrollados; innovando la práctica académica del servicio social, que permita una mayor optimización de los esfuerzos encaminados a disminuir las desigualdades y propiciar mayores oportunidades para el desarrollo sociocomunitario.

Se reconoce que, únicamente a la luz de este contexto será posible reconstruir, entender y proponer un modelo de integración del servicio social a la currícula, que posibilite la participación del personal académico en la planeación y ejecución de las actividades propias del servicio social

El **Capítulo IV. La gestión institucional del servicio social**, Destaca la importancia del proceso de planeación, seguimiento, evaluación y desarrollo institucional del servicio social, como aspectos de primer orden para que las IES puedan orientar y tomar medidas en torno a los elementos sustantivos que deben mejorar en su gestión institucional renovada, sustentada en sus recursos, condiciones del momento y los diversos actores que intervienen, dejando de lado las acciones de coyuntura política o de improvisación. Destaca a su vez, la importancia de la elaboración y ejecución de los proyectos de servicio social, ofreciendo una serie de criterios y parámetros, que en la medida que se atiendan, garantizarán un verdadero impacto a nivel comunitario, personal, profesional, académico e institucional.

Finalmente, el **Capítulo V. “Propuesta de un modelo para la inserción del servicio social a la currícula: Caso Universidad Intercontinental**. Condensa y plantea la posibilidad de estructurar un modelo integrador del servicio social a la estructura curricular UIC. Enfatiza la necesidad de replantear su fundamentación, reafirmar sus principios rectores, para dotarlos de contenidos actuales, acordes con las nuevas circunstancias, dado que estamos frente a tiempos que exigen enlazar tradición y cambio.

La aportación que emanará del presente trabajo de tesis, es la recuperación y las posibilidades que tiene la práctica académica del servicio social para construir un paradigma de vinculación social y de formación integral, que permita llevar a la práctica el ideario institucional, colaborando en la promoción de la justicia social y en los asuntos estratégicos que la sociedad contemporánea está demandando.

Dado que se considera que una universidad de formación humanista, como el caso de la Universidad Intercontinental, debe mantener un compromiso irrenunciable con los problemas de nuestra sociedad.

En general, se considera que el presente trabajo constituye una innovadora visión de concebir y abordar desde la academia, el servicio social de los universitarios de la UIC, deja abierto el debate para la discusión colegiada e interdisciplinaria que contribuya a transitar de la teoría en el aula a la realidad social.

Me resta, agradecer de manera especial a la Mtra. Hilda Patiño Domínguez, como mi directora de tesis, su valioso tiempo y revisión minuciosa efectuada.

No puedo dejar de mencionar a la Mtra. Lucía Bascuñan y la Mtra. Irma Martínez, quiénes en su calidad de lectoras, compartieron conmigo, anécdotas, su amplia experiencia y su visión del servicio social.

Por supuesto a mi equipo de colaboradores el Lic. Alfonso Guido Peña, al Dr. Jesús Terrazas, y a las señoritas Rosario Contreras y Susana Mateos, quiénes siempre me estimularon y me ofrecieron generosamente sus comentarios puntuales, su apoyo técnico constante, y por supuesto, su comprensión y afecto.

Finalmente, a mi amiga, colega y cómplice Yolanda Rodríguez, quién en los tres lustros que la conozco, ha representado un testimonio de vida para el trabajo interuniversitario, comunitario e interdisciplinario en todo cuanto implica el servicio social universitario.

## **CAPITULO I. EL SERVICIO SOCIAL EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos al mundo.

Arnold H. Glasow

### **1.1 La función social de la educación superior: extensión, difusión y vinculación.**

Uno de los ideales de las universidades mexicanas ha sido vincularse en forma efectiva con la sociedad, a fin de responder a las necesidades del país y a la creación de una cultura nacional de una manera directa y no tan sólo mediante los planes de estudio, sino con la participación concreta y activa de la comunidad universitaria a través de actividades de extensión.

Este ideal encuentra su origen cuando se da la reorganización de la Universidad Nacional de México en 1910, con su proyecto de Ley Orgánica presentado por Ezequiel A. Chávez, que señala en su Artículo 1º: “la Universidad Nacional tiene por objeto realizar sus elementos superiores, la educación del país; ensancharla y perfeccionarla por medio de labores de investigación científica; difundirla por trabajos de **Extensión Universitaria** y contribuir al desarrollo de la cultura en todos sus grados”.<sup>1</sup>

A partir de 1920 se redefine la política educativa, correspondiendo a José Vasconcelos marcar la orientación de la universidad, especialmente en cuanto a su relación con la sociedad, planteando que la universidad debe ser un “foco de irradiación cultural”. La filosofía y concepto sobre la Extensión Universitaria que lega Vasconcelos influyó de manera permanente en los rectores que le sucederán, prácticamente hasta 1930. La universidad cobró así una nueva dimensión al incorporar en su seno los principios de autonomía, democracia y vinculación con la sociedad. Con la inclusión de la extensión universitaria, los centros de estudios superiores no se dedicarían

---

<sup>1</sup> Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional de 1910 y leyes de 1913, 29 y 34.

exclusivamente a la formación de profesionales y técnicos, ni a la mera conservación e investigación de la cultura, sino que incluirían a la difusión como un mecanismo para ofrecer y acercar sus productos y servicios a la sociedad, bajo una nueva “responsabilidad histórica-social” de su quehacer universitario,<sup>2</sup> que se constituyó en lo que hoy día se reconoce como las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión.

Durante este período se realizan numerosas acciones especialmente dirigidas a campesinos y obreros, tales como:

conferencias, cursos, distribución de libros, se crean brigadas bufetes, consultas técnicas, higiene personal y pública, instrucción cívica, exposiciones, además de que se promueve el servicio social y el intercambio universitario.<sup>3</sup>

Sin embargo, hacia 1931 surgen otras concepciones distintas, que en principio tratan de delimitar el ámbito de la extensión. Fundamentalmente, pretenden excluir acciones como la alfabetización y circunscribirse a la divulgación o extensión de los resultados de la investigación y a la enseñanza superior, propiamente dicha, pugnando porque este beneficio se hiciera extensivo a todas las personas que lo solicitasen.

De 1930 a 1940, la extensión no experimentó avance alguno, aunque en el período del rector Chico Goerne nuevamente recibe un impulso, retomando el trabajo con obreros y campesinos.

Al inicio de la década de los cuarenta, la Universidad Nacional atraviesa por una grave crisis interna debido al impacto que la industrialización, posterior a la Segunda Guerra Mundial, tuvo hacia la educación universitaria en el país. Mendoza<sup>4</sup> expresa que, con la cancelación del proyecto de educación socialista en México en los cuarenta y la adopción de un modelo desarrollista de industrialización, se crearon las bases para la expansión de la universidad

---

<sup>2</sup> Cfr. Alfredo Mendoza Cornejo, *El servicio social universitario en México*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 26.

<sup>3</sup> *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*, Temas de Educación Superior No. 11, México, Editorial ANUIES, 1995, p.19.

mexicana que demandó una reestructuración de la institución, lo cual condujo a la propuesta de una nueva Ley Orgánica, más congruente con las nuevas condiciones del país.

En la nueva Ley se precisan un conjunto de elementos: los fundamentos normativos; las características y prioridades de las funciones académicas; el papel de los estudiantes, los maestros y el personal; así como una delimitación de su interacción con la sociedad. Con relación a este último aspecto, se reitera que la extensión y la promoción cultural se restringen a la divulgación en los sectores interesados en la cultura universitaria.

En 1957, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) convoca a la primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural que se realiza en Santiago de Chile, en donde se emiten un conjunto de planteamientos y recomendaciones que señalan que:

*la extensión universitaria tiene como misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.<sup>5</sup>*

Durante la década de los setentas sobresalen dos acciones relevantes en el ámbito de la extensión y la difusión de la cultura que son:

1. Se efectúa la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (febrero 1971), donde la función quedó definida como:

*la interacción entre la universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y liberación y transformación radical de la comunidad nacional.<sup>6</sup>*

2. Se organizan de manera conjunta, entre la UNAM y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las reuniones de consulta para la creación y

---

<sup>4</sup> Cfr. Alfredo Mendoza Cornejo, *El servicio social...* p. 8.

<sup>5</sup> José Mendoza, "Vinculación universidad-necesidades sociales": un terreno en confrontación", en R. Pozas (coord.), *Universidad Nacional y Sociedad*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1990, pp. 313.

reglamentación del Consejo Nacional de Difusión Cultural (abril 1971), con el fin de difundir la cultura lo más ampliamente posible, a todos los niveles.

En 1986, las Instituciones de Educación Superior (IES) y la ANUIES emprenden la elaboración del primer Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, con el propósito de unificar conceptos y criterios acerca de la función, además de establecer mecanismos y procedimientos de trabajo con base en la coordinación interinstitucional, regional y nacional.<sup>7</sup>

El documento, ajustado y actualizado, formó parte del documento “Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior”, aprobado en la XXIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES (Cuernavaca, 1990). No obstante, que es un documento de carácter indicativo, ha servido como marco referencial para orientar sus conceptos básicos, las modalidades de operación y las áreas de actividad y proyectos posibles de la función en las IES. Posteriormente, en 1994 el Programa se ratifica en el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

De manera análoga, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), aprobó la incorporación de los proyectos de difusión y extensión a las líneas financiadas por el Fomento al Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES, línea 11,1994), con lo cual las instituciones tenían la posibilidad de contar con recursos para esta función. Asimismo, se creó el Fondo de Desarrollo (FODEDIC, proyecto 3N-01-02-SEP-SESIC) mismo que muestra de manera clara la definición de una política nacional más abierta hacia este campo, en términos de un cambio importante en la concepción de éste y en el papel que tendría en el proceso de transformación de las IES.

---

<sup>6</sup> Ibid., pág. 21.

<sup>7</sup> La Difusión Cultural y la Extensión Universitaria se consideran objeto formal de planeación, al quedar incorporadas en el Plan Nacional de Educación Superior; Lineamientos para la Década 1981-1991; Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) 1984-1985; Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) 1986, y Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

Empero, los imperativos derivados de una concepción restringida de la educación superior, aunados a las dificultades económicas del país, han quebrantado esta tendencia, colocándola nuevamente en una posición crítica.

En este sentido, la conformación del Comité de Difusión y Extensión de la Cultura dentro de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 1993-1994), marca el interés por mejorar la dinámica de las áreas y la calidad de los servicios que la función de extensión universitaria genera.

Históricamente, la función ha sido identificada de diversas maneras, a saber: extensión universitaria, promoción cultural, extensión cultural y extensión académica. Hoy, se reconoce como concepto único el de “Extensión de la Cultura y los Servicios”.

La Extensión de la Cultura y los Servicios se define como:

*una función sustantiva de las instituciones de educación superior, que tiene como finalidad establecer una estrategia que facilite el hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal, a la sociedad, con el propósito de incidir en su integración y transformación, mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.<sup>8</sup>*

A pesar de la diversidad de nombres, se organiza en dos grandes ámbitos:

- *La difusión cultural que se caracteriza por la difusión, rescate, cultivo y promoción de las manifestaciones artísticas, la divulgación científica, editorial y la utilización de los medios de comunicación.*
- *La extensión de los servicios, que incluye el desarrollo de acciones relacionadas con la educación continua, el servicio social, los servicios a la comunidad, los servicios a los estudiantes, la vinculación con el sector productivo y la prestación de servicios profesionales.<sup>9</sup>*

Cada institución educativa sea pública o privada, ha establecido su propia denominación para esta área, aunque coinciden con los términos de difusión y/o extensión, otras presentan conceptos

---

<sup>8</sup> Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, Comité de Difusión y Extensión de la Cultura, Coordinación Nacional para la planeación de la Educación Superior, *Marco conceptual*, SEP, México, 1995, p. 27.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p.1.

como: promoción, preservación, fomento, conservación y renovación, aunque conservan casi todas el mismo sentido y propósitos.

Sin duda, el uso de conceptos como los señalados no es neutro, pues refleja una concepción, un énfasis particular de cada institución educativa, que a su vez los traduce en programas y acciones, bajo la idea que es un camino de doble vía, en que tanto las instituciones de educación superior como la sociedad se benefician del desarrollo de dichas actividades.

Con base a la conceptualización señalada, la Extensión de la Cultura y los Servicios asume como modalidades de concreción a la difusión, divulgación, promoción, producción y prestación de servicios, que se definen de la siguiente manera:

**DIFUSIÓN.** *Consiste en la planeación, organización y realización de actividades que permiten dar a conocer las diferentes expresiones de la cultura, mediante grupos o individuos aficionados, profesionales, grupos experimentales o especializados, desde instancias creadas ex profeso para dicho propósito.*

**DIVULGACIÓN.** *Constituye un proceso mediante el cual se realizan actividades tendientes a transmitir el acervo del conocimiento que se genera y conserva en las instituciones de educación superior (IES) para la capacitación de la comunidad, la cual requiere de una decodificación del lenguaje académico para lograr su comprensión por parte del receptor.*

**PROMOCIÓN.** *Se refiere a las actividades de fomento que permiten preservar un conjunto de manifestaciones de la cultura nacional.*

**PRODUCCIÓN.** *Consiste en la concepción, diseño elaboración y puesta en práctica de iniciativas institucionales relacionadas con algunos de los ámbitos del arte o de la ciencia, utilizando tanto medios directos, como indirectos.*

**SERVICIOS.** *Alude a ofrecer a la comunidad los recursos profesionales especializados con que cuentan las IES, para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Son el instrumento recíproco de vinculación y aceptación entre las IES y la sociedad, que permite objetivar y cohesionar las funciones sustantivas.<sup>10</sup>*

Esta acepción permite, por una parte, despojar a la función de la orientación asistencialista o paternalista que tuvo en algunos momentos (y que persiste en algunos planteamientos y programas) y, por otra, establecer su carácter académico estratégico en cuanto a su posibilidad de retroalimentar a la institución y a sus funciones sustantivas de docencia e investigación.

En todo caso, con mayor o menor grado de restricciones y matices, la función adquiere su pleno sentido en el hecho de considerar que es una responsabilidad institucional, al establecer y

desarrollar vínculos con la sociedad con el propósito de hacerle llegar los bienes, productos y servicios que generan las IES, con base a las necesidades y características de cada uno de los sectores con los que se relaciona, además de recibir retroalimentación sobre la pertinencia y beneficios de los resultados, como opción viable para coadyuvar a superar las condiciones de pobreza en que viven millones de mexicanos.

Se puede afirmar que la Extensión de la Cultura y los Servicios, como un elemento sustantivo de las IES, se sitúa en un mismo plano de horizontalidad con la Docencia e Investigación; y representa simultáneamente la estructura y la estrategia cuyo propósito fundamental es el desarrollo de las relaciones entre las IES y la sociedad. Es un hecho incontrovertible que las funciones actuales de la universidad van mucho más allá de la docencia.

No obstante la heterogeneidad conceptual que se advierte respecto a la Extensión de la Cultura y los Servicios, se ha conformado como una “área o “campo” específico dentro de las IES, que cuentan con sus propias formas, contenidos, estructuras, modalidades de operación y retroalimentación que van modificándose y adaptándose con base en los cambios sociales e institucionales. En todo caso, su naturaleza es fundamentalmente académica y multidisciplinaria y su ámbito de operación institucional y transversal, en el sentido de que atraviesan a la mayor parte de las acciones de las IES.

Sin embargo, en los hechos, el campo de la extensión de las IES se ha definido con base en situaciones de diversa índole, no siempre académicas, por lo que se han llegado a incorporar cualquier tipo de actividades que no son claramente docencia ni investigación. Así, se han identificado e integrado como acciones de “difusión y extensión” las bibliotecas, las relaciones públicas institucionales, las actividades artísticas, el deporte, las bolsas de trabajo, becas y otros servicios dirigidos a los estudiantes, la capacitación al personal docente, administrativo, el

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pp.28 y 29.

intercambio académico, la difusión y divulgación científica, el turismo universitario, la educación continua, y la relación con el sector productivo, por mencionar algunas acciones que en algún momento han formado parte de este campo.

Como se advierte, esta situación se relaciona con problemas de orden teórico y conceptual sumamente complejos, ya que concierne tanto a la concepción de cultura y al grado de compromiso social y político que las IES asumen frente a la a la sociedad en general, como al modelo de organización universitaria y a su disponibilidad en diversos órdenes para llevarlo a la práctica, privilegiando a determinados sectores y excluyendo a otros del proceso de intercambio de conocimientos, productos y servicios.

En todo caso, con mayor o menor grado de restricciones y matices, la función adquiere su pleno sentido en el hecho de considerar que es una responsabilidad institucional el establecer y desarrollar vínculos con la sociedad, y favorecer la conformación de valores, actitudes y comportamientos que permiten a los egresados incidir en el proceso de cambio social y cultural.

Tanto las universidades públicas como privadas han realizado esfuerzos destacados a lo largo de la última década, para ampliar, fortalecer y mejorar la calidad de los programas de extensión de la cultura y los servicios que ofrecen.

La difusión y extensión de la cultura, en consecuencia, representa el medio idóneo mediante el cual se establece la función social de las IES, que no sólo se define por la formación profesional y la generación de conocimientos, que le son consustanciales, sino también por su responsabilidad para generar valores e influir éticamente en la creación de una conciencia crítica, promoviendo el pensamiento científico y divulgar los resultados del quehacer universitario entre la sociedad, además de constituirse en un ingrediente importante del intercambio y la colaboración interinstitucional, que ha permitido ampliar la sensibilidad de las IES respecto a la dinámica de los acontecimientos económicos y sociales del México contemporáneo.

## **1.2 Antecedentes del desarrollo histórico del servicio social.<sup>11</sup>**

### **1. La asistencia social.**

Las Leyes de Indias pueden considerarse como la primera referencia explícita de un servicio social de México en el siglo XVI, aunque no en el sentido en que éste se concibe actualmente, sino más bien como una forma de ayuda religiosa-asistencial a las comunidades. El alivio y el sufrimiento de los desventurados se convirtieron en un importante deber religioso. En consecuencia, durante ese mismo siglo la práctica asistencial fue organizada por instituciones religiosas de caridad o de filantropía humanitaria, que establecieron fundaciones de carácter educativo y asistencia sanitaria, tales como la Escuela de Santa Cruz en Tlatelolco, la Escuela de San Pedro y San Pablo, y el Hospital de Santa Fe en México, El Colegio de San Nicolás y el de Santa Fe de la Laguna en Michoacán, fundados por Vasco de Quiroga.

El móvil de esta práctica social estaba determinado por un fin filantrópico de orientación cristiana, cuyo sentido fue asumir la responsabilidad de satisfacer las necesidades sociales bajo la influencia del espíritu humanitario, reforzado por el testamento de Don Vasco que concebía este servicio a favor de los indios. La devoción religiosa constituyó el incentivo más poderoso para la benevolencia y la caridad.

En el siglo XVII se destaca la labor humanitaria y académica de los jesuitas, quienes llegaron en 1572 a México, con un claro interés porque la educación estuviese ligada a las necesidades sociales de los pobres. La influencia social ejercida por la Compañía de Jesús repercute a lo largo de los siglos XVII y XVIII, hasta que por Decreto de expulsión el 25 de junio de 1767, los padres de la Compañía de Jesús fueron desalojados del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, en la

---

<sup>11</sup> El apartado 2, se sustenta básicamente en el libro de Yolanda Rodríguez López y Mayela Limones, et. al. , *Caminos y rumbos del servicio social*, México, UIA, UIC, BUAP, México, 1997.

Ciudad de México, confiscándoseles todos sus bienes, además se desacredita su conducta, y su doctrina se supone sospechosa. Esta supresión de la orden de San Ignacio es uno de los sucesos más característicos del siglo XVIII, fruto, y reflejo a un tiempo, del poder del Estado sobre la Iglesia así como de la división interna de ésta.

No se puede dejar de lado la importancia que tuvo para el país la expulsión de los jesuitas:

faltaron, precisamente, cuando eran insustituibles sus servicios para contener las correrías de los indios bravos del Norte. Eran los educadores de las clases acomodadas. No había en el país quién enseñase a leer, escribir y latinidad. En suma, no había quien los reemplazase. Con la expulsión de los jesuitas se rompieron lazos que habían unido la Iglesia americana con la corona española.<sup>12</sup>

El siglo XIX está marcado por la guerra de independencia, que pretende integrar los diferentes estratos de la población bajo el estandarte de la ideología liberal.

Con la asimilación del liberalismo en México, el Estado mexicano desarrolló el principio del servicio en beneficio de la sociedad; el trabajo se percibía entonces como un derecho del individuo, rechazándose toda imposición de trabajos gratuitos en beneficio de terceras personas.

## **2. Origen de la obligación legal del servicio social.**

La Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal de 1867, que constituyó el Ideario Educativo de Don Benito Juárez, ya establecía que la ilustración del pueblo es el medio más eficaz para consolidar la libertad y el respeto a la constitución y a las leyes. La primera medida o expresión legal de servicio social aparece como resultado de un decreto del Congreso de la Unión, el 17 de diciembre de 1885, que crea una escuela normal de profesores de instrucción primaria, cuyo reglamento, aprobado el 2 de octubre del año siguiente, establece que para sus alumnos habría servicio obligatorio al Estado durante tres años después de terminada la carrera.

---

<sup>12</sup> Ricardo García Villoslada, S. I. , *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*, Compañía Bibliográfica Española, Madrid, pp. 552-553.

De este modo, puede considerarse este reglamento como el principio de un reconocimiento de responsabilidad social pública.

A iniciativa del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra, y por supuesto apoyado por el gobierno de Porfirio Díaz, como parte de las festividades del centenario de la Independencia, el 22 de septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México,<sup>13</sup> Su creación significó de alguna manera, el logro de una estructura de identidad como comunidad separada del Estado para el ejercicio de la cultura y el conocimiento.

Justo Sierra, visionario progresista sobre el futuro del país, introdujo la idea de que la actividad académica de la educación superior no debía permanecer ajena a las necesidades sociales y a la problemática del país. Esta idea propició que se incluyera, como uno de los principios básicos de la universidad, la extensión de la enseñanza superior y la investigación a la sociedad, con el fin de contribuir con sus medios al desarrollo nacional; en esencia, una educación con sentido humano y fundamentalmente preocupada por las necesidades sociales.

Concluido el período armado de la Revolución Mexicana,<sup>14</sup> cuyo punto culminante es el momento de la sanción de la Constitución de 1917, se inicia un proceso de constante reforma, tanto en la conformación del Estado mexicano, como en el sistema educativo, que sentó las bases en torno a las características de la educación superior y del profesional que debía egresar de ella, como el principal agente de transformación social en México. Paralelamente, se imprime un cambio fundamental en todo el sistema de obras de caridad y socorro para los necesitados. El

---

<sup>13</sup> Aunque cabe aclarar que el proyecto de creación había sido aprobado por la cámara de diputados el 26 de abril del mismo año.

<sup>14</sup> Se pueden distinguir **cuatro fases** de la Revolución: **Primera**. Hasta el triunfo de Madero contra Porfirio Díaz, en el cual se enfrentan dos tendencias de la burguesía en lucha por el gobierno; **Segunda**, al período de gobierno maderista en el cual éste, habiendo conquistado el poder del Estado, mantiene la guerra contra la insurrección zapatista en el sur; **Tercera**, desde el golpe de Huerta y el asesinato de Madero, en que vuelve a ocupar el centro de la escena la lucha entre dos tendencias de la burguesía, federales y constitucionalistas, pero esta vez con una enorme participación de masas en la lucha armada; y **Cuarta** a partir de la derrota de Huerta en 1914, en que los nuevos vencedores vuelven a dividirse, esta vez por una línea más nítida de clase, entre el ejército constitucionalista de Carranza y Obregón y los ejércitos campesinos de Zapata y Villa, hasta este momento, que culmina

planteamiento de la necesidad de establecer un servicio social profesional dirigido en beneficio de la gran mayoría analfabeta, “aparece entre 1914 y 1915, y consigna la obligación de los letrados a prestar dicho servicio”.<sup>15</sup>

Para 1917, el servicio social universitario adquiere mayor importancia, al quedar plasmados sus principios en los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fija jurídicamente la prestación del servicio social El artículo 4º Constitucional en su último párrafo señala:

La Ley determina en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo..."[...] También, el último párrafo del 5º Constitucional indica "[...] Los servicios profesionales de índole social que serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley con las excepciones que ésta señala".<sup>16</sup>

En 1929, siendo legitimada la autonomía de la Universidad Nacional por el presidente de la República, Emilio Portes Gil, el movimiento vasconcelista -que luchaba por la autonomía universitaria-, propugna por una universidad que en su cotidiano quehacer antepusiera el interés del servicio social a cualquier otro interés particular, además del compromiso de los universitarios de establecer el servicio social obligatorio para los estudiantes, en los siguientes términos:

*será requisito indispensable para que los estudiantes al terminar su carrera puedan obtener el título profesional, que las actividades que desarrollen sean dentro de su especialización y con un carácter gratuito por determinado número de meses a favor de las clases productoras y la nación.*<sup>17</sup>

Lo que sienta de manera clara las premisas del origen de la función social de la universidad y su vocación de servicio a la comunidad. Sin embargo, este compromiso era incipiente en cuanto sus límites de obligatoriedad, su poca organización y la falta de objetivos claros.

---

con la ocupación de México por la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur. Cfr. Enrique Semo, Coordinador, *México, un pueblo en la historia*, Vol. 2, Universidad Autónoma de Puebla, 1983, pp. 303-389.

<sup>15</sup> *Comisión Coordinadora del Servicio Social*, México, UNAM, 1975, p. 1.

<sup>16</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Artículos 4º y 5º Constitucionales, México, 1995, p. 7.

<sup>17</sup> *Comisión Coordinadora del Servicio Social*, México, UNAM, 1975, p. 3.

### **3. Primeros pasos hacia la normatividad**

A partir de 1930 aparecen de manera más sistemática signos sobre la normatividad del servicio social. La UNAM, establece los primeros lineamientos y acciones de lo que debería ser un servicio social obligatorio. Hacia 1936, se vuelve un requisito institucional indispensable para poder titularse, especialmente para los estudiantes del área de la salud. Este año puede considerarse como el momento en el que se institucionalizó con carácter de obligatorio el servicio social universitario en el área de la salud, con la modalidad y concepción que actualmente guarda.

A finales de 1936 <sup>18</sup> la Universidad Nacional Autónoma de México firma el primer convenio de colaboración entre la Escuela Nacional de Medicina y el Departamento de Salud Pública (hoy Secretaría de Salud) para que los pasantes de medicina realicen su servicio social, cuya duración se fijó en cinco meses y la beca para cada egresado fue de noventa pesos mensuales. Entonces el Dr. Gustavo Baz Prada, director de la Escuela Nacional de Medicina, integra bajo sus órdenes la primera brigada multidisciplinaria de servicio social, conformada por 260 pasantes del área de la salud (medicina, odontología y biología), del área técnica (arquitectura e ingeniería) y de humanidades (derecho).

A partir de entonces, el sector salud ha controlado la operatividad de los programas y proyectos; la integración, asignación y distribución de plazas, como también los recursos económicos destinados al área de la salud.

Por otro lado, la nacionalización de la industria petrolera en 1938, propicia una mayor participación universitaria. Se inicia el servicio social de la Escuela de Ciencias Químicas como

---

<sup>18</sup> Durante 1937, también las Universidad Autónoma de Nuevo León y la Nicolaita de Morelia - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo determinan la obligatoriedad del servicio social como práctica para los estudiantes de medicina dirigido a zonas indígenas y rurales.

apoyo a esa industria, comenzando con ello una nueva etapa en el país, en la educación superior y en el servicio social.

La legislación del servicio social universitario se origina en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, al elaborarse en 1939 el proyecto de reglamentación de los artículos 4° y 5° constitucionales que rigen el servicio social, aunque la aprobación de dicha reglamentación tiene lugar hasta 1945.

#### **4. Inicios de la obligatoriedad del servicio social**

Durante los años cuarentas, es evidente que la práctica del servicio social aún carece de un sentido homogéneo en cuanto a criterios y obligatoriedad; debido a ello, es presentado un proyecto dirigido a la Cámara de Diputados en diciembre de 1942, por el bloque del Partido de la Revolución Mexicana, consistente en una iniciativa para reglamentar las profesiones en el distrito y territorios federales. Esta reglamentación constituiría la manera de controlar las actividades de los profesionistas titulados, instituyéndose normas generales de ética profesional y la organización de los cuerpos colegiados para controlar y supervisar el ejercicio de los mismos profesionistas.

Aunque en 1944 se hace hincapié en la necesidad del cumplimiento del servicio social para obtener el título profesional, mediante el acuerdo publicado el 30 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación, se hace efectivo en toda la República hasta 1945. Esta ley es conocida como Ley Reglamentaria,<sup>19</sup> que determina las condiciones de las profesiones que requerían título para su ejercicio. Una de éstas fue la relativa al servicio social, la cual desde su implantación tuvo un carácter complejo, debido a ello se contempló un capítulo exclusivamente para regularlo, el

Capítulo VII de la Ley, en el cual se exige a los estudiantes el cumplimiento del servicio social como un requisito previo para la obtención de un título profesional.

El primero de octubre del mismo año, se publicó el reglamento de esta Ley, bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho.

Sin embargo, en el transcurrir de los años, se van produciendo diversos hechos que intentan conformar un sistema nacional de servicio social universitario, bajo nuevas modalidades y redes de universidades para operar esta práctica e institucionalizarla, como se describirá a continuación en forma resumida.

### **5. Cronología de hechos entre 1952 y 1976**

Debido a la falta de uniformidad de criterios para determinar el servicio social, se buscó su generalidad y, por Decreto Presidencial de 1952, se estableció que éste se prestara ya sin distinción por todos los estudiantes, independientemente de que se requiriera o no el título para el ejercicio de una profesión.

Para 1952 la Ley Reglamentaria hizo del servicio social una obligación para todos los estudiantes de enseñanza superior, especificándose por un período no mayor de dos años ni menor a 6 meses.

En 1954 se crean las misiones universitarias (UNAM), con el fin de establecer vínculos entre disciplinas y la formación profesional. Estas misiones se inician de una manera desorganizada, laborando exclusivamente en vacaciones. No obstante, constituyen un esfuerzo de búsqueda de metodologías de trabajo comunitario integral, cuyos rasgos continúan vigentes en las acciones que llevan a cabo las IES tanto públicas como privadas hoy día.

---

<sup>19</sup> Con las reformas de 1974 se le llama Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, que hasta nuestros días ha representado la forma final o el establecimiento de la obligatoriedad del servicio social.

En este mismo año, la Escuela Superior de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional, organizó primero como práctica y después como sistema, la prestación del servicio social multidisciplinario, dirigido a las zonas indígenas y rurales. Para 1965, la Escuela Superior de Medicina Rural de este Instituto establece un servicio social de los estudiantes por un período de doce meses.

El 9 de Enero de 1960 se emite en el Diario Oficial un decreto que fija la regulación del servicio social de los estudiantes de las Escuelas Normales Federales y las obligaciones de los becarios de dichas escuelas.

En 1968, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) incorpora pasantes a sus tareas de: planeación, promoción, y supervisión de la construcción de escuelas rurales con carácter nacional, se reorganiza el servicio y se establece el reglamento respectivo.

En 1971, se publica la Ley de la Reforma Agraria, en la cual se demanda prioridad para ejidos y comunidades en la prestación del servicio social, con el fin de apoyar los Estados económicamente débiles e incorporar a la comunidad estudiantil a los programas sociales rurales y comunitarios.

Para 1972, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular (INDECO), realiza el primer Censo Nacional de Prestadores,<sup>20</sup> con objeto de contar con estadísticas para encauzar de manera adecuada la oferta de prestadores al conocer las posibilidades y demanda real del servicio social.

---

<sup>20</sup> A través del censo, se estableció que en el período 1970-1971, existían 115 instituciones de educación superior en el país, de las cuales egresaban un total de 32,672 pasantes anualmente, de los cuales 30,655 se encontraban en el nivel de licenciatura y el resto, 2,007, en el nivel subprofesional o técnico. El 67% de los pasantes ya había cumplido su servicio social o lo estaban cumpliendo. De éstos, el 47% lo realizaba en las instituciones de educación superior de origen; el 32.5% en las dependencias del sector público, y el 20% restante en el sector privado. Plan General del Servicio Social, COSSIES, México, 1981.

En este mismo año la Secretaría de Educación Pública, crea una Coordinación general del servicio social. Se desarrolla el primer congreso nacional para la reforma de éste y se propone constituir un organismo interinstitucional para coordinar la prestación de dicha actividad en una forma coherente y sistemática. Debido a que no fueron consolidados los objetivos de este congreso, las dependencias del sector público implementaron nuevos sistemas de incorporación de prestadores de servicio social.

El Código Sanitario y la Ley Federal de Educación, publicados en 1973 norman la prestación del servicio social, y da lugar a un nuevo período de cambios substanciales que alcanzan a la Ley de Profesiones en el Distrito Federal en 1974 y su reglamento en 1975.

Durante 1974, la Presidencia de la República propone a los estudiantes del IPN la formación de brigadas multidisciplinarias para el apoyo de las zonas ejidales. Esta iniciativa dio origen al Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE).

La Ley Nacional de Educación para Adultos aparece en 1975, y da lugar a principios de 1976 al decreto que establece y regula el llamado servicio social educativo que reúne a estudiantes de educación media y superior en un programa federal de educación para adultos. Ese año culmina con la publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que designa facultades especiales a la Secretaría de Educación Pública en esta materia.

El 30 de Enero de 1976, se publica en el Diario Oficial el Acuerdo por el que se establecen las bases para la prestación del servicio social educativo para los estudiantes de educación media superior y superior.

## **6. Creación de COSSIES.**

En 1978, el gobierno federal asume de manera creciente la responsabilidad por centralizar la actividad del servicio social, dándose un paso importante que dinamiza el proceso operativo para organizar las diversas disposiciones anteriores, tanto en lo que se refiere a la educación superior, como al servicio social. Se trata de la creación de un organismo público de carácter intersecretarial integrado por la Secretaría de Educación Pública y de Programación y Presupuesto, que se denominaría: Comisión Coordinadora de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), que se instaló formalmente en marzo de 1979. A partir de este año, se sientan las bases para el establecimiento de convenios de colaboración y coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales con las instituciones de educación superior en el ámbito nacional, a fin de gestar programas específicos en apoyo a la problemática socioeconómica del país.

Para finales de la década de los setenta, las universidades públicas del país deciden abordar la problemática del servicio social desde la perspectiva académica y universitaria, para lo cual llevan a cabo reuniones en diferentes ciudades de la República las que concluyen con la realización del I Congreso Nacional de Servicio Social Universitario en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

En 1979, durante el II Congreso Nacional de Servicio Social Universitario, celebrado en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se expuso la necesidad de una coordinación en el ámbito estatal, regional y nacional, además de analizar la situación de la COSSIES y la posibilidad de expedir una Ley Federal de Servicio Social. Esta propuesta fue unánimemente rechazada por las IES por violar la normatividad de la Constitución Mexicana.

En 1980, se celebra una reunión de carácter nacional en la Universidad del Estado de México, auspiciada por la ANUIES, donde por mayoría se apoya la intervención de la COSSIES. En dicha reunión se evidenciaron dos posturas entre las instituciones de educación superior: una, la aceptación de los aspectos normativos de la COSSIES y otra de rechazo, por considerar su acción violatoria para la autonomía de las universidades. Esto condujo a la I Reunión Nacional de Intercambio, cuyo acuerdo fue realizar reuniones regionales conforme a la regionalización establecida por la ANUIES.

Como respuesta a la propuesta de regionalización, se realizó la I Reunión Regional de la Zona Metropolitana, en la cual se acordó: crear un comité técnico de coordinación regional para el servicio social, que dependería de la Coordinación Regional para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) de esta zona. Dicho comité quedó integrado por los responsables de servicio social de las instituciones educativas, se destaca la celebración de 9 reuniones que dieron como resultado la elaboración de un reglamento interno, la preparación de una cédula de encuesta para conocer la situación de esta actividad en cada institución educativa y el análisis de normas aplicables al servicio social. Los acuerdos tomados constituyen un logro en materia interinstitucional porque facilitarían la planeación, programación y evaluación de las acciones de servicio social en las IES.

El 30 de Marzo de 1981, el Poder Ejecutivo Federal promulga el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, que además de derogar el decreto de creación de la COSSIES, introduce nuevos conceptos y normas que justifican la creación de un plan general de servicio social, cuyo eje central era desarrollar un Sistema Nacional. A partir de entonces, la COSSIES empieza a tener varias transformaciones, recibiendo el nombre de Dirección de Apoyo al

Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo (DASSEAE) dependiente de la Dirección General de Programación y Presupuesto Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

En 1981 se crea, por acuerdo presidencial, el Fideicomiso entre Nacional Financiera y el Gobierno Federal, con objeto de racionalizar la ayuda económica que se otorga a los estudiantes que prestan servicio social en los programas del sector público; así surge el Fideicomiso Nacional de Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (FONASSE), que a través de COSSIES canaliza el fondo monetario para que los estudiantes dispongan permanentemente de un incentivo en el desempeño de su prestación. En la vida de este Fideicomiso se aprobaron 11 proyectos de apoyo económico, mismos que cuatro años más tarde, por las medidas de austeridad y restricción del gasto público, desaparecieron.

En 1984, a nivel interinstitucional UNAM / SEP / SPP, buscan integrar los mecanismos de coordinación para la captación, promoción, difusión, registro y control de los programas y prestadores dentro de la política social y prioridades establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo, firmándose además, un convenio de transferencia de recursos SPP/ SEP/ UNAM, con objeto de ofrecer un empleo temporal a los estudiantes en servicio social, al crearse el Programa Regional de Empleo del Servicio Social Oficial (PRESSO), que principalmente benefició a la administración pública federal y en pocos casos, los programas establecidos se dirigieron a comunidades rurales o actividades productivas.

Durante el período salinista (1989-1994), se definió como una de las prioridades del gobierno, la erradicación de la pobreza extrema, en el marco del acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del bienestar popular, coordinado por los diferentes niveles de gobierno y de las instituciones de educación superior vía servicio social universitario.

Prácticamente al iniciar este sexenio, desaparece la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), fusionándose su ámbito de competencia en la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Dirección de Apoyo de Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo (DASSEAE), se convierte en la Dirección de Apoyo al Servicio Social (DASS) dependiente de la Dirección General de Planeación, y pasa a la SPP, quedando con la responsabilidad normativa, administrativa y financiera de apoyar programas con mayor sentido social en zonas rurales y urbanas, cuyas directrices principales están marcadas por el Plan Nacional de Desarrollo 1989 -1994, la Ley General de Planeación y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).<sup>21</sup>

Sería hasta 1998 cuando se constituye la Coordinación General del Programa de Servicio Social Comunitario, con el objetivo primordial de encauzar el servicio social a la atención de las 91 regiones prioritarias definidas por la SEDESOL; es decir, se pretende reorientar el servicio social para coadyuvar a aminorar los rezagos existentes en las regiones más desprotegidas del país.

Dicha Coordinación opera de 1998 a diciembre de 2001; ya que a partir de la administración del presidente Vicente Fox desaparece y se constituye en la Dirección General de Políticas Sociales, que opera a través del “Programa de Jóvenes por México”.

Adicionalmente, para mejorar el potencial de las universidades públicas y privadas en materia de servicio social comunitario, la Dirección General de Políticas Sociales, conjuntamente con la

---

<sup>21</sup> PRONASOL es un organismo programático creado por el Ejecutivo Federal en el año de 1994, para emprender una serie de acciones orientadas a luchar por la pobreza extrema mediante la coordinación de esfuerzos interinstitucionales a diferentes niveles de concertación. En este marco, las instituciones de educación superior, a través de sus áreas de extensión, vinculación y servicios, representan un enorme potencial que pretende ser incorporado a las acciones planeadas por éste.

ANUIES, la Fundación Ford y la SEP, han organizado a la fecha cinco Coloquios Internacionales de Servicio Social Comunitario.<sup>22</sup>

Es evidente que en el transcurso de la última década, se han venido registrando una amplia y vasta generación de hechos y medidas para el mejoramiento académico del servicio social universitario.

Las acciones señaladas reflejan el interés del Gobierno Federal de asumir de manera creciente la responsabilidad por centralizar la actividad del servicio social. Destacan también los intentos por sentar las bases para el establecimiento de convenios de colaboración específicos entre las instancias federales, estatales y municipales con las instituciones de educación superior públicas y privadas en el ámbito nacional, a fin de controlar los procesos de planeación, programación y asignación de recursos para las acciones del servicio social. Dichos momentos han estado en la mayoría de los casos circunscritos a situaciones coyunturales y políticas por las que ha atravesado el país, donde la labor del campo educativo en general y particularmente del servicio social, han sido fuertemente recortados en términos presupuestales.

Han pasado más de 60 años desde que el servicio social fue instituido, y hoy día se tiene una mayor reflexión acumulada sobre la práctica del servicio social, además de reconocerse con claridad los principales obstáculos respecto a las líneas normativas y organizativas de dicho quehacer universitario y de las formas de relación desarrolladas entre las esferas gubernamentales y las instituciones de educación superior.

---

<sup>22</sup> Las sedes académicas de los cinco Coloquios Internacionales de Servicio Social Comunitario son: Universidad Veracruzana (1999); Universidad Autónoma de Hidalgo (2000); Universidad Autónoma Metropolitana (2001); UNAM (2002) y Universidad Autónoma de Nuevo León (2003).

### **1.3 El impacto de las políticas socioeducativas en el servicio social.**

Al respecto, se presentan en este trabajo aquellos momentos o etapas de la trayectoria de las políticas públicas sobre la educación superior, relacionadas con el ámbito del servicio social universitario.

En la trayectoria histórica de la universidad moderna, algunos estudiosos ubican tres períodos críticos de transición, en los que se han producido transformaciones. El primero sería el período de la “crisis” y el “renacimiento” de la idea de la universidad a fines del siglo XVIII y principios del XIX; el segundo, el surgimiento de la universidad moderna, orientada hacia la investigación, hacia finales del siglo XIX y, el tercero, el actual período de nueva valoración, en el que han tenido auge la planeación y la evaluación,<sup>23</sup> caracterizado por un rápido crecimiento de la demanda estudiantil, en vinculación con las expectativas del gobierno, del sector productivo y del propio sistema educativo. A partir de los años cincuenta destacan cuatro grandes períodos en torno a las políticas públicas hacia la educación superior en México, que se van gestando alrededor de los sucesivos proyectos políticos y económicos nacionales, a saber:

- Universidad e Industrialización (1950-1970)
- Universidad y Reforma (1970-1981)
- Universidad y crisis económica (1982-1990), y
- Universidad y procesos de globalización e integración económica (1991- a la fecha)

#### **Universidad e industrialización (1950-1970).**

Al término de la segunda Guerra Mundial, el país adopta un modelo de desarrollo económico basado, en su primera etapa, en la sustitución de importaciones. La expansión de la educación superior va acompañada de la asunción de una serie de presupuestos económicos que podrían

---

caracterizarse desde las perspectivas del desarrollismo y de la teoría del capital humano: a mayor desarrollo de la educación, mayor desarrollo de la economía del país.

La década de los setenta fue especialmente importante para la educación superior, tanto en términos de su definición y crecimiento como de su consolidación en aspectos sustantivos.

La crisis estudiantil del 68 constituyó un detonante social que -entre otras cosas- expresaba un agotamiento del modelo económico adoptado desde la posguerra, de tal manera que se buscó rearticular este modelo a partir del impulso a un esquema alternativo denominado “desarrollo compartido”, en el que el Estado se comprometía a asumir inversiones que reeditarían en el desarrollo de la planta productiva del país. La urbanización que experimentó el país en las décadas subsecuentes, expandió una clase media con abiertas aspiraciones hacia la educación superior como canal de movilidad social.

A finales de la década de los 60's, las instituciones de educación superior empezaron a organizar conferencias, mesas redondas para discutir el tema de servicio social. Organismos nacionales demandaban cada vez más prestadores de servicio social a las universidades. Asimismo, muchas instituciones universitarias sumaron sus esfuerzos al establecer departamentos y centros para avanzar en la organización del servicio social universitario.<sup>24</sup> Es en esta década cuando empezaron a delinearse, de manera más clara e intencional, políticas públicas sobre educación superior.

En 1970, el Gobierno Federal estableció, dentro de la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, con atribuciones sobre la educación superior, en particular sobre el financiamiento. Y en ese mismo año, con importantes efectos

---

<sup>23</sup> Björn, Wittrock, “Las transformaciones de la universidad moderna” en Rathblatt S., “La universidad europea americana desde 1800”. Las tres transformaciones de la universidad, Barcelona, Pomares-Corredor, 1996, p. 336.

<sup>24</sup> A partir de 1958 las IES empiezan a crear las oficinas responsables del servicio social, iniciándose así su proceso de institucionalización. Es durante la década de los setenta que se intensifica este proceso. La mitad de las oficinas fueron creadas entre 1974 y 1984, en el caso de las públicas, y entre 1972 y 1989, en el de las particulares.

sobre la educación superior, con énfasis en las actividades de investigación, y para el nivel de posgrados, se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Durante la década de los setenta, se formularon importantes disposiciones sobre el servicio social universitario, destacando entre ellas, la Ley Federal de Educación (1973); en donde se contempla la obligatoriedad del servicio social para los beneficiarios de la educación, y la reforma de 1975 de la Ley de Profesiones del Distrito Federal.

Por otro lado, la universidad privada experimenta también un crecimiento en el número de instituciones; su origen y evolución se encuentran signados por el debate pedagógico resultante del conflicto de intereses sobre la orientación de la formación, que caracterizó al Sistema Educativo Mexicano desde finales del siglo pasado. Así, de las “3 instituciones privadas que existen hasta la década de los cincuenta, en 1959 se pasa a 19 y en 1979 a 43 instituciones”.<sup>25</sup>

En resumen este período se puede caracterizar por:

- Crecimiento de la matrícula, fundamentalmente en las instituciones públicas.
- Expansión del número de instituciones universitarias públicas.
- Expansión del número de instituciones privadas.

### **Universidad y Reforma (1979-1981).**

Durante la Asamblea General de la ANUIES (1978) se aprobó el documento La Planeación de la Educación Superior en México, mismo que fue elaborado, por iniciativa del Secretario de Educación Pública, en forma conjunta entre la SEP y la ANUIES. Dicho documento constaba de tres partes: 1. Análisis de conceptos de la educación superior, evaluación y estado actual y, políticas generales; 2. Sistema Nacional de Planeación permanente de la educación superior, 3. Plan Nacional de Educación Superior, elementos que permitieron la generación e implantación de

políticas, medidas y criterios para la educación superior y, particularmente para las universidades públicas, ahora con la intervención directa del Gobierno Federal.

El mecanismo de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) se constituyó, a partir de entonces, bajo el signo de la planeación, como instancia de generación de políticas públicas para la educación superior.

Bajo el mecanismo de la CONPES, fueron formulados, en la década de los ochenta, varios planes o programas nacionales, todos ellos con el propósito explícito de elevar la calidad de la educación superior, soslayando el problema de la cobertura o considerándola ya suficiente. En la década de los noventa, el mecanismo de la CONPES opera de manera muy irregular.<sup>26</sup>

En 1981 la asamblea General de la ANUIES conoció y aprobó un documento elaborado por la CONPES, el Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981-1991, que reitera y complementa el documento de 1978.

Durante este período, la ANUIES realiza estudios tendientes a organizar el servicio social en el ámbito nacional. Es importante señalar que, desde 1972, en las asambleas generales ordinarias de rectores, se han abordado y elaborado una serie de recomendaciones, propuestas y proyectos de reglamentación en torno a la organización del servicio social para las instituciones de educación superior y es precisamente la ANUIES, quién propone la creación de un organismo nacional de interés público para la administración del mismo.

Al respecto, desde entonces se ha considerado fundamental reconocer la heterogeneidad de su funcionamiento, las responsabilidades de las diferentes instancias que intervienen en el proceso, así como la diversidad de las regiones, las etnias y las necesidades sociales que presenta el país.

---

<sup>25</sup> Ángel, Díaz Barriga, *Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México 1950-1995*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, 1996, págs. 37-38.

<sup>26</sup> Víctor, Arredondo Galván, *Encuentro de especialistas en Educación Superior: Reconociendo a la universidad, sus transformaciones y su porvenir, Papel y perspectivas de la Universidad en su relación con el Estado*, Editorial Centro de

De hecho, en esta década se otorga un fuerte impulso a la educación superior y a la modernización universitaria, a partir del diseño e implantación de una serie de estrategias de planeación y financiamiento a las universidades.

Para 1978, la ANUIES establece un mecanismo tendiente a coordinar el sistema nacional de planeación permanente de educación superior. Para poner en marcha este sistema, se implementan 19 programas prioritarios, uno de los cuales corresponde al servicio social.

En el contexto de los intentos realizados, destacan los acuerdos derivados de las asambleas de la ANUIES, que sirvieron para avanzar en todos los elementos relacionados con el servicio social y orientar a las instituciones de enseñanza superior del país en sus propósitos de modernización y profesionalización, sustentados en la idea de que fueran éstas quienes organizarán un servicio social de carácter nacional, vinculado estrechamente con las instancias correspondientes.

En mayo de 1981, el Poder Ejecutivo Federal, decretó el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de Educación Superior en la República Mexicana relativo al Artículo 11º de la Ley Federal de Educación. Y en octubre de 1983 se crea por decreto presidencial la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).

En resumen, se puede afirmar que este período se caracteriza por los siguientes elementos:

- Diversificación de la oferta educativa, con la creación de nuevas licenciaturas.
- Incorporación de nuevas formas de organización académica.
- Exploración de nuevas formas de organización de planes de estudio.
- Creación de un sistema nacional de formación de profesiones.
- Establecimiento del sistema nacional de planeación de la educación superior.

### **Universidad y crisis económica (1982-1990).**

En 1982, el presidente José López Portillo nacionalizó la Banca en medio de una crisis económica generalizada provocada por la caída de los precios del petróleo, fuga de capitales, déficit en la balanza de pagos y el incremento de las tasas de interés, entre otros. El país se declaró prácticamente en suspensión de pagos. La crisis se manifestó en toda su magnitud cuando el peso se devaluó frente a las monedas extranjeras después de 22 años de estabilidad cambiaria, pasando de \$12.50 pesos por dólar, a \$19.90, el país se vio fuertemente sacudido en sus planes de desarrollo.

La intervención de los organismos financieros, inicialmente del Fondo Monetario Internacional (FMI) y posteriormente del Banco Mundial, obligó a establecer un programa de ajuste estructural, impulsó la reforma del estado y afectó notoriamente las políticas de gasto público social, en particular en el ámbito de la educación superior.

En 1984 se presentó a la asamblea el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), que constaba a su vez de once programas diseñado bajo una perspectiva más pragmática. Dicho programa fue elaborado por la Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior, que establece una relación directa, en términos de oferta-demanda, entre la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y las universidades.

Es importante reconocer que, de 1980 a 1985, se lograron avances cualitativos en el servicio social en el ámbito nacional; sin embargo, era evidente que aún faltaba una adecuada planeación que contuviera líneas de acción con objetivos y metas bien delineadas y adecuadamente instrumentadas, lo que condujo al desplazamiento de la COSSIES por el Programa Nacional de Servicio Social (PRONASS), que a decir verdad, no varió en lo sustancial sus líneas organizativas y normativas.

Finalmente, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) fue el último producto de esos esfuerzos y mecanismos de planeación nacional y de la serie de planes nacionales. El PROIDES pretendió ser un marco de referencia y de orientación para las instituciones de educación superior y para las propias instancias del Sistema Nacional de Planeación Permanente de Educación Superior.

En la década de los noventa, la SEP empezó a otorgar recursos extraordinarios, concentrados en un Fondo al que llamó de Modernización de la Educación Superior (FOMES). Para ello, se definieron líneas prioritarias en el ámbito institucional e interinstitucional y la CONPES dio a conocer entonces el documento de “Prioridades y compromisos de la educación superior en México 1991-1994”.

Por su parte, las universidades privadas continúan una expansión en este período, de “113 instituciones en 1980, se registran 193 en 1990. Los estudiantes inscritos en estas instituciones pasan de 126,485 a 161,973.<sup>27</sup> Sin embargo, continúan representando una proporción de sólo el 15% del total de la población atendida en este nivel.

En resumen, las principales características de esta etapa son:

- Promoción de la calidad de la educación sobre su crecimiento.
- Disminución de los recursos fiscales asignados a la educación superior.
- Búsqueda de una diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Intentos para reorientar la matrícula hacia áreas con menor demanda: ciencias exactas y naturales y ciencias agrícolas.

Se acentúa la expansión de la educación privada, ésta crece numéricamente, aunque continúa atendiendo a un bajo porcentaje de la matrícula global.

---

<sup>27</sup> Op. Cit. Ángel Díaz, Barriga, p. 380.

## **La Universidad y los procesos de globalización e integración económica (1991-2000).**

A partir de la década de los noventas, las tendencias hacia la globalización se ven fortalecidas, y aunque la dimensión internacional se ha establecido principalmente en torno a los procesos económicos, prácticamente todos los proyectos de desarrollo nacional han recibido el influjo de esta internacionalización, en particular el sector servicios: salud y educación.

En el ámbito de la educación superior, se viene desarrollando un escenario complejo. Las presiones para modificar a la universidad proceden de muy diversos ámbitos y reflejan las más variadas orientaciones; se empieza a formular la base de una nueva política pública que promueva un cambio radical en estas instituciones académicas.

A partir de enero de 1993, la ANUIES, a través de la Coordinación General de Apoyo a la Extensión de la Cultura y los Servicios, publica el Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, que comprende 9 programas nacionales, destacándose en su punto 1.2 El programa nacional para el mejoramiento del servicio social, cuyo contenido se integró después de analizar, durante reuniones regionales y nacionales, la problemática que en común enfrentan las universidades mexicanas. Presenta un conjunto de alternativas, advirtiendo que:

Es el resultado del esfuerzo de un grupo comprometido con la superación del quehacer académico, cultural y social, como un acercamiento a la problemática que enfrenta el trabajo de los directores de extensión de la cultura y los servicios y los responsables de las áreas que conforman esta función.<sup>28</sup>

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, en la parte del diagnóstico referida a la organización y coordinación, se manifiesta que ha habido avances significativos atribuibles a la ANUIES, al CONACYT y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

---

<sup>28</sup> Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, ANUIES, México, 1993, p. 2.

Otro elemento indicativo fueron las recomendaciones derivadas de la Conferencia General sobre Educación, de la UNESCO (París, 1998) que puntualizó las prioridades en los programas y estructuras de las IES:

adoptar todas las medidas necesarias para reforzar el servicio social que prestan a la comunidad, en particular sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y las enfermedades, por medio de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario aplicado al análisis de los desafíos y los problemas.<sup>29</sup>

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se hace referencia a instituciones públicas y particulares de educación superior, con la pretensión de no hacer más evidente la fuerte tendencia de privatización de la educación superior de nuestro país.

Bajo este Programa, se plantea como reto el que los profesionales egresados apoyen el proceso de desarrollo nacional, para lo cual las IES tendrán que actualizar periódicamente los perfiles terminales de los programas que ofrecen, con el fin de atender tanto las aspiraciones de los estudiantes como los requerimientos laborales. Según dicho documento, ese esfuerzo deberá complementarse con la implantación de esquemas efectivos que permitan reorientar la demanda hacia programas educativos que respondan a las nuevas exigencias sociales y a las necesidades regionales de desarrollo, que no siempre han sido elegidas mediante diagnósticos adecuados.

El decidido impulso que se le otorgó a las universidades públicas de los distintos estados de la república a través del FOMES, presionó a éstas a renovar sus estructuras, políticas y prácticas tanto académicas como administrativas. Asimismo, estuvo orientado a financiar proyectos derivados de los ejercicios de evaluación institucional, con un significativo impulso a la estrategia de evaluación del personal académico, por medio de la implantación de programas de estímulos salarial; aunado al lineamiento de ampliar la cobertura social universitaria; la

---

<sup>29</sup> UNESCO, *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, en su XXIX Reunión celebrada en París del 21 de octubre al 12 de noviembre de 1997.

reorientación de los mecanismos de gestión y asignación presupuestaria y al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos de las IES.

En resumen, se puede afirmar que las principales características del período son:

- Se mantienen y profundizan los criterios de calidad y excelencia de la educación, matizados con los de equidad y cobertura.
- Se generalizan y diversifican los mecanismos de evaluación, cuya finalidad es modificar el funcionamiento de las instituciones, así como de los actores (académicos y estudiantes).
- Se establecen diversos sistemas de acreditación institucional: padrones de excelencia y examen nacional de conocimientos.
- Se incrementan el número de instituciones de educación superior privada, que muestran una gran diversidad, pero, se mantiene una participación baja con relación al porcentaje global de la matrícula.

Comprender la evolución de la política educativa respecto a la educación superior y su impacto en el servicio social, permite reconocer los diversos énfasis con los que han operado en los distintos procesos de modernización del país y el impacto que los mismos han tenido en nuestro medio.

## CAPÍTULO II. EL SERVICIO SOCIAL COMO EXPRESIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL Y ACADÉMICA DE LAS IES.<sup>1</sup>

“La Universidad es un lugar en el que se enseña la ciencia por encima de todas las diferencias religiosas y nacionales, donde se realizan investigaciones, donde se intenta mostrar a los seres humanos hasta que límite comprenden el mundo que les rodea y hasta qué punto también pueden someterlo a su acción.”

Sigmund Freud

### 2.1. La relación universidad-sociedad. Categorías básicas:

#### a. Vinculación: universidad-sociedad.

La universidad<sup>2</sup> es una de las instituciones más antiguas de la humanidad. En su permanencia fue evolucionando a lo largo del tiempo y, definiendo en este proceso, sus características, sus valores, sus principios y sus objetivos. Según el Dr. Meneses, lo que ha sobrevivido pleno de significado es el “... propósito social de la universidad, su carácter de sociedad abierta, su independencia del Estado y de la Iglesia y su forma peculiar de gobierno interno”.<sup>3</sup>

A partir del siglo XVI, las universidades empezaron a diversificarse y tomar conciencia de sus funciones y de su papel en la sociedad.

Al empezar el siglo XX, el modelo alemán,<sup>4</sup> diseñado por Wilhelm von Humboldt, se había impuesto en la mayoría de las universidades importantes del mundo, como señalan estudiosos de la historia de la universidad; al respecto, Oscar González puntualiza que:

---

<sup>1</sup> Un análisis detallado sobre “El servicio social como expresión de la función social y académica de las IES”, se puede encontrar en: a. Memorias de los 21 Congresos Nacionales de Servicio Social Universitario (1976-2003); celebrados en distintas sedes académicas del país.

b. Memorias de los cinco Coloquios Internacionales de Servicio Social Comunitario (1999-2003), organizados por ANUIES, SEP; SEDESOL y Fundación Ford.

<sup>2</sup> La Universidad, como institución, data de la Europa medieval. Aunque tiene antecedentes en las culturas Griega, Romana y Árabe, las primeras instituciones con una organización formal nacieron en Europa Occidental. Bolonia y París representan los prototipos de universidades medievales, tanto por su antigüedad como por su forma de organización. Se considera que, aunque evolucionaron paulatinamente, para el siglo XII ya estaban constituidas como tales.

<sup>3</sup> Ernesto Meneses, *La Universidad Iberoamericana en el contexto de la educación superior contemporánea, México, UIA, 1979, p. 16.*

<sup>4</sup> La idea de universidad de von Humboldt era la de unidad institucional de todas las ciencias. Bajo este modelo se impulsa de manera notable el estudio de las ciencias, y se sentaron las bases de lo que serían posteriormente las llamadas universidades de investigación.

en todos los países florecían instituciones de educación superior que incorporaban a todas las ciencias dentro de sus programas de estudio, que competían por los mejores profesores y los alumnos más capaces, y que llevaban a cabo programas de investigación y de extensión de la cultura.<sup>5</sup>

En México, la Real y Pontificia Universidad de México fue fundada en 1551, suprimida en 1857 y restaurada por Justo Sierra en 1910, con el apoyo del presidente Porfirio Díaz. A partir de entonces, aparecen las primeras ideas de vinculación del quehacer universitario con las necesidades sociales, a pesar de que la noción de *servicio* no es aceptada por las clases intelectuales y dirigentes del país. Se impulsa la creación de instituciones educativas orientadas a promover una conciencia científica y patriótica, con carreras de aplicación social directa, como la medicina, el derecho, la agronomía y la ingeniería, que demuestran el ineludible compromiso social de la universidad en el logro del bien común, además de constituirse -desde ese entonces- en un binomio inseparable: sociedad-universidad.

En ese mismo sentido, el rector Gómez Morín ya señalaba claramente la naturaleza social de la universidad cuyo fruto máspreciado es la cultura:

la universidad tiene un claro destino social: lograr en cada uno de sus momentos ese fruto complejo y riquísimo en su heterogeneidad, que es la cultura; divulgar lo más ampliamente posible, los frutos culturales alcanzados en la investigación y en el estudio, y dar a la comunidad técnicos bien preparados que se encarguen de sus servicios<sup>6</sup>.

Por su parte, el Dr. Luis Garrido también expresaba el papel de la universidad:

la Patria impone entre otras obligaciones a sus universidades la de cooperar en la solución de sus problemas. Una universidad no es un centro de cultura abstracta. Su mismo origen, de universal, de universalidad, indica... que su tarea no tiene límite, pero en esta tarea hay lo general y lo entrañable, lo íntimo, lo que nos tiene vinculados a una tierra, a una historia, a una familia, a un grupo humano, a una esperanza y a una fe... Quiere esto decir que los problemas mexicanos alcanzan prioridad y que la obra de la universidad no queda bien cumplida si no se les atiende con preferencia. Pensar que con la explicación de cátedra o con la dirección de una tesis o con la enseñanza profunda de una materia queda cumplida la obra del universitario, es limitar su noble y elevada función.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Oscar M. González Cuevas, *El concepto de Universidad*, Revista de la Educación Superior, México, ANUIES, 1997, p. 55.

<sup>6</sup> Gómez Morín, en Ernesto Meneses, Op. Cit., p. 62.

<sup>7</sup> Discurso pronunciado por el rector Luis Garrido, durante la Ceremonia del Bachillerato, en su Vigésimo Quinto Aniversario de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 1950.

Según Mendoza Cornejo, la universidad mexicana del siglo XIX permaneció:

envuelta en la pedagogía positivista más preocupada en la formación liberal, individualista y de culto a las ciencias que en los problemas sociales, en la angustia del hombre o en la formación de valores filosóficos para el espíritu humano.<sup>8</sup>

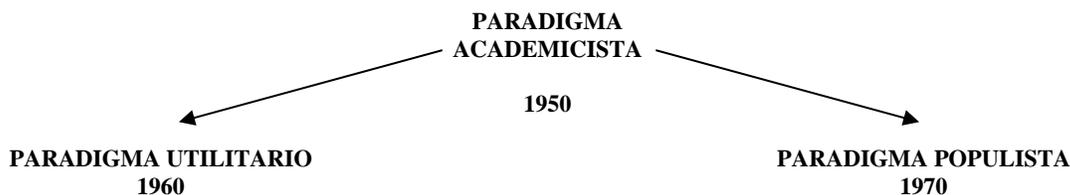
A partir del siglo XX la vinculación de la educación superior con su entorno se constituyen en aspectos de primer orden.

Pero será a partir de los años setenta cuando se comienza a acusar a las universidades de encerrarse en su torre de marfil, cuestionándose sí la educación superior da respuesta cabal a las necesidades de sus respectivas comunidades.

Dichas apreciaciones provocaron que en el ámbito nacional, las IES emprendieran una serie de acciones internas y externas.

En el ámbito interno se inicia un proceso de reorganización de la educación superior que coincide con la creación de algunas universidades,<sup>9</sup> así como la promulgación de un buen número de leyes estatales de profesiones orientadas a una mejor estructuración del servicio social en materia de legislación institucional, la creación de instancias específicas para el establecimiento y coordinación de programas y eventos nacionales, regionales e institucionales.

En el ámbito externo, se construyen cinco paradigmas de vinculación a partir de 1950 a la fecha,<sup>10</sup> que pretenden dar cuenta del papel de la educación superior- sociedad, a saber:



<sup>8</sup> Alfredo Mendoza Cornejo, *El servicio social en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 11.

<sup>9</sup> Universidad Autónoma Metropolitana, 1973; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1973; Universidad Autónoma de Chiapas, 1974; Universidad Autónoma de Chihuahua, 1974; Universidad Agraria Antonio Narro, 1975; Universidad Autónoma de Baja California, 1976; Universidad Pedagógica Nacional, 1978.

<sup>10</sup> Cfr. Víctor Arredondo Álvarez, *Paradigmas de vinculación: educación superior-sociedad*, Colección Documentos, México, ANUIES, 1999, págs., 145-146.

PARADIGMA MODERNISTA/  
POSMODERNISTA  
1980



PARADIGMA COMPRENSIVO-  
INTEGRAL  
1990 a la fecha

El **enfoque academicista (1950)** la universidad se caracteriza como una institución vinculada al saber y centrada en las tareas de docencia, donde se considera relevante la transmisión enciclopédica del conocimiento bajo un carácter profesionalizante, esto es, basado en la formación de profesionales más que en la investigación y vinculación social. Este enfoque se puso en tela de juicio a partir de la crítica de que la formación profesional no podía llevarse a cabo sólo desde el conocimiento disciplinario sin atender los retos inherentes al ejercicio profesional.

El **enfoque utilitario de la universidad (1960)**, al finalizar la segunda Guerra Mundial existen condiciones para establecer un cambio en el proyecto de educación superior en el país. La adopción estatal de un proyecto de desarrollo industrial reclama un papel diverso de la educación universitaria, ésta es vista como un elemento central para preparar los cuadros profesionales y técnicos que reclaman las nuevas condiciones de desarrollo industrial y de servicios del país. Este período se caracteriza por la armonía entre universidad y Estado.

El **enfoque universidad-pueblo (1970)**, el movimiento estudiantil de 1968 fue la causa inmediata del proyecto de reforma educativa que se instaura en el país en la década de los setenta. Lo que permitió visualizar tanto el agotamiento del modelo económico, como un conjunto de insatisfacciones en la sociedad civil. Debido a que los beneficios que el desarrollo traería a la economía y a la sociedad no se dejaron ver del todo. Por ello, emerge el reclamo de que la universidad no atendió a las grandes necesidades de la población marginada, lo que condujo al desarrollo de este paradigma, que si bien tomó la noble encomienda de buscar

respuestas a las necesidades de las comunidades marginadas, no se reflejó en un rigor académico. El desarrollo de la ciencia y la tecnología recibió un valor secundario.

El **enfoque modernista o posmodernista universitario (1980)**, emerge ante el hecho de que no se ha otorgado especial atención a la perspectiva de nuestras sociedades frente a los procesos de globalización y tecnologización. Este paradigma pretende dar respuesta mediante proyectos universitarios orientados al sector moderno de la economía. Aunque este enfoque tiene sus virtudes, no justifica el olvido de la realidad e identidad, esto es, de las condiciones reales en que viven grandes sectores de nuestra población.

El **enfoque comprensivo-integral (finales de los 1990 a la fecha)**, que se considera el idóneo desde el ámbito del servicio social, dado que se sustenta en el necesario respeto y aceptación de la importancia del conocimiento humanista, de la ciencia y la tecnología, como bases para encontrar respuestas sólidas y contundentes a los grandes problemas que aquejan al país, sin descuidar las demandas de los sectores ocupacionales, porque se requiere formar individuos sensibles y solidarios frente a su entorno inmediato.

Independientemente del enfoque asumido, se puede afirmar que en momentos como el actual, en que la presión social hacia las IES en general, y en particular, hacia la educación es sensiblemente mayor, se presentan demandas inéditas y facturas pendientes en torno a las IES, relacionadas con las expectativas de la sociedad para acceder a un desarrollo sostenible con libertad, democracia y equidad.

En otro orden de ideas, con base en el desarrollo histórico del servicio social universitario en las IES, el proceso de vinculación de las universidades con las necesidades más apremiantes de la población se ha manifestado a pesar de los distintos enfoques, matices, énfasis y mecanismos implementados por los estudiantes y egresados de las universidades tales como:

la formación de recursos humanos calificados, la realización de estudios específicos, consultas técnicas, de cursos de capacitación, de visitas de estudiantes a la industria y de empresarios a la universidad, de la práctica profesional y el servicio social, de eventos conjuntos como seminarios, congresos, conferencias de apoyo al posgrado (desarrollo de doctorados), de proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico, convenios de servicios, de infraestructura, equipamiento, estancias, intercambio nacional e internacional, bolsa de trabajo.<sup>11</sup>

Al respecto, se puede afirmar que todos estos esfuerzos apuntan ya hacia una mayor claridad en cuanto al papel que las IES están llamadas a cumplir en la sociedad futura, para que la vinculación adquiera un verdadero sentido social y formativo, por lo que deberá realizarse en función de una clara definición de cuáles son los sectores productivos y/o segmentos que requieren de la asistencia social de las IES, independientemente de que prevalezcan debates no resueltos en torno al sentido y las formas de inserción de estas entidades y sus funciones en el desarrollo integral del hombre y la sociedad.

Un hecho incuestionable es el proceso de globalización, que ha obligado a las universidades a transformarse y apuntalar sus estructuras y organización interna para ser más eficientes, bajo una coordinación permanente con la sociedad en su conjunto. Por ello, la universidad no puede permanecer aislada de su contexto social en los tiempos actuales.

## **b. Pertinencia social.**

Ampliamente reconocido es que la universidad vive enclavada en la sociedad: es producto de ella y se debe a ella; imposible imaginarla desvinculada, sin ninguna responsabilidad hacia el marco más amplio que la circunda y que constituye el medio en el que vive, pero actúa con relativa independencia en su intención de servirla y desarrollarla.

---

<sup>11</sup> *Memoria del X Congreso Nacional de Servicio Social*, 21 al 23 de abril de 1993, Mexicali, B.C., Universidad Autónoma de Baja California, 1993, p. 238.

En México, una política de educación superior socialmente pertinente, requiere tener una visión de desarrollo respecto a los compromisos que las comunidades universitarias deben asumir frente a la ciencia, la cultura y la sociedad.

La pertinencia social y académica de la educación superior, se relaciona con el desarrollo de sus funciones de enseñanza, de investigación y de servicios, así como de sus nexos con el mundo del trabajo, con el Estado y el financiamiento público, además de sus interacciones con otros niveles y formas de educación.

Las relaciones entre las IES y la sociedad tienen que ser ubicadas desde el criterio de pertinencia. De acuerdo con lo que señala María Moliner,<sup>12</sup> la pertinencia expresa lo que es adecuado, oportuno en la ocasión o el caso de que se trate. Para la ANUIES, la pertinencia significa que la docencia, la investigación y la difusión deberán planearse y llevarse a cabo buscando atender la problemática del entorno de cada una de las IES. La forma en que las IES han satisfecho estos propósitos permite establecer su pertinencia académica, disciplinaria e institucional.

Con base en lo anterior, se puede concluir que la pertinencia social es el grado de correspondencia entre las acciones que realizan las IES y los requerimientos y características de los contextos (sectores y actores) socioeconómicos, culturales y políticos en que ellas interactúan.

Esta relación esencial entre universidad y sociedad se expresa también en la pertinencia académica, es decir, las acciones que emprendan las IES en su relación con la sociedad, tendrán que corresponder con la naturaleza de cada una de sus funciones.

Cada vez es más difícil pensar a las IES como “torres de marfil”, alejadas de la realidad social y económica; al contrario, las expectativas hacia ellas cada vez son más diversas. Una educación que no se practique carece de sentido; por eso las instituciones educativas, tanto públicas como

---

<sup>12</sup> María Moliner, Diccionario de uso del español, Madrid, Editorial Gredos, volumen I, 1992, p. 5.

privadas, han emprendido un esfuerzo para vincular educación superior y sociedad a partir del servicio social, ya que no en todos los casos se da la práctica profesional, por lo tanto el servicio social es el espacio por excelencia para ello.

Se considera que la universidad tiene tres responsabilidades impostergables respecto de la sociedad:

**Responsabilidad cultural** consistente en conservar, incrementar y transmitir la cultura al máximo nivel, a través de formas sistemáticas escolarizadas, así como de toda clase de procedimientos y actividades extracurriculares.

**Responsabilidad crítica** respecto a la sociedad, que consiste en someter constantemente a un análisis crítico y a un juicio científico la realidad nacional. No atada ni sumisa a una tesis o un partido, sino manteniendo siempre abiertos los caminos del descubrimiento y viva la actitud de un auténtico trabajo.

**Responsabilidad social**, consistente en los compromisos históricos irrenunciables con el saber, con el individuo y con la sociedad mexicana, cualquiera que sea el estado de su organización social y política, bajo la seguridad permanente de mejoramiento y renovación. Además de las exigencias de transparencia, de rendición de cuentas de sus recursos y resultados es ineludible.

En este marco de responsabilidades, la denominada función de difusión cultural y extensión de los servicios, nutrida por una larga historia, prolonga la vida universitaria, a través de una multiplicidad de relaciones tejidas entre las IES y su entorno inmediato, que dan sentido a su acción social, por ejemplo:

los programas del servicio social de las IES se basan en los siguientes objetivos: extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad; realizar acciones que beneficien prioritariamente a los sectores sociales más desprotegidos, apoyándose en el conocimiento científico y técnico existente en las IES; fortalecer la formación integral de

los prestadores de servicio social y fomentar la participación conjunta de las IES, la sociedad y los diversos niveles de gobierno en la solución de la problemática social.<sup>13</sup>

Respecto a la pertinencia social de las universidades, se considera que éstas cuentan con un instrumento extremadamente útil con el que, por una parte, se pone directamente en servicio de la sociedad, y, por otra, realiza la importantísima tarea de formar a los estudiantes, para el servicio de su país y de sus conciudadanos: este es el servicio social.

Al respecto, el Secretario de Educación Pública Dr. Reyes Tamez Guerra, destacó la importancia que tiene la educación superior y *el servicio social*, como “palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia y del desarrollo sostenible del país”.<sup>14</sup>

A la par, las universidades también deberán trabajar en el desarrollo de políticas que les permitan atender las necesidades académicas de sus estudiantes, estableciendo redes de cooperación e intercambio en el ámbito nacional e internacional y logrando un reconocimiento de su autoridad moral y académica dentro de la sociedad.

A través de esta actividad, de amplia tradición universitaria, se prestan servicios a la comunidad mediante diversos organismos como los Centros de investigación y de Atención comunitaria, los Institutos y las Unidades académicas, entre otros.

Es de esperarse que las IES se transformen a sí mismas para mantener el liderazgo y responder a las expectativas de la sociedad a través de acciones que atiendan problemas relevantes, como el trabajo oportuno y pertinente en la formación de recursos humanos y la generación y transmisión de conocimientos directamente aplicables al desarrollo de los sectores gubernamental, productivo y social.

---

<sup>13</sup> *La educación superior hacia el siglo XXI -Líneas estratégicas de desarrollo-*, Documento de trabajo para la XXX Asamblea General 12 y 13 de noviembre, México, Editorial ANUIES, 1999, p.100.

<sup>14</sup> Reyes Tamez Guerra, *Bases y Lineamientos del Programa Sectorial de Educación 2001-2006*, Discurso pronunciado durante la XIV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en El Colegio de México, México, 2001, p. 2.

Lo anterior conduce a reflexionar sobre la importancia que tiene la sistematización de la experiencia en torno a la gran variedad de prácticas de vinculación desplegadas por las IES, con sus diferentes matices conceptuales y metodológicos, que constituyen un marco para la acción, y la posibilidad de entender mejor las orientaciones, modalidades y mecanismos con que es posible desarrollar nuevas formas de vinculación a través de las cuales la Universidad puede ofrecer su enorme acervo de talento y de conocimiento.

### **c. Inserción e impacto del servicio social en la comunidad.**

A través de la actividad denominada servicio social, las universidades mexicanas han sentado precedentes de vinculación académica permanente con el entorno social por espacio de más de 60 años en el país.

Originalmente, el modelo de acción social que manejaban las IES hasta finales de los setenta era un enfoque eminentemente asistencial, centrado en la fase de ayudar a curar y proporcionar alimentos. Gradualmente, en los años recientes se transcurre a otro esquema de acciones para el desarrollo comunitario auto-sustentable: investigación-acción-reflexión; se pasa desde luego por la etapa de promoción de proyectos productivos para el auto-consumo, que en el transcurso del tiempo se ha consolidado.

Al respecto, se puede afirmar que las comunidades identifican y aceptan el beneficio y desarrollo comunitario que se genera a través de los programas que desarrollan los alumnos en servicio social, con el apoyo de las propias IES, de organismos e instancias federales, estatales y locales. Asimismo, la participación de la comunidad refleja su compromiso y su capacidad para organizarse y contribuir a la identificación del problema y de las alternativas de solución para lograr su propio desarrollo.

Las IES, a través de los programas de servicio social comunitario<sup>15</sup> que han implantado para incidir en comunidades rurales y comunidades urbanas de población marginada, así como en establecimientos productivos y dependencias del sector público, municipal, estatal y federal, utilizan como mecanismos la concertación de acciones, los programas específicos de colaboración y los convenios institucionales, que representan un catalizador de acciones de coordinación con otros organismos y sectores y no sólo con programas gubernamentales.

Las instituciones educativas no deben olvidar que su función primordial es la docencia, la investigación y la extensión, y no deben tratar de suplantar las tareas y responsabilidades de los organismos especialmente dedicados al impulso del desarrollo. Es evidente que lo que se requiere es una relación más directa con los programas sectoriales de fomento económico y social del país, que permita lograr una inserción pertinente y un impacto social directo en las comunidades, además de recuperar las actividades que son tan amplias y diversas como las carreras que existen.

Finalmente, con relación a la integración de los programas de servicio social con el desarrollo de las comunidades, requiere ser mayor y más eficiente, dado que, atendiendo los resultados de la encuesta sobre el servicio social de la educación superior aplicada por la ANUIES, se obtuvo con relación a la distribución y orientación de los programas y prestadores, que sólo:

el 55% de los programas se hacen a favor y en coordinación con el sector social, sólo el 12% de los prestadores finalmente asignados, se integran en dichos programas. Por el contrario, los programas del sector público, significan el 11%, absorben el 52% de los prestadores asignados.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Ejemplo reciente de este tipo de experiencias de inserción vía servicio social comunitario con un fuerte impacto social, lo constituyen los Premios Anuales a la "Excelencia al Servicio Social Comunitario" y al "Programa de Consolidación y Fortalecimiento de Proyectos de Servicio social Comunitario, que han recibido apoyo financiero por parte de ANUIES; SEDESOL; SEP y la Fundación Ford. En el ámbito nacional se ha reconocido los trabajos más exitosos de las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas a partir de 1999 a la fecha.

<sup>16</sup> Cfr. Encuesta: "*El servicio social de la educación superior y su ámbito de incidencia en las regiones*", aplicada en 108 instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES con programas y proyectos de servicio social, México, ANUIES, 1998, p. 72.

Lo anterior demuestra que el sector más favorecido es el sector público, con un predominio del número de unidades receptoras (45%). Por tanto, es necesario reorientar las asignaciones de los prestadores hacia programas de servicio social dirigidos a los sectores más urgentes.

Si bien el servicio social es una estrategia de apoyo al desarrollo de las comunidades, su heterogénea reglamentación ha provocado que su prestación se realice con enormes desigualdades derivadas de la diversidad de los factores políticos, económicos, sociales y culturales en los que se insertan las instituciones regionales de educación superior.

## **2.2. Dimensión académica del servicio social.**

### **a. Articulación con las funciones de docencia e investigación.**

Las tareas fundamentales de la universidad son la docencia, la investigación y la difusión y la extensión de los servicios. En este apartado se abordarán las dos primeras con relación al ámbito del servicio social universitario exclusivamente, debido a que ésta última fue ampliamente expuesta en el capítulo I del presente trabajo, y profundizar en ambas, sería motivo de otro estudio.

En el presente siglo XXI, la educación superior se enfrenta a una serie de presiones fuertes y, en ocasiones, contradictorias, que indudablemente transformarán estas dos misiones; la docencia y la investigación.

Sin embargo, ninguna institución universitaria sea cual fuese su carácter y régimen jurídico, podría renunciar, sin negarse a sí misma, a estas dos responsabilidades.

Dentro de su función de docencia, las IES deben proclamar los grandes principios que guían la reflexión y la acción. En sus tareas de investigación, deben aplicarse al estudio de la realidad social en sus aspectos más variados, despertando en sus estudiantes el interés por ella, y la

capacidad para enjuiciarla e interpretarla. Todo ello para tornar realista y eficaz el papel de conciencia crítica que le corresponde a las IES.

En la última década, resulta incuestionable el énfasis otorgado por las IES a la función de investigación y su asociación con la docencia, mediante la participación de profesores, investigadores y alumnos, que refuerzan de manera significativa la formación integral de éstos.

### **Docencia.**

En el caso de las actividades de servicio social, éstas se vinculan a la docencia a través de la realización de pláticas, talleres, y asesorías de orientación social, incorporando en algunos casos elementos de reflexión que favorezcan en el alumno la toma de decisiones.

Con relación al ámbito de la docencia, a nuestro juicio, el papel de los académicos resulta de una enorme valía en el trabajo de servicio social comunitario e institucional dado que favorece:

- Un enlace entre la academia y su entorno inmediato.
- Un acercamiento directo con la realidad que viven los grupos, comunidades e instituciones con el quehacer universitario del aula, el taller y el laboratorio.
- La participación y alcances sociales de las diversas disciplinas que ofrecen las instituciones educativas, que aminora la visión burocrática y de trámite que algunos jóvenes mantienen en torno al desempeño de su servicio social.
- La conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios en torno a un quehacer común, que evite la desvalorización entre los jóvenes de principios fundamentales como la ética, la reciprocidad, el compromiso y la responsabilidad social.

Lamentablemente, con base a la encuesta aplicada por ANUIES en sus distintas regiones<sup>17</sup>, sobre la presencia del docente en actividades de servicio social, resulta que:

sólo en un 14%, la figura del asesor académico participa directamente en el programa o proyecto de servicio social. En el 32% de los casos los académicos no se relacionan. Alcanzando un 54%, los académicos que participan sólo en algunas ocasiones, para ofrecer asesoría a los estudiantes en sus proyectos.<sup>18</sup>

Al respecto se puede afirmar que, si los académicos no están respaldando los programas de servicio social, bajo un acompañamiento adecuado, no sólo se puede poner en duda la calidad de las actividades que se vayan o se estén realizando en materia de prestación de servicio social, sino también la articulación necesaria entre la actividad académica y los programas, amén de lo difícil que resulta sacar del aula al docente y del cubículo o laboratorio al investigador.

Otro elemento importantísimo es el caso de la ausencia de personal académico adscrito al área de servicio social dentro de las IES, que demuestra la desvinculación de la función de extensión y, por ende del servicio social, con las estructuras académicas de las IES, es que:

en el 54% de los casos no hay personal adscrito a las unidades coordinadoras del servicio social, pero en algunos casos, en el casi 5% hay entre 26 y 50 académicos adscritos estrictamente a dicha unidad. Es decir, excepcionalmente, sólo 6 IES, cuentan con docentes responsables para dicha función.<sup>19</sup>

Otro de los problemas es que, según esta misma encuesta, en el 58% de los casos, las actividades de asesoría, de conducción, de supervisión de servicio social no son reconocidas dentro de los diversos mecanismos de promoción, de otorgamiento de estímulos, al personal académico que existen al interior de las IES.

---

<sup>17</sup> Las seis regiones en que ANUIES ha dividido el país son: **Noreste** está conformado por las instituciones ubicadas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; la Región **Noroeste**; se integra por los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango; la Región **Centro-occidente** está conformada por las instituciones ubicadas en los estados Aguascalientes, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Guanajuato y Colima; la Región **Centro-sur** está conformada por las instituciones ubicadas en los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Toluca, Guerrero y Estado de México; la Región **Metropolitana** está conformada por las instituciones ubicadas en el Distrito Federal y su área conurbada; y la Región **Sur-sureste** por las Instituciones de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>18</sup> *Encuesta Nacional...* p. 38.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 38.

Lo anterior demuestra la desarticulación de las actividades de servicio social respecto a la práctica de los docentes.

En resumen, con base en mi experiencia de 14 años en esta tarea universitaria, a continuación señalo algunas características en torno a la función de la Docencia en las IES respecto al servicio social:

- El nivel de importancia que se otorga a esta actividad académico-comunitaria de los alumnos, es muy distinto en cada universidad. Varía desde un apoyo a la docencia para visitas de campo hasta la asignación de carga horaria de medio tiempo o tiempo completo en algunos casos para atender la actividad del servicio social.
- Los asesores de los alumnos no siempre son los más adecuados. Se observa una gran diversidad, ya que van desde personas que se encuentran en grados técnicos o administrativos, hasta académicos (siendo éstos últimos, los menos numerosos), aunado a la escasa preparación e improvisación, y a su prácticamente nulo compromiso con la tarea de formación de jóvenes.
- Resulta incipiente el desarrollo de habilidades nuevas y específicas, que sumadas a la experiencia y saberes previos, adquiridos por los estudiantes, permitan realizar intervenciones sociales pertinentes y de calidad, bajo un adecuado proceso de seguimiento y evaluación desde la academia.
- Son pocos los docentes que promueven en sus alumnos las habilidades sociales: de participación, de relación y comunicación, es decir que estimulen una actitud del sujeto frente a sí mismo y a su trabajo, o bien, frente a los otros que son sus padres, vecinos, compañeros, asesores, miembros de las comunidades y autoridades.
- La falta de un reconocimiento de la dimensión académica del servicio social, por no otorgársele un valor similar en el conjunto de estímulos de los que gozan los docentes e

investigadores de otras áreas, provoca muy poca participación tanto de maestros o asesores de programas de servicio social.

- Un hecho que cada vez resulta más evidente cuando los proyectos están bien planteados, es que tanto el docente como el estudiante que participan en experiencias del servicio social, terminan cambiando de actitud, particularmente, el profesor se vuelve menos rígido, menos prepotente, más abierto e innovador. En el caso del alumno, éste se reconoce como una persona socialmente útil, capaz de trabajar en grupo y generadora de alternativas que permitan el mejoramiento y desarrollo de grupos, comunidades e instituciones.

### **Investigación.**

Respecto al ámbito de la investigación, el servicio social encuentra su sentido a través de estudios específicos de los problemas vitales de la sociedad, la interpretación de datos y la generación de alternativas con objeto de proponer soluciones nuevas, justas y progresivas. Su función es también de innovación en la sociedad.

Un ejemplo incipiente que se ha venido implantando en algunas IES, sobre todo públicas como la UNAM y el IPN, para contribuir a reforzar la relación de la investigación con los estudiantes, es el Programa denominado “Jóvenes hacia la investigación”, que constituye un esfuerzo de trascendencia por el interés provocado en el acercamiento de los estudiantes a la investigación en los campos científico y humanístico.

La idea es promover la vocación de investigadores en los alumnos, utilizando como formas de aprendizaje fuera del aula: las conferencias, charlas de café, tutorías en proyectos de investigación, estancias cortas y en laboratorios de institutos y visitas guiadas.

La problemática de la función de investigación en las IES con relación al servicio social se puede resumir como sigue:

- Tradicionalmente, el enlace de los programas de servicio social comunitario con la investigación se ha establecido a través de los siguientes campos: estudios de comunidad; diagnósticos situacionales; el contacto estrecho con las problemáticas comunitarias prioritarias; registro permanente de las mismas por medio de las áreas y servicios de atención comunitaria brindadas; así como con la interpretación de los datos obtenidos para poder continuar incidiendo en beneficio de la población atendida.
- Existe muy poca o nula relación del docente-investigador con estudiantes en servicio social, y en la mayor parte de las ocasiones no los forman; su participación se restringe a la etapa de aplicación de instrumentos, captura y procesamiento de la información. La etapa de interpretación, elaboración de resultados y propuestas, queda fuera de la posibilidad de aprendizaje de los alumnos, ya que sólo pasan a ser ayudantes del investigador.
- Durante el proceso de elaboración de proyectos universitarios de investigación participativa para el desarrollo social, la integración de los estudiantes es mínima.

Se puede concluir este apartado señalando que, tanto la función de docencia como investigación, pueden revitalizar sus atributos aprovechando las posibilidades que se generan a través de las actividades del servicio social, encontrando la utilidad social de todas las disciplinas en tareas comunitarias, como formas de aprendizaje y desarrollo educativo más innovador.

#### **b. Articulación con los planes y programas de estudios.**

En México, el impulso a los cambios curriculares o las actualizaciones de los planes y programas de estudio son algo más o menos natural en las IES, dado que son responsables de los procesos de planeación, coordinación y evaluación de los programas académicos,<sup>20</sup> además de

---

<sup>20</sup> La Facultad de Medicina de la UNAM fue la primera en incluir el servicio social en el plan de estudios (1967), reconociéndole su carácter académico, aunque no se le otorgan créditos curriculares como a las otras asignaturas.

corresponderles la incorporación del servicio social en la currícula, por tratarse de una actividad educativa regulada por el Artículo 3° Constitucional.

Hoy se reconoce la necesidad de impulsar cambios curriculares, con objeto de asegurar la mejor preparación de los estudiantes egresados, en una época de cambios radicales con relación a la ciencia, la tecnología y la vida social.

Frente al desarrollo imponente de las nuevas tecnologías, no podemos olvidar que:

educar es mucho más que proporcionar información. Educar es formar personalidades, construir a los sujetos éticos y políticos que habrán de asimilar y digerir todo un orden cultural y moral en el que los conocimientos adquiridos en la Universidad tengan una pertinencia y un sentido. Educar es forjar seres humanos sensibles, autónomos, críticos, creativos, comprometidos con la comunidad a la que pertenecen, aptos para enriquecer y darle continuidad a la tradición cultural en la que están inmersos.<sup>21</sup>

Por otro lado, un objeto de atención que refleja la influencia de la Comisión de Educación de la UNESCO, fue el llamado para que se impulsara una formación integral del estudiante que incluyera elementos técnicos y humanistas. Así la Comisión que examinó la problemática de la educación superior expresó en su informe que:

...por ningún concepto a los jóvenes se les circunscriba a la preparación técnica, excluyendo las ciencias sociales y /o humanidades, al contrario, se recomienda la intensificación de los estudios humanísticos como uno de los medios educativos y de enseñanza para combatir la crisis social; es inútil un técnico si es un hombre al margen de los otros y sin responsabilidad social; sólo las humanidades vinculan a los hombres y los convierten en sujetos de la normatividad moral y jurídica.<sup>22</sup>

Desde luego, es de gran importancia lograr un amplio reconocimiento curricular dentro de los planes y programas de estudio, para que el servicio social sea considerado como un quehacer académico y estudiantil de gran relevancia para la formación integral de los futuros profesionistas del país; además de ser respaldado por otras actividades curriculares e incluido no

---

<sup>21</sup> Discurso pronunciado por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Juan Ramón de la Fuente, durante la ceremonia del Día del Maestro en el Palacio de Minería, el 15 de mayo de 2000.

<sup>22</sup>Reporte para la UNESCO de la Comisión Internacional para la Educación, UNESCO, París, 1996.

sólo como un requisito, sino como la actividad por excelencia para desarrollar actitudes de compromiso social.

Respecto a las posibilidades de retroalimentación, a través de la prestación del servicio social, de la opinión de los alumnos, y de otros actores para el diseño y en su caso, la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio, se tiene que:

el 67% de las IES cuentan con mecanismos de información estadística que permite retroalimentar eficazmente los planes de estudio. En el 33% de las unidades coordinadoras del servicio social no cuentan con mecanismos para generar información al respecto; y, mucho menos para retroalimentar la actualización de los planes y programas de estudio.<sup>23</sup>

De suyo, es recomendable que las IES contemplen al menos la incorporación de talleres en las distintas Unidades Académicas de Docencia y programas académicos, para que la temática de la participación y desempeño de los prestadores en las comunidades empiece a adquirir un fundamento curricular.

### **c. Relación teoría-práctica.**

Las IES cuentan con diversas formas que les han permitido vincular la teoría y la práctica, las más usuales en el mundo académico son:

- Las actividades de inserción efímera de estudiantes con distintos grados académicos: tesis, pasantes y alumnos de semestres intermedios, en instituciones gubernamentales y sociales, con objeto de llevar a cabo visitas, entrevistas, recorridos, aplicación de encuestas, entre otras. Son actividades que inician y terminan el mismo día y responden a los objetivos de una materia del plan de estudios. Sin valor curricular, sólo con puntos en las calificaciones parciales.
- Las prácticas profesionales, que son prácticas concebidas, gestadas, organizadas dentro de la planeación curricular de las disciplinas o profesiones que se ofrecen en las diferentes carreras

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 36.

de la IES, ligadas a los contenidos teóricos de las materias. Son experiencias de formación profesional, diseñadas para que el alumno aprenda y ejercite sus habilidades profesionales desde el primer semestre de la carrera. Pueden estar vinculadas o no con situaciones reales. No existe regulación en el número de horas a cumplir, dado que su duración está en función de los objetivos de aprendizaje, pudiendo ir de 50 a 1000 horas.

- El servicio social como experiencia de formación profesional y social, en cambio, se caracteriza por ser una actividad regulada por una normatividad nacional, con un número de horas determinado (480 horas) que se cubren a partir del 70% de los créditos del plan de estudios. Caracterizándose por buscar una experiencia de aprendizaje verdaderamente significativa, al propiciar la integración entre la teoría y la práctica para la solución de problemas para beneficio directo de los grupos sociales menos favorecidos.

Dado el objetivo del presente trabajo, sólo se abordará la práctica del servicio social, sin dejar de reconocer los beneficios que les reportan las otras dos experiencias a los estudiantes: por la aplicación de sus conocimientos y la experiencia adquirida ante una situación social específica.

Bajo este escenario, se considera que esta actividad universitaria, es un medio que propicia la articulación de la teoría con la práctica, al encontrar el significado social de los aprendizajes adquiridos en el aula a través de una amplia gama de actividades: educativas, de investigación, de asistencia social, de asesorías, de consultorías, de difusión de la cultura, productivas, agropecuarias, avícolas, apícolas, de desarrollo tecnológico, económico y social.

Asimismo, se empieza a percibir como una estrategia educativa que han venido implantando las IES de manera reciente, con objeto de reforzar el sentido académico del servicio social y apoyar la articulación de la teoría con la práctica, vía la modalidad de opción de titulación por informe de dicha actividad, a pesar que la encuesta aplicada sobre esta modalidad arrojó resultados poco alentadores al respecto, a saber:

de un total de 21 Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana, se reportó que 16 no cuentan con ningunos mecanismos que contemple el informe de servicio social para titulación. Sólo seis, entre ellas 3 públicas (UNAM; UAM y Chapingo) y 3 privadas (UIA, UIC y la UVM), señalaron que cuentan con dicha opción.<sup>24</sup>

Bajo esta modalidad, de manera paulatina, se ha venido contando con la asignación de académicos para dirigir, acompañar y orientar el desarrollo de proyectos, además de que el estudiante tiene asegurada la asesoría académica durante su desempeño y elaboración de su informe final.

Se puede afirmar, con base a la experiencia y testimonios de algunos académicos responsables de dicha práctica, que en las IES que cuentan con la opción ésta modalidad tiene un impacto directo entre los actores participantes en el ámbito personal, profesional y social, a saber:

#### Prestadores

La experiencia permite a los estudiantes resignificar su proyecto de vida y pertenencia. Encontrar sentido a lo que hacen y producen desde la profesión. La satisfacción de que su campo disciplinar encuentre una razón y utilidad social. La posibilidad de titularse vía proyecto de servicio social. Representa un medio para vincular a los estudiantes con mercados laborales no tradicionales.

#### Comunidades, Instituciones o Grupos beneficiados

Las posibilidades de mejoramiento y desarrollo que generan la presencia y el trabajo interdisciplinario de los universitarios: estudiantes y docentes, vía proyectos específicos acordes a las necesidades inmediatas de las comunidades. Asesoría y consultoría profesional, en el proceso de autogestión de los programas de trabajo generados al interior de las comunidades, instituciones o grupos. Posibilidades de capacitación y actualización de sus líderes y promotores.

---

<sup>24</sup> Enrique del Castillo N., Mayela Limones M., Yolanda Rodríguez L., Comisión Interuniversitaria de Servicio Social-Zona Metropolitana, *Encuesta sobre la Normatividad Universitaria para el Servicio Social en las IES-ZM, aplicada a 22 IES de la Zona Metropolitana*, 7 públicas y 15 privadas, México, 2000, versión inédita, p. 20. Al respecto, cabe señalar que en la UIA y la UVM ya no existe titulación por servicio social, dado que tienen la opción 0 a partir de 2003.

## Instituciones de Educación Superior

La renovación del diálogo y acercamiento activo entre universidad–sociedad. Dicha experiencia permite a las IES cumplir con su función social. Permite la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión.

### **d. Conocimiento-habilidades-actitudes.**

La función formadora de la universidad no se limita al ámbito de los conocimientos y habilidades profesionales, sino también y al mismo tiempo, al de las actitudes y valores humanos, mediante la formación de personalidades plenas, que de manera consciente y activa, sean portadores de una ética personal y profesional, que sientan el orgullo de pertenecer y trabajar para la sociedad que los formó.

El servicio social es un eslabón entre la formación profesional y el futuro mercado laboral, así como con la misión social de la universidad. Por ello, los programas de servicio social representan una oportunidad, en ocasiones la única, para la aplicación, en contextos reales, de los conocimientos y habilidades adquiridas en el aula.

Al revisar los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada por ANUIES en materia de servicio social, con relación a los objetivos de los cursos correspondientes al programa de licenciatura en que los estudiantes han sido formados respecto al programa de servicio social que realizaron, el resultado entre los dos elementos es que “existe una relación directa para el 21% de los casos, en algunas ocasiones es el 48% y nunca es el 31%”.<sup>25</sup> Esta situación representa un problema en la prestación del servicio social, si se suman los dos últimos porcentajes, que representan el 79% lo que significa que éstos no responden a la necesidad de vincular el perfil curricular con la práctica del servicio social, es decir, sí los programas de

---

<sup>25</sup> Cfr. Encuesta: “*El servicio social de la educación superior y su ámbito de incidencia en las regiones*”, aplicada en 108 instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES con programas y proyectos de servicio social, México, ANUIES, 1998, p. 55.

servicio social no tienen nada que ver con lo que el alumno sabe, con lo que puede aplicar y ofrecer a la sociedad, entonces, una parte fundamental de la misión, del propósito del servicio social estará seriamente trastocado.

Otro elemento que abona lo anterior, es lo que señalan, Mungaray y Ocegueda,<sup>26</sup> que afirman que en la mayoría de los casos, el perfil profesional no corresponde con las actividades realizadas. Esto ha generado la idea de que el contenido social del servicio social, se encuentra hoy día muy alejado de los problemas de pobreza, que pese a las importantes transformaciones económicas y sociales observadas en México a partir de la apertura económica, se mantienen lacerando los signos del progreso.

Por ello, es importante que las actividades que desempeñan los estudiantes a partir de la experiencia del servicio social, le permitan poner en juego sus conocimientos, habilidades y capacidades adquiridas y desarrolladas durante su formación, con objeto de garantizar que el servicio social cumpla con los propósitos para los cuales fue diseñado y, sobre todo, para promover la incorporación de los alumnos en la problemática social, que les permita por un lado fortalecer su formación y por otro, sus habilidades y destrezas, paralelamente también, transmitir a la sociedad su conocimiento, su aplicación en aras de una mejor calidad de vida de la población.

#### **e. Interdisciplina y multidisciplina.**

Se puede afirmar que la prestación del servicio social se realiza, generalmente, en forma individual, a través de programas unidisciplinarios que, al menos en el título, muestran una correspondencia directa con los planes y programas de una determinada profesión o disciplina.

Según los datos arrojados en la encuesta de ANUIES, se señala que:

---

<sup>26</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, Juan Manuel Ocegueda Hernández *Reingeniería para una educación superior orientada por el desarrollo social y la excelencia*, Colección documentos, México, ANUIES, 1999, p.16.

una menor proporción, corresponde a programas inter o multidisciplinarios agrupan prestadores de servicio social de diversas carreras o disciplinas, conformando equipos de trabajo orientados a la solución de los problemas complejos desde una estrategia integral.<sup>27</sup>

Bajo este contexto, actualmente se reconoce que en el diseño de cada proyecto o programa de servicio social universitario, se debe contemplar la multi y la interdisciplina, más que para integrar conocimientos específicos de diversas áreas, para favorecer y promover el trabajo en equipo, el esfuerzo articulado frente a un reto o problema particular y los enfoques más integrales.

Por ello, el servicio social deberá pugnar por ampliar su cobertura; ensayando nuevas modalidades; integrando las acciones en ambientes de trabajo multi e interdisciplinarios para desarrollar programas o proyectos especiales, que permitan fortalecer la investigación, adecuando sus esquemas de organización académico-administrativo.

Con base en la revisión de los proyectos más exitosos premiados por la Fundación, Ford, la ANUIES, la SEP y la SEDESOL<sup>28</sup> en materia de servicio social, se puede señalar algunos elementos que avalan la importancia de incorporar la perspectiva de la inter y la multidisciplina en las acciones sociales que se ejecutan, a saber:

- Es necesario que la interdisciplina y la multidisciplina sean vistas como un espacio abierto de participación activa de los estudiantes, de diferentes disciplinas, guiados académicamente por sus profesores.

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 72.

<sup>28</sup> En los programas de servicio social en funcionamiento destacan aquellos orientados a proporcionar servicios de salud, al establecimiento de unidades de desarrollo comunitario, prevención de adicciones, desarrollo sustentable, atención a discapacitados y contaminación del agua, mediante los cuales se realizan acciones asistenciales permanentes en comunidades de escasos recursos, en algunos casos se trata de proyectos de gestión para el desarrollo. En los programas enfocados a las comunidades, las IES han adoptado enfoques multidisciplinarios conformando brigadas de trabajo para atender las necesidades de las comunidades con una planeación a corto, mediano y largo plazo.

- Respecto al origen del proyecto mismo, deberá surgir de un diagnóstico claro que identifique, no sólo los problemas, sino las posibles causas y variables que intervienen, analizadas desde una perspectiva interdisciplinar.
- La participación activa de la propia comunidad durante todo el proceso.
- Un plan de trabajo integral, que contempla por un lado, el nivel de responsabilidad de cada disciplina que intervendrá, y por el otro, el diagnóstico obtenido, con metas claras y medibles a corto y mediano plazo.
- Coordinación efectiva de las IES y los grupos de trabajo interdisciplinarios con diferentes instancias de gobierno federal, estatal, municipal, comunal y ONG's.
- Un sistema permanente y flexible de evaluación, con monitoreo, tanto de procesos como de resultados, que permita hacer ajustes y reorientar el trabajo interdisciplinario según las condiciones del momento.
- La sistematización y socialización de la experiencia.

#### **f. Flexibilidad y competencia profesional.**

Durante la década de los noventa, las políticas nacionales han obligado a las instituciones de educación superior, públicas y particulares, a una intensa búsqueda de cambios cualitativos, a partir del esfuerzo de integrar lo más posible el desarrollo institucional al desarrollo regional y nacional del país.

A la luz de esta prioridad, las IES enfrentan un gran desafío: caracterizar su estilo de educación en el contexto de la globalización, mediante un proyecto educativo bien definido y una práctica educativa coherente con éste y con la sociedad contemporánea.

En los próximos años, el aprovechamiento del esfuerzo universitario por mejorar su calidad educativa con restricciones financieras, pasará por procesos de innovación colectiva orientados

por el desarrollo social y la excelencia educativa, pero también por una revisión a fondo, orientada hacia la flexibilización de la estructura académica que atravesará los procesos de administración y su pertinencia para el desarrollo de las actividades fundamentales de docencia, investigación y extensión que se realizan en las IES.

El proceso de globalización que permea diversas esferas: la económica (capital, fuerza de trabajo y mercancías), la productiva, los mercados de trabajo, la tecnología, las comunicaciones, exige un nuevo perfil del profesionista, que sustente sus competencias<sup>29</sup> en una nueva cultura de su ejercicio profesional, es decir, que evidencie sus capacidades, actitudes y comportamientos requeridos para desempeñar un papel específico, es decir, para ejercer una profesión o llevar a cabo una tarea determinada.

El mundo cambia y las carreras se hacen insuficientes. Queda clara la urgente necesidad de preparar personas para enfrentar las nuevas demandas: nuevas técnicas, computación e idiomas, trabajo en equipo y privilegio de la interdisciplinariedad contra las tecnologías obsoletas y las actitudes de capilla y de absurda especialización, son algunos de los elementos que se engloban bajo el término de nuevas competencias profesionales.

Lo anterior implica para los educandos, la interacción dinámica de un conjunto de atributos (conocimientos, valores, habilidades, actitudes, principios) que intervienen en el desempeño responsable y efectivo de determinadas tareas en contextos específicos, basada en la observancia de sus principios éticos, además de la certificación y actualización permanente.

---

<sup>29</sup> Las competencias son de dos tipos: **genéricas o transferibles**, como el liderazgo intelectual, el manejo de sí mismo, la comunicación, la perspectiva global humanista, la innovación y el cambio, el trabajo en equipo, la solución de problemas y la ejecución de tareas que requiere cualquier profesionista efectivo y responsable; y **específicas**, asociadas a los conocimientos técnicos, que es necesario desarrollar de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada campo de ejercicio profesional.

Las IES parten del interés de que los profesionistas tengan una vinculación con diferentes sectores de la sociedad. Para ello, tienen que reconceptualizar la visión sobre sus procesos de formación, con el objetivo de que los aprendizajes y saberes no sean un cúmulo descontextualizado, sino un saber potencialmente actualizable y recreable en su vida cotidiana, sobre todo en la resolución de problemas concretos en ámbitos diferenciados.

En este sentido, Yolanda Argudín señala que:

las competencias son el eje de los nuevos modelos de educación y se centran en el desempeño. Ser competente o mostrar competencia en algo implica una convergencia de los conocimientos, las habilidades y los valores. La convergencia de estos elementos es lo que da sentido, límites y alcances a la competencia.<sup>30</sup>

En las condiciones de nuestro tiempo, es imposible imaginar la actividad de las universidades sin la vinculación cada vez más activa del entorno social. Las IES pueden conciliar la calidad y el rigor académico, la búsqueda de estándares internacionales en la formación profesional, atendiendo los requerimientos de los sectores ocupacionales, sin descuidar su importante compromiso de afianzar su papel social, de desarrollar en los jóvenes su interés y conciencia de solidaridad, su mayor capacidad de adaptación y versatilidad, ofreciendo perspectivas más amplias que les permitan posteriormente como egresados, enfrentarse a la complejidad y a la incertidumbre; actuar con sabiduría, establecer relaciones sociales fuertes y practicar las habilidades de emprendedores.

Lo anterior ha obligado a que las nuevas tendencias de las propuestas curriculares se orienten a: la polivalencia, la flexibilidad, la reducción de la carga académica, una educación integral y el énfasis en lo básico, que permitan al estudiante descubrir otras formas de aprendizaje fuera del ambiente áulico.

---

<sup>30</sup> Yolanda Argudín, "La educación centrada en competencias", *México, Didac No. 37*, Centro de Desarrollo Educativo, UIA, 2001, p.1.

Al respecto, se considera que dichas tendencias benefician la práctica del servicio social, dado que la academia está percibiendo que esta actividad es un espacio educativo con enormes potencialidades, cuya interacción con las comunidades permite resignificar los saberes adquiridos.

No se puede olvidar que la universidad, es la depositaria de un valiosísimo bien público como es la educación superior, está llamada a dar ejemplo en el proceso de construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Bajo este contexto se hace necesario reconocer que el “cómo” se cumpla esa misión debe ajustarse a las nuevas demandas de nuestro tiempo. Recordando que el papel de la universidad debe centrarse en ser impulsora de nuevas estrategias que, una vez demostrada su utilidad bajo la rigurosidad académica, puedan ofrecerse a la sociedad como alternativas, de manera que no se dupliquen los esfuerzos de otras instituciones nacionales.

La universidad debe ubicarse en el plano del conocimiento, y llevarlo a diferentes grupos de la sociedad, para quienes éste representa cada vez más una herramienta estratégica para estimular su propio desarrollo.

Por último, es necesario recordar que las IES no suplen las responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno en la dotación de servicios, ni el papel de las agencias para el desarrollo, sino que tienen un papel específico que cumplir: contribuyen al desarrollo formando a los profesionales y científicos, que el país requiere, realizando investigación científica, difundiendo la cultura y extendiendo y promoviendo el conocimiento fuera de los claustros universitarios, con estrategias fundadas en las tareas que le son propias de investigación y extensión, en las formas de interacción con la sociedad como la vinculación con el sector productivo y social, especialmente con la participación de los estudiantes prestadores de servicio social, como

elementos sustantivos por su capacidad de ser catalizadores en la sociedad promoviendo los bienes de la cultura y el desarrollo de la misma.

## CAPÍTULO III. EL PAPEL ESTRATÉGICO DEL SERVICIO SOCIAL EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL UNIVERSITARIO.

[...] el individuo sólo puede comprender su propia experiencia y evaluar su propio destino localizándose a sí mismo en su época; [...] puede conocer sus propias posibilidades en la vida si conoce las de todos los individuos que se hallan en sus circunstancias. [...] Hemos llegado a saber que todo individuo vive, de una generación a otra, en una sociedad, que vive una biografía, y que la vive dentro de una sucesión histórica. Por el hecho de vivir contribuye, aunque sea en una pequeñísima medida, a dar forma a esa sociedad y al curso de su historia, aún cuando él está formado por la sociedad y por su impulso histórico.

C. Wrights Mills  
La imaginación sociológica, 1959

### 3.1 Conceptualización del servicio social universitario.

La década de los setenta, marca el inicio de las primeras conceptualizaciones del servicio social universitario planteadas fuera de los Claustros Académicos, correspondiéndole la mayor aportación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Afines a través de sus Asambleas Generales. A continuación se presentan los principales conceptos aportados sobre la materia en dichos eventos.

Durante la XIII sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES celebrada en Villahermosa, Tabasco (1971), los Rectores plantearon las siguientes recomendaciones:

movilizar los recursos del país para establecer un servicio social educativo en el que participen los centros de producción y de servicios y en el que participen también los propios estudiantes. Así, los centros de producción y servicio, colaborarían con la educación en los procesos de aprendizaje de técnicas especializadas y particulares, y los estudiantes colaborarían con los profesores en la enseñanza nacional, dado que se requiere hacer más fluido el tránsito de la pasantía a la obtención del título. En consecuencia, para la presentación del examen recepcional se establecerán diversas acciones que podrán ser equivalentes a la tesis profesional. El servicio social podrá cumplirse en cualquiera de las etapas del nivel de licenciatura e incluirá, entre otras tareas, las educativas.<sup>1</sup>

En la XIV sesión de la Asamblea General de ANUIES, celebrada en Tepic Nayarit (1972), se puntualiza que:

se ha demostrado que el servicio social de estudiantes y pasantes posee un alto valor en su formación, al permitirles participar conscientemente en las tareas del desarrollo nacional. En consecuencia, por la importancia de este servicio, es indispensable su planeación, programación y coordinación, de modo que opere como un sistema útil.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Lourdes Ruíz Lugo, *El servicio social en México, tomado de Acuerdos y Declaraciones, 1975*, México, ANUIES, 1995, p. 19.

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 21.

En un documento que la misma Asociación entregó al Presidente de la República José López Portillo (1973), sobre la situación de la educación media superior y superior, se señalaba la carencia de una adecuada estructuración del servicio social, que se percibía como un requisito para la obtención del título. Además, desde esa época se empezaba a advertir la falta de coordinación entre las diferentes escuelas y facultades, con relación a las instancias administrativas responsables de la función, aunado a la pérdida del significado y valor del mismo por parte de quienes han tenido acceso a la formación profesional en el ámbito superior.

Bajo este contexto, se reconoce la necesidad urgente de rescatar las dos directrices de esa práctica: el servicio a las comunidades y la aportación formativa a los prestadores, porque:

debe acercarse al que ha pasado varios años de su vida en los recintos universitarios, antes de salir de ellos, a un contacto y conocimiento de nuestra realidad y su problemática. Es pues, por ello, conveniente sugerir el replanteamiento del servicio social de nuestras instituciones, no a la manera tradicional sino considerándolo, para alcanzar la efectividad del mismo, como un servicio social interdisciplinario, estructurando grupos de trabajo en que estudiantes de diversas disciplinas, logren en lugares predeterminados una acción conjunta en beneficio de comunidades y grupos.<sup>3</sup>

Posteriormente, en la Declaración de Veracruz, que corresponde a la XV sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES (1974), se considera que por su naturaleza:

el servicio social de estudiantes es parte integral de la formación del futuro profesional y de su currículum académico, es agente de cambio social para la comunidad, vincula al estudiante con su medio de trabajo profesional y debe contribuir al desarrollo equilibrado del país. A fin de planear, programar y coordinar las actividades de servicio social.<sup>4</sup>

En ese documento, es notorio un abierto desplazamiento hacia el aspecto educativo del servicio social, por sobre su carácter ético de retribución social. Además, se considera que esta Declaración reviste especial importancia, por el nivel de quienes la suscribieron: los Rectores en calidad de miembros permanentes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

---

<sup>3</sup> Ibid., p. 22.

<sup>4</sup> Ibid., p. 23.

Lo anterior llama la atención, dado que desde hace dos décadas ya se reconocía la importancia del servicio social en la formación del estudiante y la necesidad de considerarse como parte fundamental del currículum académico.

En la XVII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, realizada en Guadalajara, Jalisco, (1977) se reconoce que:

el servicio social no ha sido utilizado como coadyuvante efectivo de la formación técnica, científica y ética de los nuevos profesionales y se le practica como un simple requisito formal para el otorgamiento de títulos profesionales de ciertas carreras; en tal sentido, su acción se ha visto limitada, ya que al estudiante no se le ha vinculado con los distintos sectores sociales urbanos y rurales, con las diferentes actividades económicas y sociales, y con una problemática que está más allá de los muros universitarios.<sup>5</sup>

Las causas que se atribuyen a esta deficiencia están señaladas, al menos prioritariamente, en la línea de la administración y organización eficaces del servicio social, lo cual determina que los visos de solución se encaminen por esa línea y no por la de la renovación de una filosofía de dicha práctica.

El Gobierno Federal creó por Acuerdo Presidencial, (1978), la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), la cual define al servicio social como:

un instrumento mediante el cual (los estudiantes) retribuyen a la sociedad parte de los beneficios de la educación que han recibido, a más de la capacitación que en su ejercicio adquieren para el mejor aprovechamiento de los conocimientos adquiridos.<sup>6</sup>

La filosofía del servicio social para la COSSIES se cifra en cuatro elementos básicos.

- Retribuir a la sociedad por los beneficios de la educación recibida.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales menos beneficiados por el desarrollo económico del país.
- Satisfacer un requisito legal para la obtención del título profesional.
- Promover la formación del futuro profesional.

---

<sup>5</sup> Ibid., p. 24.

<sup>6</sup> Diario Oficial; acuerdo por el que se crea la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, el 21 de septiembre de 1978.

Por otro lado, En el Plan Nacional de Educación Superior, el Programa Nacional No.10 (1978), referente al servicio social de estudiantes y pasantes, se establece como objetivo:

la participación de las instituciones de educación superior en el desarrollo del país a través de la prestación del servicio social de pasantes bajo la supervisión de sus maestros, promoviendo para ello la participación coordinada de las instituciones educativas en los sectores público y privado con el fin de hacer del servicio social una actividad socialmente más productiva.<sup>7</sup>

El problema de la filosofía del servicio social universitario, vuelve a plantearse con un mejor sentido en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea general de la ANUIES, realizada en Cuernavaca, Morelos (1990). En esa sesión se aprobó el documento base “Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior”. En ese documento se desarrollaron las características principales de los programas nacionales para el mejoramiento de las funciones de la educación superior, entre los cuales está el Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios (PNECS), cuyo propósito general es:

fortalecer la función social del as IES a través de acciones tendientes a proyectar al pueblo y a sus propias comunidades internas, los beneficios de la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades, como coadyuvantes a su desarrollo, otorgando a la extensión de la cultura su dimensión real como la tarea cabal e integradora del servicio social que la sociedad legítimamente espera de la educación superior, en cumplimiento de los fines institucionales.<sup>8</sup>

Con base en este programa específico se reorienta el problema del servicio social hacia el ámbito de su conceptualización. El mismo documento propone que el servicio social obligatorio debe convertirse en:

un elemento integrador de las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, con los sectores productivos y de servicio de la sociedad; para ello conviene llevar a cabo una reconceptualización del servicio social obligatorio. (...) En ésta deberá considerarse la participación activa de las instancias e instituciones receptoras de los estudiantes.<sup>9</sup>

Es necesario señalar que aunque en el documento se habla de “reconceptualización”, ésta la entienden más en el sentido de “claridad para la acción”, es decir, con un sentido de “común acuerdo” entre las distintas entidades que tienen injerencia activa en el servicio. Esto es patente

---

<sup>7</sup> Ibid., p. 26.

<sup>8</sup> “XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES”, en Revista de la Educación Superior, Vol., 19, No. 1 (173); ene-mar., México, 1990, p. 56.

<sup>9</sup> Ibid.

en la inclusión que se hace, para esa reconceptualización de las dependencias receptoras de prestadores.

Durante la XVII sesión ordinaria de la Asamblea General de ANUIES, celebrada en Guadalajara, Jalisco (1997), se reitera la idea de vincular al estudiante con los diferentes sectores urbanos y rurales, mediante diferentes actividades económico-sociales, que le permitan conocer otra problemática más allá de los espacios universitarios, considerando que realmente: el servicio social “no ha sido concebido como una prestación de servicio real a la comunidad, lo cual limita la función integradora de las instituciones de educación superior con la sociedad”.<sup>10</sup> Además, se recomienda mejorar la coordinación entre los organismos participantes para evitar esfuerzos inútiles e insistir en que:

para su eficaz funcionamiento, debe llevarse a cabo a lo largo de todo el plan de estudios de una carrera, vinculando las asignaturas del currículo con actividades de investigación de la realidad social; por otra parte, el servicio social debe tener modalidades interdisciplinarias que permitan el intercambio de ideas, actitudes y conocimientos de los estudiantes que participen en él. Dada su importancia formativa, el servicio social requiere una acción participativa del Estado, de las Instituciones y, fundamentalmente, de los estudiantes.<sup>11</sup>

En la VI Reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, de la ANUIES, celebrada en Toluca, Estado de México (1994), los Rectores nuevamente definen al servicio social como:

el conjunto de actividades teórico prácticas de carácter temporal y obligatorio que contribuyen a la formación integral del estudiante, y que le permiten, al aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social de su perfil académico, realizando actividades educativas, de investigación, de asistencia, de difusión, productivas, de desarrollo tecnológico, económico y social en beneficio de la sociedad.<sup>12</sup>

También la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social (CISS), en 1997, elabora un concepto, que representa la síntesis de largas discusiones en diferentes reuniones y Congresos Nacionales, aportadas por los académicos responsables de la planeación, operación, seguimiento y evaluación de esta actividad, a saber:

La Comisión Interuniversitaria de Servicio Social promueve, en el ámbito nacional, la revaloración y el mejoramiento cualitativo del servicio social universitario, posibilitando que cumpla con su función académica y social, teniendo como escenario de influencia las instituciones

---

<sup>10</sup> Ibid., p. 25.

<sup>11</sup> Ibid., p. 24.

<sup>12</sup> Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios , México, ANUIES, 1995, p. 35.

de educación superior y entidades públicas y sociales, así como su gestión para la profesionalización, capacitación, asesoría, actualización, desarrollo de proyectos y la certificación de los mismos.

La Comisión Interuniversitaria de Servicio Social promueve y fortalece una cultura de participación horizontal entre sus integrantes, destacando la importancia del servicio social como parte de nuestra identidad nacional, en la formación integral y el fortalecimiento del compromiso social de los universitarios, mediante la sistematización de sus experiencias que permiten el replanteamiento curricular y la consolidación de la pertinencia social de las IES.

Fundamenta sus acciones con base en el respeto a la autonomía de las instituciones, promoviendo la unidad, la innovación, el trabajo interdisciplinario, interinstitucional, regional y nacional; el intercambio académico, la vinculación y la difusión de los productos para el logro de la excelencia del servicio social.<sup>13</sup>

En el marco de los trabajos para la actualización del Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, aprobado durante la XXX sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, México, (2000), se ofrece la última definición que se ha planteado, a saber:

el servicio social contribuye a la formación integral del estudiante y permite, al promover el acercamiento activo de las instituciones de educación superior con la sociedad, consolidar la formación académica del estudiante, desarrollar valores, favorecer la inserción al mercado de trabajo y la aplicación de conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales, a la solución de los problemas actuales del desarrollo. Por otra parte, favorece la articulación de esfuerzos de las instituciones educativas y los estudiantes, con el sector gubernamental, productivo y social de las diferentes regiones del país, en programas de responsabilidad compartida.<sup>14</sup>

Por otro lado, la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal en su Artículo 53, define al servicio social como:

el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presenten los profesionales y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.  
Es el conjunto de actividades teórico prácticas, que de carácter temporal y obligatorio se realicen como parte integrante de los planes y programas de estudio, en los campos: científico, técnico, administrativo, artístico, deportivo, cultural y de solidaridad en beneficio de la sociedad, el Estado y la comunidad universitaria, considerando que quien no lo preste carecerá del derecho a que se le expida la constancia de terminación de curso o carrera, así como se verá impedido a presentar su examen de tesis o profesional.<sup>15</sup>

El Programa de Servicio Social Comunitario de la SEDESOL (2000), en uno de sus objetivos estratégicos de alguna manera menciona el concepto de servicio social a saber:

---

<sup>13</sup> Mayela Limones Muñiz y Yolanda Rodríguez López, *Razón de Ser de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social*, Cuaderno de Trabajo N° 1, Culiacán Sinaloa, Universidad de Occidente, primera versión, 1997, p. 2. Versión actualizada por el Comité Ejecutivo Nacional 2002-2004 y Asesores de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social, Universidad de las Américas, México, 2004.

<sup>14</sup> Ma. Dolores Sánchez Soler y Alejandro Mungaray Lagarda, *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*, Colección Documentos, México, ANUIES, 2000, págs., 15 y 16.

<sup>15</sup> Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, reformada el 23 de diciembre de 1974. Capítulo séptimo "Del servicio social de estudiantes y profesionistas", Artículos 52 al 60.

contribuir a fortalecer la vocación de servicio social comprometido con la sociedad, impulsando proyectos productivos y de beneficio social en comunidades rurales, sub-urbanas y urbano-marginadas y de atención a grupos prioritarios a través de prestadores de servicio social integrados a acciones y proyectos de desarrollo comunitario; proporcionando de esta manera el arraigo de los jóvenes estudiantes en sus comunidades de origen o en su caso el retorno de los estudiantes a sus localidades, así como la capacitación para el empleo.<sup>16</sup>

Otro concepto más reciente es el establecido por la Dirección General de Políticas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2002), vía su Programa “Jóvenes por México”, que a la letra dice:

canalizar y capitalizar el esfuerzo y conocimiento de los jóvenes prestadores de servicio social en beneficio de la población en pobreza extrema que habiten en localidades y colonias en marginación, grupos vulnerables y población damnificada ante desastres, mediante su participación en proyectos de desarrollo social y humano, productivos y de asistencia, poniendo en práctica y reafirmando la preparación adquirida en su formación profesional, fortaleciendo su conciencia de la realidad socioeconómica del país y fomentando su compromiso solidario con México.<sup>17</sup>

### **Consideraciones en torno a la conceptualización presentada.**

Este recorrido conceptual permite reconocer que desde los años setenta los Rectores ya proponían el replanteamiento del servicio social, por considerarlo una actividad universitaria de carácter formativo y social. Haciéndose evidente en el transcurso de los años, la preocupación por incorporarlo a las estructuras curriculares de las IES.

Asimismo, resulta reiterativa la idea de que las instituciones de educación superior contribuyan al desarrollo del país a través de la prestación del servicio social de los estudiantes, ya que permite vincular a los prestadores con los diferentes sectores: público, privado y social, en el ámbito urbano y rural, además de abrirles la posibilidad directa de conocer la realidad más allá de los espacios universitarios.

Finalmente, se observa que el concepto de servicio social se ha venido transformando en el transcurso del tiempo. Sin embargo, existen aspectos que son vigentes desde sus orígenes, y de manera constante se hacen presentes tres atributos fundamentales: la obligatoriedad, el aspecto social y el aspecto académico.

---

<sup>16</sup> Programa de Servicio Social Comunitario, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 15 de febrero de 2000, p. 2.

<sup>17</sup> Jóvenes por México, *Reglas de Operación*, SEDESOL, México, 2002, p. 7.

A continuación se presenta el Cuadro 1 denominado “Asimetrías en el Servicio Social Universitario”, que resume las cinco principales desigualdades que vive esta práctica académica.

**CUADRO I. ASIMETRÍAS EN EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO<sup>18</sup>**

<b>LEGAL</b>	<b>GEOGRÁFICA</b>	<b>HISTÓRICA CULTURAL</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DISCIPLINAR</b>
<p>El servicio social constitucionalmente establecido, ha sido desde un principio descentralizado en manos de los universitarios para que lo organicen y reglamenten de acuerdo con la ética universitaria.</p> <p>La falta de coordinación para su organización y gestión derivada de la proliferación de ordenamientos y disposiciones constitucionales, reglamentarias, federales, estatales e institucionales, han dificultado el establecimiento de mecanismos de concordancia respecto a las potencialidades que tiene el servicio social.</p>	<p>Las enormes distancias geográficas entre la ubicación de las IES respecto a las regiones prioritarias, dificultan la atención de las necesidades de las comunidades.</p> <p>El planteamiento de que los alumnos regresen a sus lugares de origen (que por lo regular son regiones en extrema pobreza), a efectuar su servicio social, se ve truncado dado que los estudiantes prefieren buscar opciones que les permita incursionar en el mundo laboral.</p>	<p>De aquel concepto de reciprocidad con la sociedad y un genuino sentimiento de solidaridad que caracteriza la idiosincrasia mexicana, el servicio social nació para corresponder a los esfuerzos de una nación que se debatía entre la necesidad y la escasez para seguir su desarrollo.</p> <p>Hoy se ha venido a la idea de un mero trámite para la obtención de un título universitario.</p> <p>Existe una gran distancia entre el sentido del servicio social y su instrumentación, lo cuál depende del nivel de organización de las IES para generar las relaciones que le permitan alcanzar de manera equilibrada, su misión como institución del desarrollo social y como formadora de profesionales.</p>	<p>En el fondo siempre estará el problema económico de la asignación de recursos humanos y financieros, frente al cuestionamiento de la realidad que ha cambiado, exigiéndole a las organizaciones universitarias y a las dependencias gubernamentales, cambios estructurales.</p> <p>Las políticas implementadas por las instancias estatales y federales que cuentan con programas para el financiamiento del servicio social y los recursos con los que cuentan las IES son por lo general insuficientes o inexistentes.</p> <p>Los estímulos económicos a los prestadores sociales han sido escasos si se considera el número de estudiantes en tiempo de realizarlo y las becas otorgadas anualmente.</p> <p>La escasa participación de los docentes en los programas de servicio social obedece a la ausencia de estímulos económicos.</p>	<p>La falta de precisión en la orientación social del servicio social de acuerdo con los perfiles profesionales, da como resultado que el perfil no corresponda con las actividades realizadas.</p> <p>Las diferencias en la organización del servicio social por disciplina del conocimiento, habla de procesos diferenciados de interacción social.</p> <p>Las necesidades de sectores o comunidades en extrema pobreza se encuentran lejos de las actuales definiciones de la mayor parte de las disciplinas, que hoy caracterizan la matrícula en los centros de educación superior.</p> <p>Los planes y programas de estudio están orientados a la satisfacción de necesidades de mercados de trabajo cada vez más sofisticados, mientras las actividades relacionadas con el combate inmediato a la pobreza, parecen haber perdido su sentido estratégico en los contenidos de las distintas formaciones profesionales que se imparten en las IES.</p> <p>La ausencia de una participación sistemática del personal docente, no sólo del personal administrativo, no permite un seguimiento académico pertinente socialmente.</p>

<sup>18</sup> En el Cuadro 1 "Asimetrías en el servicio social universitario", se retoman las 5 categorías de análisis de la versión original de Alejandro Mungaray Lagarda, Juan Manuel Ocegueda Hernández y María Dolores Sánchez Soler, *Retos y Perspectivas de la reciprocidad universitaria a través del servicio social en México*, México, ANUIES, UABC, Porrúa, 2002, p. 20-22. Cabe señalar que con base al análisis efectuado y a nuestra propia experiencia, se incorporan otros aspectos.

Con base en la información presentada en el Cuadro1, se presentan y recuperan una serie de consideraciones que han emitido diversos actores sociales responsables de la organización académico-administrativa de dicha práctica:

- La heterogeneidad de las reglamentaciones en la materia pone de relieve la dispersa y confusa reglamentación que rige en nuestro país, que imposibilita la aplicación de criterios y normas básicas que velen por una organización más flexible del servicio social en función de las necesidades sociales. Esto permite afirmar que el servicio social preocupa más a las instituciones universitarias desde el punto de vista de su manejo administrativo, que desde el contenido académico y de la formación integral del estudiante.
- El servicio social se realiza con grandes asimetrías debido a la diversidad de factores geográficos, regionales, sociales, académicos, políticos, económicos, culturales e infraestructura en que operan las IES del país.
- Una parte de los problemas se relacionan con las limitaciones de recursos humanos, financieros y de infraestructura, para participar de manera directa en la definición, selección y ejecución de los programas y/ o proyectos relevantes de acuerdo con el entorno de cada institución. Desde la perspectiva de los responsables del servicio social, las principales limitaciones de su trabajo se asocian a la carencia de recursos materiales, específicamente en materia de equipamiento para brigadas, unidades de transporte audiovisual y de cómputo.
- Los responsables de dicha actividad reconocen que la educación superior es un proyecto social que no se agota sólo con la formación profesional de los estudiantes, sino que se requiere poner especial énfasis en el proceso de inserción curricular como estrategia nodal para flexibilizar las estructuras educativas, que permita asegurar que los estudiantes cuenten con una formación integral; haciendo más evidente que hoy día el aprendizaje no sólo se adquiere en el aula, sino requiere de ambientes de aprendizaje reales, a través de

una docencia que articule con creatividad los claustros y los espacios, tanto profesionales como sociales sobre la base de la investigación y la extensión.

### **Una mirada conceptual del servicio social: 10 casos de estudio.**

A continuación se ofrecen 10 conceptos de servicio social correspondientes a cinco universidades públicas y cinco universidades privadas, con la intención de analizar los elementos constitutivos que se manejan en cada uno de ellos, así como las diferencias más evidentes.

De instituciones de educación superior de carácter público se seleccionó a la UNAM, el IPN, la UAM, la UPN y Chapingo, por ser las universidades con mayor cobertura en el país y con la mayor tradición en el ámbito que nos ocupa.

De instituciones de educación superior de carácter privado se seleccionó a la Iberoamericana, Anáhuac, La Salle, Intercontinental y la Universidad de Monterrey, por considerar que su modelo educativo se construye desde la perspectiva de la educación humanista.

Cabe señalar que los conceptos utilizados, actualmente se encuentran plasmados en los documentos normativos que manejan las IES citadas.

## CUADRO 2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

<b>IES PÚBLICAS</b>	<b>CONCEPTO<sup>19</sup></b>
<b>Universidad Autónoma de Chapingo</b>	Actividad curricular obligatoria, realizada por pasantes y estudiantes de nivel licenciatura.
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	Es la actividad de carácter obligatorio, temporal y mediante retribución, que de acuerdo con su perfil profesional desempeñan todos los prestadores del Instituto.
<b>Universidad Autónoma Metropolitana/ Azcapotzalco<sup>20</sup></b>	Práctica integral que realizan los alumnos de acuerdo con su perfil profesional, con el objeto de aportar los conocimientos adquiridos en actividades que beneficien a la sociedad. Esta práctica fortalece su formación académica y capacitación profesional, les proporciona experiencia y contribuye al desarrollo económico, político, social y cultural del país.
<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>	Es la realización obligatoria de actividades temporales que ejecutan los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad (Art. 3. Reglamento General de Servicio Social).
<b>UPN</b>	Es una actividad formativa y de servicio: por un lado afirma y amplía la formación académica del estudiante y, por otro, fomenta en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece. El servicio social se presta con carácter temporal y obligatorio; además es un requisito académico indispensable para la titulación.
<b>IES PRIVADAS</b>	<b>CONCEPTO<sup>21</sup></b>
<b>Universidad Anáhuac</b>	Desarrollar valores, capacidades, virtudes y actitudes para formar una conciencia recta y tener un crecimiento como seres humanos integrales, una experiencia que acerque a los problemas sociales de México y los invite a convertirse en agentes de cambio a través de la realización del servicio social. Oportunidad para sensibilizar a los alumnos para que se den cuenta de la situación adversa en la que viven millones de mexicanos.
<b>Universidad Iberoamericana</b>	Actividad académica de carácter temporal, obligatoria, de servicio profesional que realizan los estudiantes como requisito previo a la titulación. Organizada para dar respuesta a necesidades prioritarias en el ámbito local o regional, tomando como base la problemática del país y los grupos vulnerables y en pobreza extrema. Experiencia que permite contribuir a la corresponsabilidad de construir una sociedad más justa y más humana.
<b>Universidad Intercontinental</b>	Actividad académica de carácter temporal, obligatoria, profesional y de servicio que realizan los estudiantes universitarios, es la expresión más genuina de vinculación directa de la Universidad con México, exigiendo la promoción de valores personales y ético-sociales: solidaridad, subsidiariedad, bien común, justicia y verdad, como valores fundamentales de la formación y el ejercicio profesional.
<b>Universidad la Salle</b>	Actividad temporal y obligatoria que realizan los estudiantes de educación superior con los propósitos de desarrollarse profesionalmente y proporcionar a la sociedad, en especial a los grupos menos favorecidos, los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura.
<b>Universidad de Monterrey</b>	Es la actividad obligatoria y gratuita que, a través de sus conocimientos profesionales, realizan los estudiantes a favor de la sociedad y prioritariamente, en beneficio de los grupos socioeconómicamente más necesitados.

A continuación, el Cuadro 3 ofrece una comparación del concepto de servicio social que manejan las universidades públicas y privadas seleccionadas.

<sup>19</sup> Francisco Javier Venegas Huerta, *Reglamentación del Servicio Social al interior de las Instituciones Educativas*, Legislación sobre servicio social Vol. II, Colección Documentos, ANUIES, México, 1999, págs., 12, 32, 106 y 123.

<sup>20</sup> En relación a la UAM es necesario aclarar que como Institución, a la fecha no cuenta con un concepto unitario a las tres Unidades: Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa. Cada Unidad es independiente en su estructura y proceso administrativo-académico de servicio social. Para el presente análisis se seleccionó a la Unidad de Azcapotzalco.

<sup>21</sup> Mayela Limones M., Enrique del Castillo y Yolanda Rodríguez, *Normatividad Universitaria para el Servicio Social en las IES por Vocalía Ejecutiva Regional: El caso de la zona Metropolitana*, México, 2001, p. 23-26.

**CUADRO 3**  
**DIFERENCIAS CONCEPTUALES ENTRE IES: PÚBLICAS Y PRIVADAS**

<b>IES PÚBLICAS</b>	<b>IES PRIVADAS</b>
Las 5 IES definen el servicio social como actividad que llevan a cabo los estudiantes, con énfasis en el ámbito profesional: capacitación profesional, y aplicación de los conocimientos según perfil.	Las 5 IES definen el servicio social como actividad que llevan a cabo los estudiantes, con énfasis en lo académico (desarrollo profesional) y la formación (valores).
Sólo 1 IES señala que es mediante retribución económica que se lleva a cabo la actividad.	Ninguna IES señala que es mediante retribución económica que se cumpla la actividad.
De manera explícita sólo 1 IES señala que es curricular.	Ninguna IES en su concepto señala que es curricular el servicio social. Sólo la UIA lo tiene integrado a la curricula.
Por normatividad federal se reconoce que es obligatorio. De manera explícita sólo 4 IES de 5 lo señalan.	Por normatividad federal se reconoce que es obligatorio. De manera explícita sólo 4 de 5 IES lo indican.
De las 5 IES sólo 2 hacen alusión al concepto de formación académica.	De 5 IES sólo 3 reconocen que es una actividad de formación.
Con relación al beneficio, 4 de 5 IES señalan de manera explícita que es para beneficio de la sociedad.	Con relación al beneficio que conlleva la actividad, las 5 IES se orientan hacia los sectores menos favorecidos o necesidades prioritarias del país.

Un análisis de la información vertida en el Cuadro 3, permite afirmar que las IES privadas acotan y orientan la práctica del servicio social desde la perspectiva de formación integral de sus estudiantes, en forma explícita lo dirigen hacia sectores y necesidades prioritarias del país. En cambio las IES públicas, se centran en que es una actividad obligatoria y temporal que desempeñan los estudiantes para la aplicación de sus conocimientos profesionales. Llama la atención que sólo una IES pública visualice en su concepto al servicio social como una actividad formativa, sobre todo por constituirse en las instituciones que hasta hoy día representan la cobertura más significativa de prestadores en el ámbito nacional. Lo anterior permite evidenciar que dichos conceptos continúan centrados en la visión de obligatoriedad y de temporalidad, dejando de lado el carácter formativo del servicio social.

### 3.2 Conceptualización de Formación Integral.

Con objeto de comprender de manera puntual el significado de formación integral, se abordarán diversos conceptos, que de suyo congregan distintos enfoques disciplinares, lo cual permitirá entender su sentido originario.

Independientemente de la perspectiva de análisis, es un hecho que el concepto de formación está siempre asociado a referentes de un campo de conocimiento y de la realidad educativa.

La tradición pedagógica, reconociendo la ambigüedad en el uso del término, se ha cimentado en los ideales de la educación griega. Esta tradición parte de que el educador es quien modela y el educando es la materia a la que se da forma; el educador es quién posee la verdad y la trasmite al educando, le indica la ruta que debe seguir por que conoce la meta. Por lo tanto, la educación entendida como *Paideia* es, por el lado del educando, un proceso de perfeccionamiento, de desarrollo evolutivo; por el lado del educador, es transmisión de conocimientos, trabajo de modelado y conducción.

El neohumanismo de fines del siglo XVIII y el romanticismo de principios del siglo XIX enseñaron que toda educación implica formación interior, como lo expresa la tradición alemana que antepone la palabra “*Bilden*” (formar) o “*Bildung*” (formación).

La educación derivada de la idea de “*Bildung*”, que Hegel<sup>22</sup> entiende como construcción y configuración no espera nada de afuera. La determinación del hombre es producida por su aptitud originaria individual, no por un sistema de moldes exteriores. Se dirige a dar estructura a un mundo espiritual en cada individualidad para convertirla en “persona”. El ideal de la personalidad era la razón de existencia de cada ser individual.

La formación entendida como “*Bildung*” implica que la persona:

- Se apropie de las normas y de las órdenes institucionales y los cumpla (Hegel le llamó disciplina al proceso que se denomina socialización);

---

<sup>22</sup> Hegel, *Sobre las maneras de tratar científicamente el derecho natural*, p. 25.

- Se apropie de su cultura, de su tiempo (para Hegel, a la educación, en sentido estricto, el término que le corresponde es enculturación o transmisión de cultura);
- Se configure a sí mismo como sujeto en virtud de que crea, recrea o renueva la cultura y las órdenes sociales (este proceso es al que propiamente le corresponde el término de formación).<sup>23</sup>

Es preciso señalar que el uso más generalizado de la palabra formación no se produce hasta el siglo XVIII.

Otras acepciones sobre formación las encontramos en las siguientes fuentes.

La palabra formación implica:

- Una tarea (dar forma a una cosa, como aquello que hace que algo sea lo que es, algo que es susceptible de un proceso de formación).
- Un rendimiento se pone de manifiesto cuando se entiende por formación el resultado de tal proceso, el logro de la forma más perfecta que tal cosa o persona le conviene.<sup>24</sup>

De acuerdo a la Real Academia Española la palabra formación proviene del latín *formatiō-nis*, acción y efecto de formar o formarse. Es sinónimo de educar, criar o adiestrar. Entre sus diversas acepciones se encuentra la de “composición, integración de un todo o sus partes; creación, organización, configuración externa y fundación.”<sup>25</sup>

Desde el punto de vista de Santo Tomás de Aquino, la formación humana se debe de entender como:

el desenvolvimiento dinámico por el cual el hombre se forma a sí mismo y llegar a ser perfecto: en su conducción y promoción, en su potencia, en la felicidad, en la virtud y en su esencia.<sup>26</sup>

Desde la Teología, la formación del hombre se entiende como:

la unión del aspecto material y espiritual que le permite al mismo conservarse, desarrollarse y perfeccionarse en lo social, intelectual, moral y religioso; los cuales a su vez le conceden el carácter de persona humana.<sup>27</sup>

<sup>23</sup> Juan Carlos Ramírez, *La formación en el horizonte de la educación en valores (apuntes para clarificar las nociones de educación y formación)*, Universidad Intercontinental, México, 2002, p. 2.

<sup>24</sup> José Antonio Ibáñez Martín, *Hacia una Formación Humanística*, Barcelona, Editorial Herder, 1992, p. 22.

<sup>25</sup> Diccionario Electrónico de la Real Academia Española, <http://www.rae.es/>.

<sup>26</sup> Ricardo Blanco Beledo, “*Docencia universitaria y desarrollo humano*”, México: Alhambra Mexicana, 1982. p.18

<sup>27</sup> Luigi Lazzeri, *Formación del hombre*, Barcelona: Litúrgica Española, 1958, p. 27.

García define formación como la “innovación, cambio y mejora” a distintos niveles tomando en cuenta tanto, “los factores facilitadores e inhibidores del mismo”.<sup>28</sup> De esta manera la formación de la persona es:

el proceso que favorece su perfeccionamiento hacia el deber ser de su naturaleza a través del desarrollo de su interioridad, de su pensamiento y de su voluntad, que busca el desarrollo integral de las distintas dimensiones que conforman al sujeto.<sup>29</sup>

Holtzman propone que para llegar a una formación integral se necesita que se integren todas las áreas que favorecen al desarrollo humano (salud física, salud mental, espiritualidad, humanismo, servicio social, área intelectual y cultural); que se involucre a la comunidad universitaria en los programas y actividades para que organicen, promuevan y evalúen las actividades de formación integral.

Por lo tanto, la formación integral es mucho más que proporcionar información y transmitir contenidos epistemológicos. Se refiere según Holtzman a:

toda aquella acción que posibilita la promoción y desarrollo de la persona en todas sus posibilidades de ser. Debe incluir la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de actividades relativas al desarrollo de la persona como un todo, incluyendo la adquisición de los valores relacionados a la dinámica de la vida, es decir, sus experiencias diarias deben encaminarse al crecimiento responsable como individuo, como persona y como ser humano, guiando así al hombre en su totalidad y en su complejidad hacia su plena formación dentro de la sociedad.<sup>30</sup>

Para fundamentar nuestra propuesta, utilizaremos los conceptos que manejan en el Centro de Formación Humanista de la Universidad Intercontinental.

El primero define a la formación como:

un proceso evolutivo y dialéctico: donde el sujeto se configura a sí mismo como persona, en virtud de que crea, recrea o renueva la cultura y las órdenes sociales; conquista su libertad y su humanidad y la cultura se humaniza al tiempo que el sujeto se objetiva. Eso significa que el sujeto no sólo se apropia de la cultura y de las órdenes institucionales, sino que es capaz de actuar creativamente para producir cultura e instituciones o para transformar lo ya existente.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Jesús García A., *Evaluación de la formación: marcos de referencia*, España: Mensajero, 1997, p. 17.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p. 5.

<sup>30</sup> Citado en: Diana Maribel Montero Kublin, “Diagnóstico de necesidades de Formación Integral dentro de una institución universitaria”, Tesis de Grado de Licenciatura, México, Universidad Intercontinental, 1998. H.W. Holtzman, *Community Psychology and full-service schools in different cultures*, *American psychologist*, 1997, p.381-389.

<sup>31</sup> Documento para la Formación Humanista #3, Universidad Intercontinental, México 2002, p. 3.

La Comisión de Docencia Universitaria de la Universidad Intercontinental define a la Formación Integral como:

desarrollo equilibrado y armónico entre las diversas dimensiones que conforman a la persona humana.

**Humana.** Orientada al desarrollo de actividades y valores (crecimiento personal).

**Intelectual.** Orientada al fomento del pensamiento lógico, crítico y creativo (desarrollo de conocimientos).

**Social.** Orientada al fortalecimiento de los valores y las actitudes para convivir con otros.

**Profesional.** Orientada hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminadas a saber hacer, de la profesión (licenciaturas, posgrados y educación continua).<sup>32</sup>

Por otro lado, desde la perspectiva humanista, se reconoce que el concepto de formación cobra el carácter de una tarea educativa que se presenta como la responsable de configurar la personalidad del educando, la formación que se realiza por medio de la institución escolar intentaría, considerando algún modelo ideal de persona, orientar sus esfuerzos hacia la obtención de un resultado integral, es decir, llevar a que los educandos adquieran una identidad moral y psicológica, acorde con los propósitos establecidos.

Para el objetivo del presente trabajo, centrado en un modelo para la inserción del servicio social a la currícula: caso Universidad Intercontinental, se entiende a la formación integral de los jóvenes, como parte de:

un proyecto que sitúa al individuo no como medio, sino como fin, en el que se involucran las dimensiones: física, psicoafectiva, cognoscitiva, ética, social, profesional y espiritual. Por esta razón, se considera necesario que el estudiante no sólo reciba información que enriquezca su vida intelectual y una formación que le permita el desarrollo de habilidades técnicas y destreza para ejercer su profesión, sino fundamentalmente es necesario que se contemple el desarrollo del joven como individuo, como ser en comunidad y en el servicio.<sup>33</sup>

La formación que busca este tipo de educación, tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y compromisos. Esta formación del ser humano, va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialógico que

---

<sup>32</sup> Comisión de Docencia Universitaria, Universidad Intercontinental, México, 1999, p. 2.

<sup>33</sup> Dirección General de Desarrollo Integral, *Filosofía Institucional*, Universidad Intercontinental, México, 2002, p.3.

comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás.

Por ello, una de las características esenciales de un desarrollo personal en plenitud, es la apertura al otro. Llegar a comprender que: “el corazón del hombre es uno: mi corazón es tu corazón y es el mismo corazón de quienes viven lejos de nosotros, en otros países o continentes”.<sup>34</sup> Mientras una persona no llegue a actuar de acuerdo a esta igualdad fundamental, no puede decirse que se haya formado plenamente como persona, no puede decirse que haya aprendido a comprender el mundo que la rodea.

La formación es una actividad eminentemente humana por medio de la cual el hombre es capaz de recrear la cultura. Se trata de una apropiación histórica que sólo el hombre puede efectuar sobre los productos de su tarea. El hombre conoce a partir de su condición humana.

Finalmente, con relación al servicio social se puede señalar que éste debería ser parte del proceso formativo integral, que tiene como propósitos fundamentales el estimular la madurez académica y profesional de los jóvenes estudiantes y egresados; transferir los conocimientos adquiridos a la práctica; contrastar la pertinencia de la formación con la realidad; integrar las aportaciones que las funciones y acciones institucionales desarrollan, con miras a lograr una educación de mayor calidad.

Desde esta perspectiva, el servicio social no debería ser un acto aislado ni marginal al proceso de formación integral, sino tendría que fundamentarse mediante un análisis teórico consistente, incorporando las herramientas conceptuales y metodológicas propias de la formación académica de los estudiantes para aplicarse a contextos reales.

El servicio social, conjuntamente con estas capacidades, permitiría la construcción o consolidación de ciertos valores y actitudes que, si bien pertenecen a cada sujeto, se

---

<sup>34</sup> Luigi Giussani, *El Rostro del Hombre*, Madrid, Encuentro, 1996, p.1.

construyen socialmente. Es decir, el servicio social es el medio que puede contribuir a la formación permanente y continua del sujeto, teniendo como hilo conductor lo que ya ha planteado Delors “aprender a conocer, aprender hacer y aprender a ser para los demás”<sup>35</sup>. La apuesta por una educación a lo largo de toda la vida se convierte en el gran designio al que se ha convocado a las comunidades educadoras, sobre la base de los activos con lo que ya cuentan.

### **3.3 Formación integral y responsabilidad social.**

Las instituciones educativas no sólo transmiten contenidos, sino que también contribuyen a moldear la subjetividad de los educandos a partir de la forma en que organizan sus actividades, sus tiempos y sus espacios; configuran al individuo no sólo por medio de las comunicaciones directas que entablan con el alumno, sino también a partir del orden de las cosas que ha sido predispuesto en las instituciones.

Generalmente, se educa para el saber hacer, pero no para el saber ser; se forman sujetos para que hagan cosas edificios, máquinas, muebles, vehículos, cañones, pero no educamos para que ejerzan el derecho de convivir en paz como humanos con otros grupos.

El Dr. Ernesto Meneses señala que:

las universidades han llegado a ser el quinto poder, después de la prensa y los medios electrónicos en la vida de las naciones. Ninguna otra institución tiene, ni de lejos, el influjo incontrastable de las universidades. El mejoramiento de la calidad de vida, la salud, la vivienda, los viajes, el arte y las diversiones, entre otros, se deben principalmente a ellas, por medio de los hombres que forman y las investigaciones que realizan.<sup>36</sup>

En todas estas tareas, las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental pues son las universidades quienes forman los cuadros científicos y profesionales que han moldeado a nuestro país.

---

<sup>35</sup> Cfr. Delors, J. (comp.), *La educación encierra un tesoro*, Ediciones UNESCO, México, 1996, pp 102-103.

<sup>36</sup> Ernesto Meneses Morales, “El monopolio específico de ser de la Universidad Iberoamericana”, *Umbral XXI*, #2, México, UIA, 1993, p. 11.

En sintonía con la responsabilidad social que tienen las instituciones de educación superior, cualquier universidad que busque enfrentar los retos que se derivan de la modernización productiva, la liberación económica, la polarización social y la reforma del Estado, debe ir transformando sus expectativas formativas en función de los cambios que se han dado en las sociedades modernas.

De hecho, las tareas que legitiman y aseguran el desarrollo y transformación de la Universidad, se sustentan en la comunicación y vinculación con su propia comunidad, con su entorno social, bajo los principios de respeto, participación y corresponsabilidad.

La educación, por lo tanto dista de ser una actividad neutral, apolítica y por lo mismo, tiene que pensar en el significado y el sentido mismo de su labor educativa, no sólo para realizarla de una manera más eficiente, sino para encontrar los medios más pertinentes para formar hombres y mujeres íntegros.

Por otro lado, algo que hace interesante y todavía más complejo es la referencia a la responsabilidad social del universitario en nuestro “mundo civilizado, tecnologizado y virtual” que vivimos, que se caracteriza por la ausencia de horizontes éticos de sentido, de crisis de los grandes paradigmas ideológicos, de crisis económica y política, del olvido del ser humano y de la dignidad humana, que hace cada vez más difícil generar una cultura de servicio, de colaboración y de corresponsabilidad frente al otro.

El ámbito académico, es lugar común para decir que la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, que es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo, a la transformación de la sociedad y que representa un factor determinante para la adquisición de conocimientos, además de formar al hombre con sentido social.

Este discurso es trastocado con relativa facilidad cuando emerge el siguiente cuestionamiento ¿cómo exigir al egresado o al estudiante universitario una actitud de

compromiso frente a la pobreza y la desigualdad social, si las IES no promueven estos valores y se sujetan a la formación de profesionistas en carreras de alta rentabilidad?

Desde mi punto de vista, una de las alternativas viables ante estas circunstancias, es ofrecer a los alumnos diferentes entornos y contactos directos con su realidad inmediata, que les permita conocer las necesidades más apremiantes de ésta. En este sentido, el servicio social puede ser un espacio que posibilite la interacción entre la formación adquirida en el aula, los valores propios con los que llega el alumno a la universidad y la riqueza que le aportan los grupos con los que se relaciona durante dicha práctica.

La reflexión de todos estos elementos puede contribuir a que el alumno opte por acciones más comprometidas con los demás y que por este camino desarrolle e su sentido de responsabilidad.

Lo anterior interpela y exige a las IES en general, pero con mayor razón a la universidad humanista, a ofrecer respuestas y asumir un compromiso claro por parte de sus educandos y de sus educadores, respecto a la necesidad de formar profesionales cada vez más sensibles con su realidad inmediata.

En este sentido, otro problema que aflora, es que, por lo regular, el tipo de formación que se imparte se limita muchas veces sólo al espacio escolar, en donde los estudiantes consumen cierta información y adquieren habilidades y actitudes, y, eventualmente, valores implicados en los perfiles establecidos con base en ciertas concepciones de la actividad profesional. Aunque la universidad prepara buenos profesionales, también da cabida a la formación de un “nuevo bárbaro”, que es el profesional ajeno al sistema vital de su propio tiempo: a su cultura.

Por tanto, el quehacer de la universidad es tan profundo que queda corto si no se proyecta la formación universitaria a niveles que comprometan a la persona en la formación de sus propios valores.

Por ello, la multiplicidad de intervenciones que llevan a cabo las diferentes disciplinas en su ejercicio profesional, como ya se ha señalado en los capítulos anteriores, es un escenario idóneo para poner en marcha las funciones sustantivas de las universidades, pero no de manera teórica sino a través de la experiencia real y cotidiana, para permitir que los alumnos las integren de manera vivencial como parte de su formación personal y profesional.

Es decir, mediante una inducción adecuada (ético-profesional), a través del contacto directo con la comunidad, que genera en los alumnos una actitud de sensibilización, de apoyo y compromiso con quién más lo necesita, además de establecer un puente entre los estudiantes y las diferentes realidades sociales de nuestro país; para que el alumno no reduzca su concepción de la realidad social a su realidad personal, ni tampoco anteponga la simple expectativa de obtener una calificación o acreditación.

Si logramos lo anterior, podemos pensar que nuestros egresados están cumpliendo con su responsabilidad individual, que como dice Hans Jonas, es “el sustento de la responsabilidad social”<sup>37</sup>.

Esto nos compromete a una tarea de búsqueda, eminentemente creativa, solidaria, a pesar de que el deseo de transformar se ha ido desdibujando paulatinamente y quisiéramos transformar más de lo que en realidad somos capaces de hacer con nuestra propia acción. Por consiguiente, todos deberíamos refinar nuestra propia responsabilidad y actitud solidaria.

Las profesiones exigen conocimientos técnicos, económicos, lingüísticos, y además numerosas cualidades: energía, carácter emprendedor, sentido de la organización, buen criterio e inteligencia práctica. Pero más importante todavía es la exigencia fundamental:

---

<sup>37</sup> Hans Jonas, *El principio de la responsabilidad, Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona, Editorial Herder, 1995, p. 161.

una elevada concepción del hombre, basada en principios morales que rigen también la profesión ejercida y orientan sus funciones en el ámbito de la sociedad.

Se considera que si de verdad se quiere lograr que los jóvenes perciban de manera distinta la práctica del servicio social, como responsabilidad social, no se puede perder de vista un fundamento que es el cuestionamiento básico del hombre en el mundo (su origen, su destino y naturaleza), sólo así se podrá entender nuestra responsabilidad social y ciudadana, como la única posibilidad de transformar nuestro estar en el mundo.

Finalmente, el reto es poder considerar el servicio social universitario, de manera innovadora, profundamente humana, como una forma de abrir espacios a comportamientos personales responsables indispensables en toda la formación profesional, humana y socialmente orientada, frente a los compromisos y necesidades colectivas, donde el encuentro, el diálogo y la esperanza son factores que pueden ayudar a entender que, lo se haga o se deje de hacer en la universidad necesariamente repercutirá en la sociedad.

#### **3.4. Servicio social y *currículum* universitario.**

La relación entre servicio social y *currículum* universitario es un tema muy reciente en el ámbito de las IES, apenas a finales de la década de los ochenta, se plantean las primeras aproximaciones a la problemática en los diversos espacios de reflexión: reuniones regionales, congresos nacionales, talleres y seminarios, derivadas en un primer momento, por la preocupación y experiencia directa de los responsables de dicha actividad en las Instituciones de Educación Superior, que venían observando la urgente necesidad de que las acciones que llevaban a cabo los prestadores de servicio social, contarán con una adecuada asesoría académica, un sustento teórico a partir de los contenidos propios de cada una de las carreras y, un proceso de seguimiento y evaluación más pertinentes desde las academias.

A continuación, se señalan algunos aspectos de las primeras discusiones y vicisitudes por las que ha atravesado el proceso de inserción curricular del servicio social de las IES<sup>38</sup>, a saber:

- Los primeros planteamientos estaban centrados en la necesidad de abrir un espacio de discusión entre los responsables de la actividad en el ámbito nacional, que permitiera un proceso de reflexión sobre la importancia, los procesos y las acciones que se debían contemplar para integrar el servicio social a las estructuras curriculares.
- La contextualización de la problemática resultaba muy incipiente, dado que el único referente era la propia experiencia cotidiana institucional, aunque relevante, no permitía visualizar más a fondo la inserción del servicio social dentro de las estructuras curriculares e institucionales.
- Los planteamientos generados por los responsables del servicio social, se caracterizaban por tener diversos niveles de profundidad y calidad: desde los que intentan moverse en un plano teórico, los menos, hasta los que consideran que el servicio social podría ser sin mayor dificultad una materia más en el plan de estudios. Situación que desde nuestro punto de vista, refleja un desconocimiento en el manejo y significado del *currículum*, que de manera indistinta lo reducen a un mero listado de temas dentro de una materia o a un conjunto de materias para desarrollar y ser acreditadas mediante una evaluación.
- Por la urgente necesidad de que las acciones que llevaban a cabo los prestadores de servicio social, contaran con una adecuada asesoría académica, a partir de los contenidos propios de sus perfiles curriculares.
- Ante la falta de un adecuado proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos específicos de trabajo que se desarrollan en las comunidades o instituciones beneficiadas.

---

<sup>38</sup> Es necesario destacar que los aspectos señalados, son producto de la reflexión e intercambio de experiencias entre los responsables de las IES de servicio social, que anualmente participan en los Congresos Nacionales.

- Finalmente, por la escasa relación entre el papel de la investigación como estrategia educativa y los productos de la práctica del servicio social como posibilidad de titulación.

Con base a la experiencia acumulada en el ámbito que nos ocupa, se puede afirmar que para finales de los noventa, la inserción curricular del servicio social, empieza a ser considerada de manera sistemática en la agenda de las IES.

Hoy día, la educación superior para la formación de profesionales, así como las universidades que la proporcionan han estado sujetas a un cuestionamiento respecto a la pertinencia de los currícula y a la eficiencia con que éstos se desarrollan.

En este sentido, se considera que la estructura curricular en cualesquiera de los casos, deberá partir de las necesidades que surgen de los servicios que estos profesionales prestan a la sociedad, considerando que por su naturaleza deberán atender los requerimientos de un entorno, en el cual la demanda genera presiones. Además de que en los currícula se deberá considerar el aspecto de la formación universal y humanista; profundizar en el estudio de las disciplinas que forman parte del programa curricular específico a cada profesión y contemplar el imperativo de incluir en los programas prácticas de campo de los estudiantes y el manejo de ejercicios y casos dentro del aula y los laboratorios, utilizando la tecnología con el objetivo fundamental de introducir al estudiante al mundo práctico.

Actualmente, este proceso de inserción curricular del servicio social se puede resumir en los siguientes aspectos:

- En la mayoría de las IES, la coordinación del servicio social es “una actividad eminentemente administrativa, desvinculada por lo general de la administración académica y de los currícula de las diversas carreras”.<sup>39</sup>
- En torno a las implicaciones de la inserción curricular del servicio social, el fundamento académico, científico, político y social se encuentra en un nivel básico.

---

<sup>39</sup> *Problemática del Servicio Social y Propuestas para su mejoramiento*, México, Colección Documentos, Ed. ANUIES, 2000, p. 13.

- En pocos programas educativos del nivel superior se ha integrado el servicio social en los curricula. Pero, en la “mayor parte de los casos, se carece de objetivos de aprendizaje explícitos”.<sup>40</sup>
- En la mayoría de las IES no existe una vinculación adecuada entre “la formación académica y el conocimiento de la realidad sobre la cual ésta se aplica”.<sup>41</sup>
- Asimismo, se ha señalado que una enorme posibilidad de que el servicio social deje de ser percibido por los estudiantes como un trámite burocrático para la titulación, es justamente su inserción a los curricula de las diversas carreras.
- La falta de asignación directa de académicos como responsables del proceso de interacción y gestión de proyectos que llevan a cabo los prestadores para beneficio de las comunidades.

Por otro lado, con base a la encuesta aplicada por la ANUIES en materia de servicio social, resultó que:

sólo en el 23% de las instituciones de educación superior el servicio social tiene algún valor curricular, el 15.7% en todos los programas ofertados por la institución, el 7.8% lo reconoce solamente en algunas de sus carreras y corresponden principalmente al área de la salud, mientras que un 76.5% de las instituciones no lo reconocen.<sup>42</sup>

Se puede afirmar que no se le ha otorgado la importancia que reviste dentro del panorama académico, ni se ha considerado adecuadamente la interacción que se da entre la universidad, estudiante y la sociedad como elementos fundamentales que intervienen en este proceso.

Por ello se considera que la resignificación del servicio social y su correcta ubicación dentro de los quehaceres sustantivos de las IES, requiere de su incorporación a las estructuras curriculares lo que permitiría garantizar el papel estratégico que posee esta actividad universitaria en la formación integral del universitario.

---

<sup>40</sup> Ibidem.

<sup>41</sup> Ibidem.

<sup>42</sup> Encuesta: “*El servicio social de la educación superior y su ámbito de incidencia en las regiones*”, aplicada en 108 instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES con programas y proyectos de servicio social, México, ANUIES, 1998, p. 59.

En este sentido, se impone la necesidad de evaluar y, en su caso, rediseñar los planes y programas de estudio, muchos de los cuales muestran señales evidentes de obsolescencia, falta de pertinencia y de eficacia.

Las IES no pueden pensarse divorciadas del concepto de servicio a la comunidad en la que están insertas. El concepto de servicio social a su vez, está íntimamente vinculado al de equidad y desarrollo como referentes hacia los cuales debe orientarse a la sociedad. El contexto social mismo exige el abordaje de la universidad desde estos dos parámetros.

La experiencia ha demostrado la necesidad de fundamentar la práctica del servicio social desde el currículum universitario, debido a que:

el estudiante, durante la realización de su servicio social, continúa su proceso formativo obteniendo elementos para orientar y reorientar su actividad académica y su futura práctica profesional. Considerando la formación del estudiante, la universidad debe plantear y organizar el desarrollo del servicio social, de manera que este contribuya a formar profesionales comprometidos con la realidad del país; de igual manera debe tomar en cuenta que para solucionar y transformar la problemática social es necesario partir de experiencias concretas.<sup>43</sup>

Al redimensionar la práctica del servicio social, la universidad contará con elementos que le permitan definir y analizar su presencia en la sociedad, “reorientando sus funciones y proyectos en los que está comprometida en congruencia con las necesidades básicas del país.”<sup>44</sup>

Por tanto, pensar en la construcción de un modelo de inserción del servicio social a las estructuras curriculares de la Universidad Intercontinental, hace necesario dejar en claro ofrecer una definición sobre *currículum*, mismo que orientará todo nuestro trabajo. Por tanto, asumimos el concepto que plantea Álvarez de Zayas, que lo define como:

proyecto educativo que asume un modelo didáctico como base y posee la estructura de su objeto: la enseñanza y el aprendizaje. Expresa una naturaleza dinámica e interdependiente con el contenido histórico-social, la ciencia y los alumnos, condición que le permite adaptarse al desarrollo social, a las necesidades del estudiante y a los progresos de la ciencia.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Marisela Castañón Hernández, Angélica Sánchez Cabrera y Raúl de la Garza Buena, “La práctica del servicio social y el currículum universitario”, *X Congreso Nacional de Servicio Social*, Ed. Universidad Autónoma de Baja California, México, 1993, p. 72.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 73.

<sup>45</sup> Citado por Añorga M. J. : *Aproximaciones Metodológicas al Diseño Curricular*, ISPEJV, La Habana, 1997, p. 22.

La decisión obedece a que este concepto pondera al sujeto que aprende en su justa medida bajo una concepción humanista de la educación y por considerar como fuentes para la constitución del *currículum*, los fundamentos de las ciencias: pedagógicas, psicológicas, sociológicas, filosóficas y antropológicas.

De manera esquemática se puede señalar que el currículum tiene dos dimensiones<sup>46</sup> una como intención y otra como realidad.

<b>COMO INTENCIÓN</b>	<b>COMO REALIDAD</b>
<b>Diseño Curricular</b>	<b>Desarrollo Curricular</b>
<b>Plan y Programas de Estudio</b>	<b>Actividades y prácticas de las personas que participan en una Institución, Escuela o Facultad.</b>
<b>Ideas y aspiraciones</b>	<b>Recursos para hacerlas operativas</b>

Con base al esquema presentado, es necesario tener claro que iniciar un proceso curricular que incorpore al servicio social, requiere un mínimo de condiciones, requisitos y criterios<sup>47</sup>, que a continuación y a grosso modo se enuncian, con objeto de perfilar los fundamentos que orientaran nuestra propuesta, misma que se desarrollará de manera más amplia en el capítulo V:

- Diagnóstico del marco social, requerimientos y tendencias del entorno.
- Ubicación clara y puntual dentro del proceso de diseño curricular (plan de estudios), así como su contribución a los objetivos curriculares.
- Reconocimiento del papel del servicio social como experiencia formativa y de impacto social (nivel individual, institucional y social), traducido en actividades, acciones, etc., que deberán ser claramente contempladas dentro del proceso de desarrollo curricular.

<sup>46</sup> Documento de Trabajo, *Propuesta y esquema de Diseño Curricular para la Universidad Intercontinental*, Dirección General Académica, México, 2000, México, p.15.

<sup>47</sup> Los criterios señalados fueron obtenidos en la discusión colectiva entre responsables de servicio social de las Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana (21 IES) durante el Seminario-Taller "Integración del Servicio Social en las estructuras curriculares", impartido por la Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez, México, UIC, 2003.

- Análisis del perfil de egreso por disciplina con relación al papel del servicio social.
- Papel específico de cada uno de los actores que intervienen en el proceso.
- Establecimiento de objetivos de aprendizaje explícitos que deberán cumplirse mediante las actividades propuestas en los programas de servicio social. Tales objetivos deben incluir la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se promueven en el proceso de formación.
- La necesidad de que las acciones se orienten a la resolución de problemas de la realidad socioprofesional o comunitaria, a partir de los contenidos propios de cada una de las carreras.
- Los proyectos de intervención diseñados ex-profeso, que permitan la participación organizada de las carreras (interdisciplina, multidisciplina), así como de los actores del proceso educativo y de una definición de las expectativas respecto a la capacidad de solución de problemas que deben adquirir los estudiantes en cada curso o grupo de éstos (definición de competencias).

Bajo este contexto, se puede señalar que las alternativas de integración curricular del servicio social deberán responder a las características de las estructuras curriculares en general, incluso su factibilidad y pertinencia serán mejores en las estructuras caracterizadas como flexibles y las orientadas por competencias.

Asimismo, en nuestra propuesta tomaremos en cuenta los campos disciplinarios en los que se ubican las diferentes carreras, que agrupamos en los siguientes ámbitos de intervención, a saber:

**Intervención sociocultural y comunitaria.** Es el conjunto de acciones orientadas a incidir en procesos que permitan lograr un desarrollo social y comunitario sustentable, incluyente, participativo y solidario.

**Intervención socioeconómica.** Es la acción intencionada de atención a la problemática relacionada con la generación y distribución de la riqueza, con la generación y conservación del empleo en las organizaciones y grupos locales, regionales y nacionales.

**Intervención educativa.** Es la acción intencional de la institución orientada a cubrir necesidades cognitivas, espirituales, psicológicas, de los grupos de interés.<sup>48</sup>

Por otro lado, las características del nuevo contexto globalizado, con grandes oportunidades para los “mejores”, hacen indispensable un contrapeso por parte del servicio social, no solo destinado a compensar desequilibrios sociales resultantes de la nueva dinámica socioeconómica, sino también para generar nuevas actitudes en los estudiantes y egresados del nivel superior hacia sectores que no han tenido oportunidades.

El servicio social en esta perspectiva, constituye un recurso idóneo para vincular la educación superior con la sociedad, realizando acciones de gran relevancia y pertinencia social; mediante acciones de responsabilidad compartida y la articulación de esfuerzos de las IES y los estudiantes con los diversos sectores de actividad del país.

Tenemos que recordar que somos ciudadanos de nuestro país y que todavía México requiere de sus hombres y mujeres comprometidos, que significa el ser para otros, que implica tomarse en serio la dimensión estructural y la situación social de nuestro mundo, donde se juega el destino de millones de hombres, justo ahí radica el compromiso colectivo de los universitarios.

---

<sup>48</sup> Ofelia Ángeles Gutiérrez, *Seminario -Taller, Integración del servicio social en las estructuras curriculares*, Universidad Intercontinental, México, mayo, 2003.

## CAPÍTULO IV. LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SERVICIO SOCIAL.

“En el proceso de construcción de una cultura política democrática, tener como uno de los públicos privilegiados a la población juvenil resulta esencial, porque ahí están los forjadores del futuro de un país, y por que es un grupo social que expresa con claridad los déficits en materia de políticas públicas de beneficio social.”

“... En los estudios de cultura política se sostiene que a mayores niveles de escolaridad mayor es el involucramiento con la política; esto es, se tiende a participar más con mayores niveles de conocimiento y, eventualmente, de responsabilidad.”

Jacqueline Peschard

### 4.1 El servicio social como objeto de planeación y evaluación.<sup>1</sup>

#### a. Marco referencial.

El antecedente más claro en torno a la planeación tiene su origen en la asamblea constitutiva de la ANUIES (1950), que declaró que la planeación de la enseñanza superior responde a un “supremo interés nacional, y que su ejecución, acto de autoridad de las instituciones educativas, habría de fincarse en convenios interuniversitarios de colaboración”.<sup>2</sup>

El primer gran esfuerzo nacional en materia de planeación educativa fue el llamado “Plan de Once Años”, impulsado por Jaime Torres Bodet, en el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1959 -1965). Este plan tenía como propósito principal el de ampliar la capacidad del sistema educativo en general.

En 1965 se instala la Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación, técnicamente superior al anterior, pero con muy poca operatividad y aplicación. Puede decirse que en materia de educación superior contiene un avance significativo con respecto a otros planes en América Latina, dado que plantea de manera clara:

---

<sup>1</sup> Cfr. El Capítulo I “ El servicio social en el contexto actual de la educación superior”; Inciso 1.3 “El impacto de las políticas socioeducativas en el servicio social”.

<sup>2</sup> Se pueden señalar como avances significativos en la materia el establecimiento de los: Acuerdos sobre Coordinación y Planeación Universitaria y las Recomendaciones que propiciaron la conformación de órganos institucionales dirigidos a hacer de la planeación una tarea de participación activa por parte de la comunidad institucional.

una preocupación por resolver los problemas de la educación superior relacionados no solamente con la ampliación de la matrícula, sino con aspectos como los de mercados de trabajo. Igualmente diagnosticaba los problemas presentes en la educación superior de la época.<sup>3</sup>

Los acontecimientos de 1968 y el final del sexenio dejaron inconclusas las tareas del Plan. El nuevo gobierno federal del presidente Luis Echeverría Álvarez siguió caminos distintos y una línea de discontinuidad con respecto a lo realizado anteriormente:

se dejó de hablar de planes nacionales y se trató de impulsar, principalmente, las acciones de planeación en el ámbito institucional. La gran diferencia con respecto al sexenio precedente es el incremento del subsidio.<sup>4</sup>

En el sexenio de José López Portillo se vuelve a la idea de formular un Plan Nacional de Educación Superior (1977), se invitó a rectores y directores de las instituciones agrupadas a la ANUIES, para que lo diseñaran, mismo que quedó aprobado en la Asamblea General de dicha Asociación.

En 1978 en una reunión histórica promovida por un grupo de académicos de la SEP y la ANUIES se crea e instrumenta el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación (SINAPPES).<sup>5</sup>

En dicha reunión se plantea que el proceso de planeación ha tenido tres logros principales:

- El compromiso concertado entre el Estado mexicano y las instituciones educativas para elaborar un marco de política orientadora del quehacer educativo superior.
- El establecimiento y puesta en marcha del SINAPPES.
- La generación y divulgación de una cultura de planeación.

---

<sup>3</sup> Carlos Payan Figueroa, *La Planeación en la Historia del Desarrollo Universitario*, Documentos de Trabajo, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM, México, 1989, p. 38.

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> La creación del SINAPPES tiene su origen en la ponencia elaborada por un grupo de rectores, intitulada: "La Planeación de la Educación Superior en México", que ya perfilaba la creación de instancias de planeación nacional (CONPES), regional (CORPES), estatal (COEPES) e institucional (UIP), además de incluir un Plan Nacional de Educación Superior, bajo 36 programas nacionales con metas para 1979 y 1980; incluso perfilaba hacia una legislación nacional de educación superior, Puebla, 1978.

Se puede señalar que a partir de 1978 se generan condiciones más propicias para la planeación y para la definición de acciones concertadas y compromisos específicos, bajo la perspectiva de:

- Fortalecer las políticas de planeación educativa aplicadas.
- Reactivar los esfuerzos coordinados de planeación de la educación superior.
- Lograr un mayor impulso y significado a las tareas de planeación de la educación superior.

En México antes de 1980<sup>6</sup> no se hablaba de la calidad ni tampoco se incluía el término evaluación de la educación superior. A partir del Programa Nacional de la Educación Superior 1984-1988 (PRONAES), es que se empieza a incluir un conjunto de criterios e indicadores de evaluación.

Paralelamente, se establecieron organismos, procesos y mecanismos en materia de evaluación y acreditación de programas académicos e instituciones. Con la creación de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), como instancia de concertación en la que participan las autoridades gubernamentales y las instituciones de educación superior, tanto tecnológicas como universitarias, emerge la evaluación como una estrategia de planeación, que se instrumenta a través de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA, 1989); que propuso los siguientes procesos de evaluación:

- La autoevaluación de las propias instituciones de educación superior.
- La evaluación interinstitucional.
- La evaluación global del sistema y subsistema de educación superior realizada por: la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC); la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT), el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> En la primera mitad de la década de los ochenta, el desarrollo de la educación superior obedecía a una etapa de expansión cuantitativa no regulada, aunada a la crisis económica que provocó una serie de medidas restrictivas para el financiamiento de ésta, que llevó a las IES a una mayor racionalidad en el uso de los recursos asignados.

<sup>7</sup> Isaías Álvarez García y Carlos Topete Barrera, *Evaluación de la calidad de la educación superior: indicadores y estrategias para el mejoramiento de su calidad*, Sección Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), Instituto Politécnico Nacional, México, 1997, p. 2.

Ejemplo de lo anterior es la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES (Manzanillo, Colima, 1986), que representa la síntesis de un trabajo continuo, participativo y democrático, que conjunta la voluntad de los rectores en las tareas de planeación, y deriva en la aprobación del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).<sup>8</sup>

A través del PROIDES se llevó a cabo un proceso de diagnóstico general que permitió ubicar algunos problemas de la educación superior, que se convirtieron en tareas centrales, abarcando muy diversos tipos de actividades:

apoyo para la coordinación y concertación interinstitucional; estudios, diagnósticos e inventarios; formulación de recomendaciones y trabajo de conceptualización; seguimiento y evaluación; reuniones de especialistas sobre algún tema; foros y seminarios con la participación de las IES; asesoría y apoyo a grupos técnicos interinstitucionales; realización de cursos y talleres para la formulación del personal académico y administrativo, así como apoyo a la difusión y extensión universitaria<sup>9</sup>.

Un hecho relevante es la Declaración y aportaciones de la ANUIES, aunado a la Consulta Nacional en torno al Programa para la Modernización de la Educación Superior (1989-1994), cuyo énfasis se centra en la planeación del desarrollo regional de las IES, tema que a decir de los expertos, había quedado soslayado en la práctica y en los planes nacionales.

El Programa de Modernización Educativa retoma la estrategia de superación académica descrita en el PROIDES, como vehículo para alcanzar la modernidad en la educación superior. El

Programa propuso los siguientes lineamientos estratégicos:

- Descentralizar y regionalizar.
- Ampliar el campo de concertación y operatividad de las instancias coordinadoras.
- Simplificar y agilizar los procedimientos de la administración pública con respecto a la educación superior.
- Evaluar permanentemente los logros y procesos de la educación superior.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> PROIDES es una herramienta de las IES, que persigue elevar el nivel académico en las IES, para responder con mayor eficacia a las necesidades y problemas de la nación; reorientar sus objetivos y estrategias e inducir el cambio en la educación superior.

<sup>9</sup> Alfredo L. Fernández y Laura Santini, *2 Décadas de Planeación de la Educación Superior. Desarrollo, Metodologías y Casos*, ANUIES, México, 1992, p.10.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p.12.

La década de los ochenta representa un avance en las tareas de vincular las funciones sustantivas y las acciones derivadas de ellas, con las necesidades y exigencias del desarrollo del país. Inicia así una etapa de competencia efervescente entre las IES para consolidar una cultura de la evaluación y acreditación institucional.

Ejemplo de lo anterior son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), responsables de evaluar programas específicos por áreas del conocimiento.

Los Comités de Pares<sup>11</sup> parten para realizar sus funciones de evaluación, de las siguientes categorías: personal académico, alumnos, plan de estudios, proceso enseñanza-aprendizaje; infraestructura; investigación; extensión; difusión del conocimiento y vinculación; administración del programa, resultados e impactos.

En ambos casos, la información que resulta es la base para establecer lineamientos, políticas y estrategias que orientan la evolución del desarrollo académico de las instituciones.

A partir de la década de los noventa se han realizado actividades de acreditación a cargo de organismos especializados que han contribuido a construir un sistema de acreditación y a garantizar la buena calidad de los programas educativos, ejemplo de ello son:

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES, 1993) que es una asociación civil de afiliación voluntaria que acredita a instituciones particulares de educación superior que han alcanzado altos estándares de calidad. Esta Federación, estableció sus propios mecanismos y criterios de evaluación, que cuentan con un procedimiento que exige garantizar mínimos de calidad en 169 indicadores referidos a los siguientes aspectos:

- Filosofía Institucional
- Propósitos

---

<sup>11</sup> Estos Comités son: Interinstitucionales y de Pares Académicos, lo que da legitimidad a los procesos de evaluación, aunado a que es un acto académico, requiere de la existencia de grupos colegiados interinstitucionales cuyos integrantes son del más alto nivel académico y cuentan con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.

- Planeación y Efectividad
- Normatividad, Gobierno y Administración
- Programas Educativos
- Personal Académico
- Estudiantes
- Personal Administrativo; de Servicio, Técnico y de Apoyo
- Apoyos Académicos
- Servicios Estudiantiles
- Educación a Distancia
- Recursos Físicos y Financieros.<sup>12</sup>

Asimismo, existen organizaciones norteamericanas para fines de acreditación como la Asociación de Universidades del Sur de los Estados Unidos (SAAC). Algunas IES particulares como la Universidad de Monterrey, Las Américas y la Del Valle de México han optado por este tipo de acreditación.

La SEP, por su parte financió la formación de dos Comisiones Internacionales: una encabezada por Phillip Coombs del Consejo Internacional de Desarrollo Educativo (CIDE), y otra, por la Organización Económica para el Desarrollo de Europa (OECD).<sup>13</sup>

en la primera, se hizo énfasis en el control de la calidad y el uso transparente de los recursos públicos asignados a la educación superior.

En la segunda, se sugirió apartar el bachillerato del sistema de educación superior y consolidar y fortalecer la investigación y el posgrado como función esencial de la educación superior.<sup>14</sup>

En este campo, la ANUIES ha sido el motor principal para conformar una cultura de la evaluación, a partir de acuerdos con la Secretaría de Educación Pública que han incidido en diversos procesos de transformación de las instituciones educativas.

Desde entonces, la piedra angular de la política para la educación superior es: que los "propios

---

<sup>12</sup> De más de 1100 instituciones universitarias privadas que tiene México en todo el territorio, ante la FIMPES sólo 74 han podido acreditar que cuentan con la calidad académica suficiente. Esto representa que sólo el 6.7 de las universidades tienen calidad, por lo que aproximadamente el 93 por ciento de los 600 mil estudiantes que asisten a las universidades privadas, están estudiando en una universidad que no garantiza su formación.

<sup>13</sup> La metodología seguida por estas instancias consiste en solicitar información estadística sobre las funciones sustantivas de la educación superior. Posteriormente, hacen análisis y realizan visitas a las instituciones, para después elaborar un informe de evaluación que se entrega junto con recomendaciones a las autoridades responsables.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 3.

actores institucionales sean quienes lleven a cabo el proceso de evaluación”<sup>15</sup>

En la Novena Reunión Extraordinaria de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Tampico, Tamaulipas (1990), se aprobó de manera formal la "Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior" documento cuya realización le fue encomendada a la CONAEVA. En esta reunión se aprobó el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que atiende tres vertientes fundamentales:

- Las bases jurídicas que norman a la educación superior.
- Los principios y postulados aprobados por las instituciones.
- Los aspectos demográficos, sociales, económicos, culturales y científicos de la educación superior.<sup>16</sup>

Algunas de las políticas educativas operadas desde 1990 han influido en el fortalecimiento de la cultura de la evaluación, tanto en el sistema de educación como en las instituciones que han mejorado sus procesos de autoevaluación y planeación.

Las acciones emprendidas hasta hoy por la ANUIES y la SEP mediante instancias nacionales, regionales y estatales -creadas con la finalidad de coordinar y dar coherencia a los esfuerzos de planeación, evaluación y acreditación de las instituciones educativas del nivel superior en el país-, tienden a incrementarse en la perspectiva de las nuevas exigencias de calidad y competitividad planteadas en cuanto al desempeño de sus funciones sustantivas.

A finales del 2000 se constituyó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con el propósito de regular los procesos de acreditación y garantizar que los programas educativos acreditados tengan un nivel apreciable de desarrollo y consolidación. Sin embargo, las

---

<sup>15</sup> El principal referente para el diseño y puesta en marcha de las iniciativas de evaluación en la presente década, es el documento "Declaraciones y Aportaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para la Modernización de la Educación Superior"; el cual justifica y fundamenta las subsecuentes acciones de evaluación, poniendo especial énfasis en la búsqueda de la calidad de la educación. En *Revista de la Educación Superior*, núm., 70, México, ANUIES, abril-junio 1989, p. 31-32.

<sup>16</sup> *Revista de la Educación Superior*, Núm. 75, México, ANUIES, julio-septiembre, 1990, pp. 41-121.

acciones realizadas hasta el momento han resultado insuficientes y limitadas para asegurar la mejora continua de la calidad de la educación superior y para que la sociedad esté cabalmente informada de sus resultados. De lo anterior se desprende:

la necesidad de impulsar una política nacional que permita consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de la educación superior, con la participación de todos los actores involucrados, que fortalezca y articule los diferentes organismos con responsabilidades en materia de evaluación, acreditación y certificación, y con el propósito último de incidir en la mejora y el aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior. Se considera necesario, además, articular en este sistema los procesos de evaluación correspondientes al nivel de educación media superior.<sup>17</sup>

Actualmente, la planeación de la educación superior ha permitido que las IES tengan una visión integral y a futuro, enfrentar algunos retos que tendrán que resolverse y no olvidar que la educación superior no puede dejar de reflejar lo que sucede en su entorno social.

#### **b. Noción de Planeación y Evaluación referidas al servicio social.**

Tomado como referencia el breve marco histórico descrito, se aborda primero con fines prácticos, el proceso de planeación y posteriormente, el de evaluación en torno al servicio social universitario.

Desde nuestro punto de vista, se reconocen dos premisas:

1. Dichos procesos de suyo poseen connotaciones diferentes, según los parámetros de referencia establecidos y la visión que de éstos tengan las propias IES. Son tareas muy complejas, con serias implicaciones sociales y, por lo mismo, condicionadas por las características históricas como las propias del “aquí y ahora” en que está inmersa esta práctica académica.
2. Asimismo, estos dos procesos, desde mi punto de vista, no pueden considerarse como acciones aisladas, Es decir, no pueden ser explicables sólo en términos de sí mismos, deberán

---

<sup>17</sup> *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, 2ª reimpresión, México, ANUIES, 2001, p. 22.

contemplarse como partes consustanciales del servicio social, ya que constituyen dos aspectos fundamentales del mismo.

### **Noción de Planeación.**

Por su historia y su verdadero carácter, la planeación ha sido concebida siempre como el principal factor de superación de las crisis, por medio de la racionalización del empleo de recursos y la toma de decisiones. Esta ha sido la misión que históricamente se le ha encomendado a la planeación, misma que mantiene su vigencia.

A pesar de que desde hace tiempo la planeación institucional forma parte de las prácticas institucionales y su contribución al proceso de funcionamiento y toma de decisiones, se considera que ésta ha adquirido un matiz “tecnocrático”, en el sentido que se enfatizó:

la utilización de técnicas para ayudar al sistema y a las instituciones a proveer su expansión para atender la demanda educativa y, aunque esta pretensión se cumplió en gran parte, su carácter normativo, centralizado y, especialmente, la disociación de los planteamientos técnicos de los ámbitos de generación política y toma de decisiones han hecho que la planeación muestre incompatibilidades, y queda en el ámbito de un simple ejercicio formal.<sup>18</sup>

Asimismo, es importante señalar que existe en la literatura especializada un sinnúmero de definiciones, modelos y metodologías referidas al proceso de planeación. Por tanto, se retoma la elaborada por la ANUIES que la define como:

el conjunto de procesos coordinados, sistemáticos y generalizados para la determinación de acciones tendientes al desarrollo equilibrado y coherente de la educación superior.<sup>19</sup>

Complementando la definición anterior, se retoma la propuesta elaborada por el Consejo Regional de Servicio Social de la Zona Centro-Sur de la ANUIES (2002), con relación a las principales características que describen a la planeación: participativa, indicativa e integral. A continuación se señala algunas características de cada uno de los tres tipos señalados:

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>19</sup> *La Planeación de la Educación Superior en México*, ANUIES, 1979, p. 35.

**Participativa.** En el diseño de los programas y proyectos deben intervenir tanto los actores internos como externos interesados en el desarrollo de la educación superior.

**Indicativa.** Se deben proponer orientaciones de carácter general para que tanto las instituciones como las unidades académicas y administrativas las adopten de acuerdo con sus situaciones, naturaleza y problemática.

**Integral.** Deberá cubrir las funciones sustantivas de la docencia, investigación, extensión de los servicios y la cultura, lo mismo que las funciones adjetivas de planeación y evaluación, normatividad y gobierno, apoyo académico, administración de recursos, financiamiento y vinculación.<sup>20</sup>

En el ámbito de las IES de educación superior se reconocen y prevalecen tres enfoques en torno a la planeación:

**Normativa.** La visión del futuro se centra en circunstancias y tiempos muy limitados. Supone que el futuro es una proyección del presente, como si el devenir sólo deparara más de lo mismo. ...La realidad es moldeable en un solo sentido, el que se quiere en la búsqueda de los objetivos. No supone actores opuestos a los planes. El programa es un instrumento para superar la imprevisión; es un documento que se elabora con determinada periodicidad para cumplir requerimientos administrativos.

**Estratégica.** El futuro es una interpretación anticipada de lo que se quiere. El presente se moldea con base en la percepción de una imagen-objetivo futura. Su visión de futuro es de grandes perspectivas, de amplios enfoques y de lineamientos estratégicos. La realidad se concibe como algo vivo, dinámico cambiante. ...Supone la existencia de actores que quieren lograr la imagen-objetivo. ...El programa responde a la simulación de los hechos. Guarda una correspondencia muy estrecha con lo que acontece en la realidad y está en constante elaboración, aplicación y evaluación.

**Prospectiva.** No se habla de un futuro, sino de futuros, el probable, el catastrófico, el utópico y el posible. Los futuros tienen su origen en las múltiples formas que adopta la libertad humana así como en lo que el hombre haga o deje de hacer. En este sentido el futuro es diseñable, es construible. La prospectiva es un enfoque eminentemente participativo ya que motiva a los tomadores de decisiones a valorar la relación entre lo que ellos hacen y lo que hacen otros y sus efectos sobre la realidad. El plan o programa es un diseño del futuro posible.<sup>21</sup>

En torno a estos enfoques, coincidimos con el estratégico y el prospectivo, considerando que para que se lleve a cabo un proceso de planeación institucional que se constituya en factor de regulación de las actividades para el servicio social, éste deberá estar directamente relacionado con los mecanismos de gestión y asignación presupuestarias -es por demás conocido-, que por lo regular, éstos se hacen al margen a los procesos de planeación. Lo anterior, representa una de las principales limitantes del impacto del servicio social en el desarrollo institucional.

---

<sup>20</sup> *Manual para la Planeación y Evaluación del Servicio Social*, Consejo Regional Centro Sur, ANUIES; México, 2002, p.15.

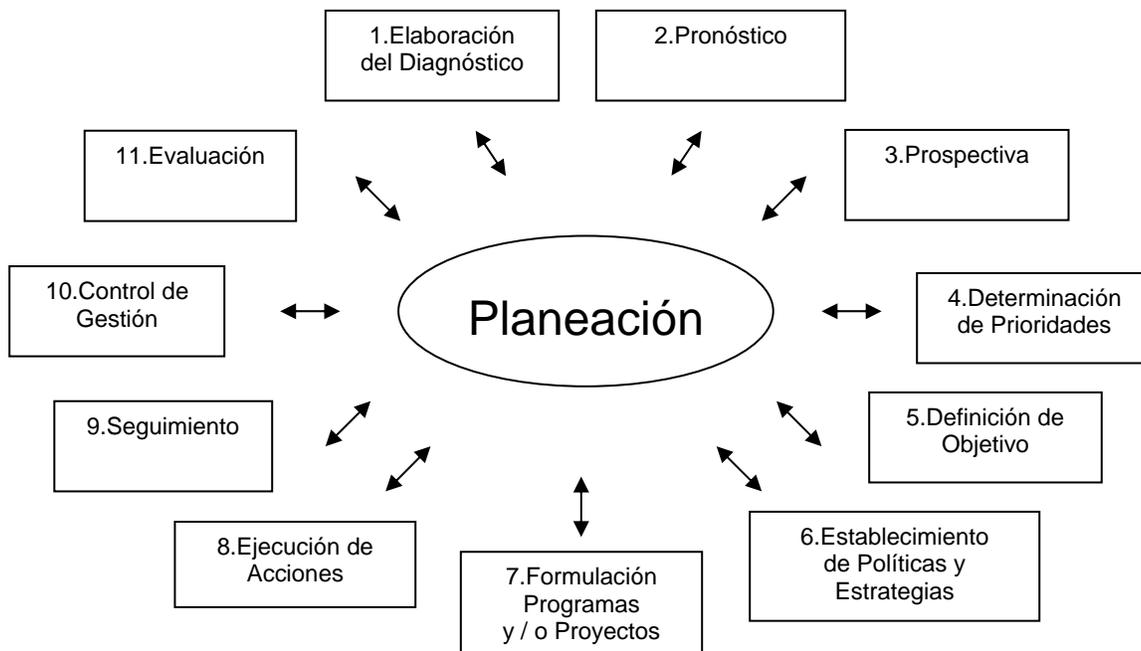
<sup>21</sup> *Ibidem*, págs.17 y 18.

En este contexto, tanto la planeación como la evaluación, son los instrumentos por medio de los que las IES podrían conocer qué elementos institucionales habrá que mejorar en general materia de servicio social así cómo podrá lograrse tal mejoramiento. Las IES no pueden quedar al margen, en cada medida, deben ser congruentes con la perspectiva de planeación institucional establecida.

En el ámbito universitario existe consenso en torno a las fases del proceso de planeación en servicio social, referido a las siguientes fases, presentadas en el Cuadro 1.

### **CUADRO 1**

## FASES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN<sup>22</sup>



A partir de mi experiencia en el ámbito del servicio social universitario, me permito destacar algunos aspectos referentes al proceso de planeación institucional de las IES con relación a dicha actividad:

- Las IES han privilegiado la fase diagnóstica de la planeación, si bien, ésta ha permitido determinar prioridades y definir objetivos, se han dejando de lado, la construcción de escenarios que permitan contar con un pronóstico y prospectiva a mediano y largo plazo de dicha actividad.
- Respecto a la fase del establecimiento de políticas y estrategias para el servicio social, poco a poco las IES han aprendido a orientar su quehacer desde la planeación estratégica, dejando de lado las acciones de coyuntura política o de improvisación.
- Asimismo, hay un interés manifiesto por capacitar a su recurso humano, en materia de formulación de programas y/o proyectos para la administración, operación, seguimiento y evaluación del servicio social.

<sup>22</sup> Fuente: Archivo Departamento de Servicio Social, UIC, México, 1994.

- Persiste un escaso uso de los resultados de las evaluaciones generados por los Departamentos de Servicio Social, es decir, no son tomados en cuenta por otras instancias académicas, para aprovecharlas en los procesos de planeación, desarrollo y gestión institucional.
- La evaluación, programación y planeación se reducen al llenado de formatos.
- Escasa comunicación y coordinación entre las áreas organizacionales, académicas e instancias operativas.

Finalmente, la importancia de la planeación está fuera de toda duda. En ella se apoya las posibilidades de cambio y mejoramiento en materia de servicio social, que requiere efectuar cambios sustanciales, asegurar la calidad académica de las acciones que se realizan, su continuidad, su pertinencia e impacto social.

### **Noción de Evaluación.**

La evaluación no debe ser concebida como una actividad aislada y autosuficiente, forma parte del proceso de planificación de la política institucional, dado que permite retroalimentar y elegir entre diversos proyectos, de acuerdo con su eficiencia y eficacia y sobre todo a partir de una adecuada planeación.

En este sentido se ha dicho que:

si planificar es introducir organización y racionalidad en la acción para el logro de determinadas metas y objetivos, la evaluación es una manera de verificar esa racionalidad, midiendo el cumplimiento -o perspectiva de cumplimiento- de los objetivos y metas previamente establecidos y la capacidad para alcanzarlos.<sup>23</sup>

Bajo esta perspectiva se entiende por evaluación:

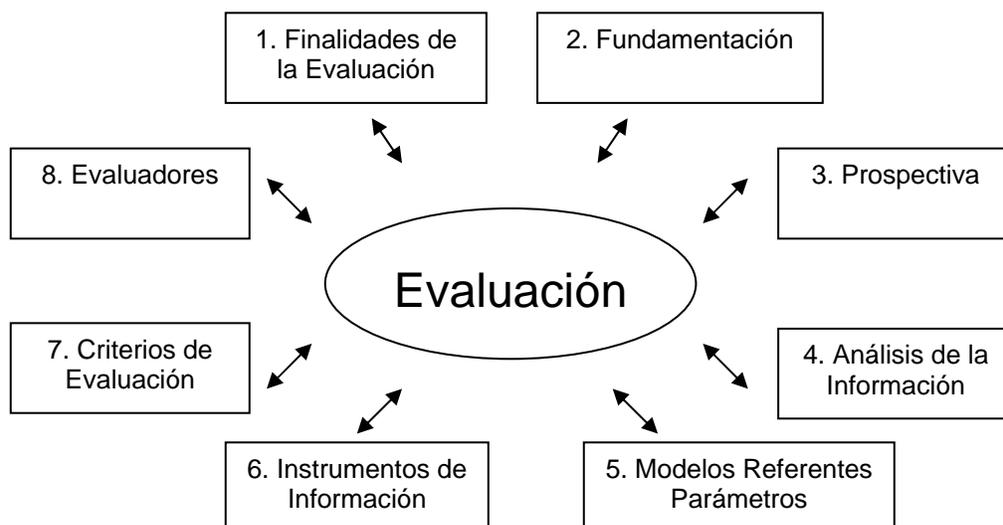
un proceso de recolección de información, que analizada e interpretada a la luz de un marco referencial, proporciona juicios de valor que orientan la toma de decisiones en la planificación.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Ernesto Cohen y Rolando Franco, *Evaluación de proyectos sociales*, Siglo XXI Editores, México, 1998, p. 73.

<sup>24</sup> Ofelia Ángeles G., *Dimensiones del concepto de calidad en educación superior*, mimeografiado, México, 1998, p. 10.

un proceso sistemático que valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las finalidades y metas de una institución o una práctica determinada.<sup>25</sup>

**CUADRO 2**  
**COMPONENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN** <sup>26</sup>



Con base a las definiciones y componentes señalados, se considera que la evaluación no es un fin en sí misma. Tiene sentido en la medida en que apoya el desarrollo del objeto evaluado, en este caso la práctica del servicio social. Por tanto, la evaluación es parte integral del proceso de planeación de cualquier actividad. No es un superpuesto para cumplir con requisitos administrativos.

El sentido de la evaluación de cualquier proceso académico, llámese servicio social o no, debe contemplar la pertinencia de las actividades desarrolladas con relación a los objetivos que se pretendan lograr.

Al respecto, se entiende que la evaluación no es una actividad terminal, mecánica e intrascendente, con intenciones esencialmente administrativas o estadísticas, sino que constituye un proceso integral que, además de abordar teóricamente la problemática del servicio social,

<sup>25</sup> Bartolomé Rotger Amengual, *Evaluación Formativa*, (Educación y Futuro, 9), Ed. Concel, Madrid, 1990, p. 18.

<sup>26</sup> Fuente: Archivo Departamento de Servicio Social, UIC, México, 1994.

permite determinar las estrategias de recuperación e interpretación de la información más significativa en las distintas etapas desplegadas vía dicha actividad, sustentada en los siguientes criterios: desde qué perspectiva está fundamentada, el tiempo de su realización y los objetivos que se persiguen, quiénes la realizan, con qué criterios e instrumentos se efectúa y qué tipo de análisis de información se quiere obtener.

La evaluación está vinculada directamente con otras dos funciones: el seguimiento y la asesoría. De hecho los tres aspectos son complementarios unos de otros.

El seguimiento cumple la función de otorgar confiabilidad y rigor a los datos que son la base de la evaluación. De esta forma, el seguimiento es un proceso inherente a la evaluación, pues es la base de los juicios valorativos.

Por otra parte, la asesoría es un elemento formativo para el alumno al capacitarlo para prestar un servicio serio y profesional, así como para orientar su actividad posterior. En este sentido, la asesoría depende en mucho de la evaluación, al ser ésta un medio de conocimiento de la situación del servicio social y muy particular del alumno que lo realiza.

Seguimiento, evaluación y asesoría son procesos simultáneos e interconectados, cuyo conjunto permite forjar una imagen fiel del servicio social, a través de los siguientes aspectos:

### **El objeto de la evaluación.**

Lo que se pretende evaluar es el servicio social en general, considerando como práctica académica, práctica profesional y práctica de servicio. Ahora bien, para obtener esta visión y juicio generales es necesario considerar los distintos elementos que confluyen en su realización.

Estos elementos se dividen en dos:

1. Las entidades<sup>27</sup> que intervienen en su realización, que son: el propio prestador, el personal académico, las instituciones receptoras, las IES vía sus áreas responsables de dicha actividad (apoyo administrativo / académico) y los sectores beneficiados del mismo (vinculación).
2. Las actividades y funciones que ejercen esas entidades, que se dirigen a la realización efectiva del servicio social en el programa que implanta una institución y en el cual participa activamente el prestador. Por esta razón, el programa realizado es el principal parámetro para evaluar el servicio social y debe ser considerado de manera muy particular, ya que él concentra y sintetiza el trabajo de todas las entidades (planeación y evaluación).

### **Actores y Fuentes de evaluación.**

Casi siempre la entidad que efectúa la evaluación del servicio social, es la institución educativa directamente responsable de la realización del mismo. Para ello se retoma la propuesta de Jaime Mejía -véase Cuadro 3-, que plantea la necesidad de evaluar: el contexto, los insumos, los procesos y los productos, mismos que se define a continuación:

**Evaluación de contexto.** Permite identificar las virtudes y defectos de una institución, programa, población o persona seleccionada y proporcionar una guía para su perfeccionamiento. Esta destinada a examinar si las metas y prioridades existentes están en consonancia con las necesidades que deben satisfacer. Los resultados de la evaluación de contexto sustentan una base sólida para el ajuste o establecimiento de metas, prioridades y la designación de cambios necesarios.

Permite responder a cuestiones básicas tales como: ¿qué necesidades han sido planteadas; cuál es la trascendencia e importancia; y hasta qué punto los objetivos del proyecto reflejan las necesidades valoradas y planteadas por la información del contexto?.

**Evaluación por insumos.** Permite identificar y valorar las estrategias alternativas dentro del contexto de las necesidades y circunstancias, desarrollar un plan que sirva a los propósitos y evitar innovaciones que fracasarán o acabarán con los recursos de una institución. Proporciona información para la determinación de objetivos, estrategias y procedimientos; la utilización de los recursos en función de las metas, y la identificación y evaluación de capacidades relevantes. Permite responder a cuestiones tales como: qué plan de procedimientos, de personal y de presupuesto ha sido adoptado; qué alternativas se han considerado, por qué se ha escogido una y no otras; y hasta qué punto es razonable?.

**Evaluación de proceso.** Proporciona continua información al personal acerca de hasta qué punto las actividades del programa siguen un buen ritmo, se desarrollan tal como se habían planeado y utilizan los recursos disponibles de una manera eficiente; proporcionar una guía para modificar o explicar el plan; valorar periódicamente hasta qué punto son capaces de

---

<sup>27</sup> Se entiende por entidades a las personas, grupos e instituciones receptoras y educativas que protagonizan el servicio social oficial, es decir representan los actores sustantivos de dicha práctica.

desempeñar sus funciones y saber cómo juzgar la calidad del trabajo. Responde a cuestiones como: ¿hasta qué punto se ha realizado el plan; cómo y por qué razón se ha modificado lo planteado con la información del proceso.

**Evaluación de producto.** Permite evaluar el grado en el cual los fines se están logrando, respecto a los esfuerzos de cambio dentro del sistema. Reporta el logro de los objetivos. Determina si un programa concreto merece prolongarse, repetirse o ampliarse a otros ámbitos. Responde a cuestiones como: ¿qué resultados positivos y negativos, buscados o no, se observaron; cómo han juzgado los clientes el valor y el mérito de los resultados; y hasta qué punto han sido satisfechas las necesidades de la población objeto de estudio ?<sup>28</sup>

A continuación en el Cuadro 3, se sintetizan las Categorías para la Evaluación de Servicio Social, en términos de contexto, insumos, procesos y productos, con relación a: la: Planeación y Evaluación, el Personal Académico, los Estudiantes, el Apoyo académico y administrativo y la Vinculación.

---

<sup>28</sup> *Manual para la Planeación y Evaluación del Servicio Social*, Consejo Regional Centro Sur, ANUIES; México, 2002. p 139-142.

**CUADRO 3**  
**CATEGORÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE SERVICIO SOCIAL**<sup>29</sup>

	<b>1. Evaluación de contexto</b>	<b>2. Evaluación de insumos</b>	<b>3. Evaluación de procesos</b>	<b>4. Evaluación de productos</b>
<b>1. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</b>	<p>Área 1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Factores educativos, económicos, políticos y sociales que influyen en el desarrollo del servicio social.</li> <li>-Oportunidades externas y riesgos en el desarrollo del servicio social.</li> <li>-Fortalezas y debilidades institucionales en el servicio social.</li> <li>-Referentes normativos y de política educativa para planear y evaluar el servicio social.</li> <li>-Identificación de la población objeto del servicio social.</li> <li>-Problemas y necesidades documentadas de la población objeto del servicio social.</li> </ul>	<p>Área 1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Correspondencia del programa institucional de servicio social con la misión, visión, funciones del servicio social, la noción de calidad, con el programa institucional de desarrollo, el de extensión de los servicios y los programas de las facultades y escuelas.</li> <li>-Pertinencia del programa institucional de servicio social con los problemas y necesidades prioritarios de las comunidades locales y regionales y con las políticas públicas municipales, estatales y regionales.</li> <li>-Proporción de programas y proyectos de servicio social que guardan relación con los planes y programas de estudio.</li> <li>-Proporción de los programas y proyectos de servicio social de carácter institucional e interinstitucional; sectoriales y multisectoriales; disciplinario y multidisciplinario; orientados a zonas prioritarias, de atención comunitaria y de atención a instituciones públicas o privadas.</li> <li>-Proporción de programas y proyectos de servicio social fundados en investigaciones o en diagnósticos de necesidades sociales y documentadas. Sistema institucional de información, de planeación y evaluación sobre servicio social.</li> <li>-Instancias de planeación y evaluación.</li> </ul>	<p>Área 1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento y control de los procesos de planeación y evaluación.</li> <li>-Seguimiento y control sobre el funcionamiento de los programas y proyectos de servicio social.</li> <li>-Sistemas de retroalimentación para orientar las acciones.</li> <li>-Canales de comunicación y de participación en la realización de los programas y proyectos.</li> </ul>	<p>Área 1.4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Resultados del programa institucional de servicio social respecto del cumplimiento de las funciones del servicio social.</li> <li>-Resultados del programa institucional de servicio social respecto de la atención dada a las prioridades locales y al mejoramiento de los programas de desarrollo regional.</li> <li>-Resultados de los programas y proyectos de servicio social de las facultades y escuelas respecto al logro de objetivos de aprendizaje, al cultivo de valores sociales y al perfil del egresado.</li> <li>Difusión de los resultados de programas y proyectos.</li> <li>-Impacto de los resultados de los programas y proyectos de servicio social en la disminución de las desigualdades sociales y en el desarrollo municipal, estatal, regional y nacional.</li> <li>-Impacto de los resultados de los programas y proyectos de servicio social en la actualización de los programas de estudio y el mejoramiento de las prácticas profesionales e internados.</li> <li>-Utilidad de la evaluación en la forma de decisiones y en el mejoramiento del servicio social.</li> </ul>

<sup>29</sup> Citado en: *Manual para la Planeación y Evaluación del Servicio Social*, Consejo Regional Centro Sur, ANUIES; México, 2002. p 143-145. Ponencia presentada por Jaime Mejía Montenegro, *Categorías para la Evaluación del Contexto, Insumo, Procesos y Productos del Servicios Social*, en *Diseño de Programas y Proyectos de servicio social*, III Coloquio Internacional sobre Servicio Social Comunitario, 8-10 de octubre, México, 2001.

	<b>1. Evaluación de contexto</b>	<b>3. Evaluación de insumos</b>	<b>3. Evaluación de procesos</b>	<b>4. Evaluación de productos</b>
2. PERSONAL ACADÉMICO	<p>Área 2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Condiciones internas y externas que apoyan o impiden al personal académico participar en las actividades del servicio social.</li> <li>-Condiciones internas y externas que promueven el compromiso social de los docentes con los sectores más necesitados de la sociedad.</li> </ul>	<p>Área 2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación del personal académico en el diseño y ejecución de los programas y proyectos de servicio social.</li> <li>-Personal académico por facultad y escuela con conocimientos, intereses y aptitudes para desempeño de actividades de servicio social.</li> <li>-Personal académico con vocación de vinculación.</li> </ul>	<p>Área 2.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación de los académicos en la coordinación y supervisión de programas y proyectos.</li> <li>-Participación de los docentes en el seguimiento y evaluación de las actividades de servicio social.</li> <li>-Ambiente de trabajo.</li> </ul>	<p>Área 2.4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Publicaciones en libros, revistas y periódicos sobre experiencias exitosas en el servicio social.</li> <li>-Asesorías y tutorías impartidas a los prestadores de servicio social.</li> <li>-Tesis dirigidas en relación con las actividades de servicio social.</li> <li>-Organización de eventos (coloquios, foros, congresos, talleres, etc.)</li> </ul>

	<b>1. Evaluación de contexto</b>	<b>3. Evaluación de insumos</b>	<b>3. Evaluación de procesos</b>	<b>4. Evaluación de productos</b>
3. ESTUDIANTES	<p>Área 3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Condiciones internas y externas que favorecen la formación de actitudes solidarias en los estudiantes con las comunidades menos favorecidas.</li> </ul>	<p>Área 3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Correspondencia de las características de los prestadores de servicio con el tipo de proyectos ofrecidos por las instituciones.</li> <li>-Estudiantes que han participado en el programa institucional de sensibilización, inducción y orientación para prestar servicio social.</li> <li>-Oferta y distribución de prestadores de servicio social por: institución, por facultad y escuela; por carreras, género, año, ubicación en los sectores social y productivo; zona urbana y rural; dependencias públicas y privadas.</li> <li>-Prestadores de servicio social que cumplen con requisitos académicos y administrativos.</li> <li>-Prestadores de servicio social que son apoyados económica y administrativamente.</li> </ul>	<p>Área 3.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Puntualidad y permanencia en las actividades de servicio social.</li> <li>-Cumplimiento de las actividades del proyecto de servicio social en el cual se inscribió.</li> </ul>	<p>Área 3.4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribución de los estudiantes en el desarrollo social.</li> <li>-Objetivos alcanzados por el prestador de servicio social.</li> <li>-Estudiantes que se titulan con la presentación del informe sobre el servicio social.</li> <li>-Estudiantes que utilizaron conocimientos científicos y técnicos en la solución de problemas de desarrollo social y económico.</li> <li>-Prestadores de servicio social que participaron en programas prioritarios del desarrollo local o regional.</li> </ul>

	<b>1. Evaluación de contexto</b>	<b>3. Evaluación de insumos</b>	<b>3. Evaluación de procesos</b>	<b>4. Evaluación de productos</b>
4. APOYO ACADÉMICO Y APOYO ADMINISTRATIVO	<p>Área 4.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Políticas para el financiamiento del servicio social.</li> <li>-Normatividad sobre el servicio social.</li> </ul>	<p>Área 4.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura orgánica del servicio social en el ámbito institucional.</li> <li>-Características y condicionamientos de la planta física, equipos, materiales, servicios de transporte, etc., dedicados al servicio social.</li> <li>Fuentes de financiamiento para el desarrollo del servicio social.</li> <li>-Participación del sector privado en el apoyo a programas.</li> <li>-Financiamiento de los programas de servicio social que respondan a criterios de evaluación.</li> <li>-Programación y presupuestación de las actividades de servicio social.</li> <li>-Capacitación a los responsables del servicio social.</li> <li>-Existencia de manual de funciones para las autoridades institucionales.</li> </ul>	<p>Área 4.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación de las acciones de servicio social en el ámbito institucional e interinstitucional.</li> <li>-Reducción de los trámites administrativos relacionados con el servicio social.</li> <li>-Administración de recursos humanos.</li> <li>-Administración de los equipos y materiales para el desarrollo del servicio social.</li> </ul>	<p>Área 4.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gasto institucional en actividades de servicio social.</li> <li>-Estructura del financiamiento de la función del servicio social.</li> <li>-Proporción del personal académico y administrativo dedicado a labores de servicio social.</li> <li>-Mejoramiento de la infraestructura para los programas de salud en zonas marginadas.</li> <li>-Premios otorgados a la excelencia de los programas de servicio social.</li> <li>-Estímulos otorgados al personal académico que participa en las acciones de servicio social.</li> </ul>

	<b>1. Evaluación de contexto</b>	<b>3. Evaluación de insumos</b>	<b>3. Evaluación de procesos</b>	<b>4. Evaluación de productos</b>
5. VINCULACIÓN	<p>Área 5.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Prioridades para el desarrollo social de la población objeto del servicio social.</li> <li>-Zonas prioritarias a atender por el servicio social.</li> </ul>	<p>Área 5.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigaciones y estudios realizados para la identificación las necesidades de los sectores sociales y económicos para ser atendidas por el servicio social.</li> <li>-Políticas institucionales que fortalecen la vinculación del servicio social con los representantes de los sectores social y productivo.</li> <li>-Convenios de cooperación y colaboración con instancias públicas y privadas para la realización de proyectos de servicio social.</li> </ul>	<p>Área 5.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación de representantes de los gobiernos y de los sectores sociales en la solución conjunta de los problemas sociales.</li> <li>-Seguimiento y control de la realización de convenios y acuerdos.</li> </ul>	<p>5.4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Objetivos alcanzados en materia de convenios respecto al servicio social.</li> <li>-Reconocimiento público y privado a las acciones exitosas en el servicio social.</li> <li>-Actividades de vinculación social utilizadas dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje.</li> </ul>

### **c. Planeación y evaluación institucional del servicio social.**

Con objeto de unir la teoría con la práctica, respecto al proceso de planeación y evaluación del servicio social universitario de las IES, se presenta a continuación algunos resultados obtenidos a través de la encuesta “El servicio social de la educación superior y su ámbito de incidencia en las regiones”,<sup>30</sup> que claramente señala que:

- Un alto porcentaje de IES (84%) cuenta con un sistema, pero aún no ha sido posible constituir una red de información y estadística para la planeación de acciones concretas en el ámbito local, regional, estatal o nacional en materia de servicio social.
- El 66% de las instituciones realizan seguimiento de manera computarizada.
- Un 30% de instituciones llevan registros manuales e informes periódicos del estudiante sobre el desarrollo del proyecto.
- Menos común es el caso de las instituciones que realizan visitas de supervisión a los lugares donde se realiza el servicio social.
- Sólo en el 40% de las IES encuestadas realizan algún tipo de evaluación del impacto social de los programas de servicio social.
- En ningún caso se percibe que haya una evaluación de los aprendizajes conforme a los objetivos, tampoco se identifica la posibilidad de que se considere los indicadores de desarrollo de las comunidades.
- En la mayor parte de los casos, el impacto se evalúa mediante el análisis estadístico de los datos que los prestadores y los responsables de los programas consignan en los formatos de

---

<sup>30</sup> María Dolores Sánchez Soler y Alejandro Mungaray Lagarda. *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*, México, ANUIES, 2000. (Colección Documentos), p. 79-83.

evaluación que cada IES ha diseñado para el caso. En algunos casos, se llevan a cabo entrevistas con los responsables de los programas y con los prestadores de servicio social.

Otro aspecto de la evaluación es la identificación de los factores que inciden negativamente en un adecuado cumplimiento del servicio social, que a continuación se presentan por categorías:<sup>31</sup>

#### **Aprobación de los programas.**

- Los procesos de aprobación de los programas son lentos, lo que retrasa la operación de los proyectos y desalienta la participación de los académicos y de los estudiantes.
- Los programas aprobados no cumplen con los requerimientos mínimos para ello, como son una justificación sólida, objetivos, metas claras y actividades bien definidas.

#### **Asesoría sobre los programas.**

- Existen problemas para lograr que un mayor número de académicos ofrezca asesorías del servicio social, además para impulsar nuevas propuestas y proyectos, o para dar seguimiento y evaluar los planes y programas y proyectos de servicio social.
- En las unidades receptoras no hay mecanismos de inducción y capacitación suficientes.

#### **Ejecución del servicio social.**

- Es habitual que los prestadores realicen actividades fuera del programa.
- Las unidades receptoras, especialmente las dependencias públicas, utilizan a los prestadores como auxiliares, o como mano de obra, desvinculando las actividades que realizan con la formación profesional y con la misión del servicio social, dado que no en todas las IES les exigen presentar proyectos previamente para su revisión y aprobación de las academias.

---

<sup>31</sup> Ibidem, págs. 84-88.

- El seguimiento es inadecuado, tanto por parte de las instituciones educativas y de las unidades receptoras.
- Los horarios de servicio que establecen las unidades receptoras, en ocasiones resultan incompatibles con los horarios de los estudiantes.

### **Información sobre los programas.**

- Un número considerable de estudiantes se integra a los programas sin conocer las actividades en las que participará.
- Las unidades receptoras no proporcionan la información suficiente y, junto con la ausencia de bancos de información, al estudiante le es difícil hacer una buena selección del programa más adecuado a su formación.

### **Orientación sobre los programas.**

No todas las unidades responsables del servicio social cuentan con los recursos humanos y tecnológicos suficientes para orientar a los estudiantes sobre los objetivos del servicio social y los programas, por lo que una orientación integral es difícil.

### **Registro de unidades receptoras.**

- Existen ciertas áreas en las que la demanda de prestadores rebasa la oferta y en otras la demanda es insuficiente.
- Escasa vinculación con las dependencias académicas, tienen como consecuencia que los prestadores sean asignados a programas poco útiles para su formación.
- En numerosos casos las unidades receptoras no presentan en tiempo sus programas, lo que tiene como resultado un análisis deficiente de los mismos, y en ocasiones son aprobados a pesar de que no cumplen con los requisitos.

Bajo este contexto, se puede afirmar que los procesos de planeación y evaluación son aspectos sustanciales para el desarrollo del servicio social, que por su carácter académico y universitario, representa una actividad institucional en la que intervienen diferentes entidades y elementos que cumplen diversas funciones, lo cual le confiere cierta complejidad que sugiere la conveniencia de la planeación y la evaluación.

La complejidad del servicio social obliga a distinguir sus componentes a fin de obtener juicios fidedignos y una evaluación justa, que retroalimente otros procesos de la gestión institucional.

Por otra parte, la oficialidad y obligatoriedad del servicio social exigen de por sí su continua planeación y evaluación.

Ambos procesos no pueden hacerse de una manera puramente apreciativa; requieren de instrumentos adecuados, de un proceso ordenado y de un seguimiento continuo que den confiabilidad a los datos recogidos y sustenten la toma de decisiones y fortalezcan la prospectiva institucional. Esto supone, entonces, la aplicación de instrumentos específicos, así como de una fuente que proporcione datos y de una instancia que evalúe.

La evaluación del servicio social, puede jugar sin duda un papel determinante en la retroalimentación y sistematización de experiencias exitosas, y sobre todo influir en la continuidad, permanencia y replicabilidad de los mejores esfuerzos de convergencia institucional en otras regiones y por otras IES para la búsqueda de mayores fondos de financiamiento.

A manera de conclusión, se pueden señalar algunos aspectos que, se consideran sustantivos para el proceso de planeación y evaluación de calidad del servicio social, además de ser útiles para la gestión institucional.

La planeación debe contemplar los siguientes aspectos:

- La necesidad de crear una cultura de planeación para que estos procesos (planeación y evaluación) sean verdaderos y auténticos.
- Que los resultados de la evaluación sean aprovechados para la planeación y gestión institucional.
- Que existan mecanismos de seguimiento, dado que no hay proceso de planeación y mejoramiento sin seguimiento.
- Que se contemple la inclusión de los sectores e instancias involucradas en el funcionamiento institucional del servicio social, puesto que constituye una garantía adicional para concretar los compromisos sustentados en los recursos y condiciones del momento institucional.
- Que el proceso de planeación en torno a la práctica del servicio social, se debe insertar necesariamente en una línea de investigación participativa, que plantee el compromiso de la participación real de todos los elementos involucrados en una interacción que los convierta alternativamente, en sujetos y objetos de dichos procesos.

Por su parte la evaluación debe ser un proceso que permita:

- Revalorar el servicio social mediante una amplia difusión de su importancia, normativa y objetivos para estimular a los diversos actores (estudiantes, unidades receptoras, instituciones, académicos) para mejorar el cumplimiento de las actividades correspondientes a cada uno de ellos.
- Contar con la representación de los diversos cuerpos académicos y administrativos involucrados de manera continua y permanente.
- Mejorar la calidad y condiciones del objeto evaluado (la práctica del servicio social).

- Promover acciones de mejoramiento desde la perspectiva de los procesos de producción educativa.

Por ello se considera que la planeación y la evaluación deberían ser una dinámica constante en el proceso de servicio social, útil para una gestión institucional renovada y de respuesta efectiva.

#### **4.2 Ejecución de los proyectos de servicio social**

Actualmente no existe una normativa rígida, sino una serie de pautas o lineamientos generales, que han servido a los responsables de servicio social de las IES para organizar sus ideas, establecer los cursos de acción y concretar una serie de actividades específicas en materia de proyectos sociales vía el ejercicio del servicio social.

Por ello, conviene precisar qué se entiende por proyecto desde el lenguaje de la planificación y el contexto de las IES.

En el uso corriente de las instituciones educativas, la palabra proyecto se utiliza para designar el propósito de hacer algo. En sentido técnico, el alcance del término es similar: se trata de una ordenación de actividades y recursos que se realizan con el fin de producir algo, ya sea bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o de resolver problemas.

Cabría una definición más precisa de lo que es un proyecto, Ezequiel Ander-Egg ha propuesto la siguiente:

designar el conjunto de actividades que se proponen realizar de una manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un período dados.<sup>32</sup>

Se puede afirmar que actualmente las IES manejan los siguientes tipos de proyectos de corte social: educación, vivienda, salud, seguridad social, familia, atención a grupos indígenas y de

---

<sup>32</sup> Ezequiel Ander-Egg, *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos de intervención socio-educativa*, Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, Argentina, 1993, págs. 11 y 12.

alta pobreza, drogadicción, desarrollo comunitario y urbano, nutrición, desnutrición y enfermedades carenciales, analfabetismo, deterioro ambiental, asistencia jurídica- social, discapacidad y un largo etc.

De sobra conocido es que no basta con elaborar proyectos, hay que saber hacer una buena formulación y diseño de los mismos, pero lo verdaderamente importante, a nuestro juicio, se centra en la etapa de ejecución, seguimiento y evaluación. Para ello es preciso atender y explicarse una serie de preguntas y requisitos claves, que aseguren la continuidad, un verdadero impacto que conlleve un mejoramiento constante y desarrollo sustentable de los grupos, instituciones y comunidades más necesitados.

Por tanto, los responsables de servicio social, no pueden dejar de lado cada una de las preguntas planteadas según la propuesta de Ander-Egg, que se presentan en el siguiente Cuadro 4.

## CUADRO 4

### ELEMENTOS CLAVES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS<sup>33</sup>

<b>Preguntas</b>	<b>Cómo</b>	<b>Requisitos</b>
<b>QUÉ</b> (descripción del proyecto y a que fin se contribuirá)	Se quiere hacer	Naturaleza del proyecto
<b>POR QUÉ</b> (razones por las que se necesita realizar el proyecto)	Se quiere hacer	Origen y fundamentación
<b>PARA QUÉ</b> (que se espera obtener)	Se quiere hacer	Objetivos, propósitos
<b>CUÁNTO</b> (Cantidad y tipo de productos o servicios que se prestarán o necesidades que se cubrirán, que se espera obtener)	Se quiere hacer	Metas
<b>DÓNDE</b> (qué abarcará, su ubicación en el espacio real)	Se quiere hacer	Localización física
<b>CÓMO</b> (modalidad de operación, es decir, con qué acciones)	Se va hacer	Actividades y tareas (metodología)
<b>CUÁNDO</b> (en cuánto tiempo se obtendrán los productos esperados y se lograrán los objetivos previstos)	Se va hacer	Cronograma
<b>A QUIÉNES</b> (destinatarios)	Se va a atender	Beneficiarios directos e indirectos
<b>QUIÉNES</b> (responsables y estructura administrativa)	Lo van a hacer	Recursos humanos
<b>CON QUÉ</b> (que recursos o insumos se necesitan)	Se va hacer Se va a costear	Recursos materiales y financieros

Asimismo, es preciso elaborar y establecer indicadores de impacto que definan objetivos, alcances, metodologías, periodos y otros aspectos fundamentales para medir la eficiencia, transparencia y complementariedad de las acciones. Los indicadores pueden ser agrupados en diversas clasificaciones: de impacto, de resultados, de focalización, etc. Al respecto se considera que la evaluación del servicio social requiere centrarse en dos de estos grandes grupos de indicadores: de impacto académico y de impacto social. A continuación en los Cuadros 5 y 6, se presentan de manera resumida los criterios e indicadores para la evaluación

<sup>33</sup> Ibídem, p.14.

de proyectos de servicio social, propuestos por Teresa Pacheco y Ángel Díaz Barriga.

## CUADRO 5

### Parámetros de Evaluación de Proyectos de Servicio Social<sup>34</sup>

<b>Pertinencia del proyecto</b>	Debe inscribir la práctica social en el proceso académico, a partir de elementos reales del entorno de la institución, con orientación a los currícula para el apoyo a la formación profesional del estudiante y su contribución eficaz a la resolución de rezagos sociales recurrentes e identificados a partir de estudios técnicos y socioeconómicos de las comunidades, asimismo, observar congruencia entre el proyecto y la misión institucional, así como con los objetivos de las disciplinas requeridas.
<b>Cobertura del proyecto</b>	El proyecto debe desarrollarse con el apoyo de prestadores de servicio social, investigadores y profesores preferentemente de las distintas disciplinas acordes con la problemática y población atendida y considerando la implementación del proyecto en el mayor número de comunidades.
<b>Población beneficiada</b>	El proyecto se desarrolla en comunidades rurales, urbanas, suburbanas de atención inmediata y prioritaria, brindándoles servicios, asistencia y atención a partir de las necesidades más apremiantes.
<b>Participación de la comunidad</b>	La participación de la comunidad en el planteamiento de sus problemas y en el diseño y ejecución de estrategias, asegura la interrelación de sus miembros con un proyecto dirigido al beneficio de la comunidad y que, por tanto, cuenta con su respaldo, tomando parte activa en su avance social con el apoyo de la institución educativa, la cual aporta la orientación profesional y técnica a través de los profesores y alumnos.
<b>Permanencia del proyecto</b>	Se sustenta en la aceptación de la comunidad, en la vinculación interinstitucional, en la disponibilidad de recursos y en un proceso de operación que incluya la canalización continua de prestadores y profesores en función de los objetivos y el logro de las metas del proyecto. Consecución de los beneficios para el prestador del servicio en su preparación práctica y para la comunidad en términos de resultados del proyecto.
<b>Participación de profesores</b>	Solidez en la definición de los mecanismos institucionales que garantizan la asesoría de los profesores en los proyectos.
<b>Multidisciplinariedad</b>	El proceso de planeación para el desarrollo del proyecto se ve fortalecida por el criterio de multidisciplinariedad, que significa la interacción entre las disciplinas, contribuye a la atención integral para la solución de la problemática atendida. En cuanto al prestador, le permite diversificar la óptica profesional.
<b>Formación integral</b>	Claridad de las actividades del prestador evidenciado la relación entre el conocimiento y su aplicación en el medio, reforzando su formación desde la perspectiva humanística.
<b>Vinculación con otras instituciones</b>	La orientación interinstitucional de la acción de los proyectos, favorece la ejecución de los mismos y contribuye a fomentar una política de colaboración entre los diversos sectores, que redundan en la eficacia de la participación colectiva de la comunidad.
<b>Reconocimiento y apoyo al proyecto</b>	La claridad en cuanto a las metas cualitativas y cuantitativas alcanzables en beneficio de las comunidades repercute en la obtención de apoyos de instancias afines al desarrollo social.
<b>Evaluación y seguimiento</b>	Los proyectos deben considerar mecanismos de evaluación y seguimiento que incluyan metodologías de autoevaluación con aspectos cuantitativos y cualitativos que midan los impactos académico y social.

<sup>34</sup> Pacheco, Teresa y Ángel Díaz Barriga (coords.), *Evaluación académica*, México, CESU, FCE, 2000, p. 35.

## CUADRO 6

### Criterios de medición para la obtención de indicadores para la evaluación de proyectos de servicio social <sup>35</sup>

Parámetro	Criterio	Indicador
Pertinencia del proyecto	-Programa institucional y proyectos de servicio social.	-Relación del proyecto con la misión institucional. -Diagnóstico de las comunidades en las que se inserta el proyecto.
Cobertura del proyecto	-Ámbitos de incidencia (educación, cultura y ciencia y tecnología; salud, nutrición y alimentación; vivienda, desarrollo rural y urbano; desarrollo productivo, medio ambiente y desarrollo sustentable; y desarrollo municipal).	-Número de estudiantes involucrados por ámbito de incidencia.
Población beneficiada	-Apoyo a zonas prioritarias.	-Número de proyectos en los municipios y comunidades según su grado de marginación.
Participación de la comunidad	-Participación.	-Número de personas que participan, por edades. -Número de grupos organizados participando. -Porcentaje o grado de incidencia de los participantes en la toma de decisiones sobre el proyecto.
Permanencia del proyecto	-Tiempo de duración	-A corto, mediano y largo plazo.
Participación de profesores	-Participación -Programa de estímulos	-Número de profesores participantes. -Número de asesorías otorgadas. -Mecanismo institucional que garantiza la asesoría de los profesores.
Multidisciplinariedad	Relación con otras disciplinas.	-Número de disciplinas participantes en el proyecto. -Integración de disciplinas en el trabajo.
Formación integral	-Modalidad de inserción en el proyecto. -Relación del perfil profesional con las actividades desarrolladas. -Planes de estudio.	-Número y carreras de los estudiantes en SS, tesis práctica o experiencia profesional, trabajo en campo, voluntario, etc. -Aplicación de lo aprendido en el trabajo de campo. -Número y tipo de productos desarrollados en el proyecto. -Calidad de los productos. -Materias o asignaturas relacionadas con las actividades del proyecto. -Compatibilidad del trabajo en comunidades con su carga académica (tiempo disponible, horarios, flexibilidad).
Vinculación con otras instituciones	-Políticas institucionales de vinculación para el servicio social. -Convenios de colaboración con instancias públicas y privadas. -Redes de representantes por sectores sociales y productivos.	-Número de instituciones participando en el programa. -Número de autoridades comunitarias participando en el proyecto. -Personas que definieron la problemática / necesidades para trabajar. -Número de convenios.
Reconocimiento y apoyo al proyecto	-Financiamiento	-Fuentes de financiamiento del proyecto (institucional, gubernamental, organismos privados). -Relación costo-beneficio del proyecto. -Monto de las becas otorgadas para el proyecto.
Evaluación y seguimiento	Procesos de seguimiento y evaluación	-Avance programático y cumplimiento de metas. -Porcentaje de autoevaluación. -Porcentaje de opinión de la comunidad externa acerca de las actividades del proyecto.

De manera conclusiva se puede señalar que los parámetros, criterios e indicadores para proyectos de servicio social señalados, son una provocación para reflexionar qué enfoque están

<sup>35</sup> Ibidem, p.36.

dando las IES a sus programas de servicio social y hacia dónde los están dirigiendo, sobre todo en los momentos actuales donde la economía de mercado nos orienta a vernos como empresas, a tratar a nuestros beneficiarios como clientes y medir nuestros programas por ganancias.

### **4.3 Los niveles de impacto del servicio social.**

Como ha quedado demostrado, de la mayor importancia es el proceso de evaluación del impacto que los proyectos y/o programas de servicio social tienen en lo comunitario, personal, profesional, académico e institucional. A continuación se aborda cada uno de los cinco rubros citados:

#### **a. Comunitario.**

Como ya se ha planteado con anterioridad, la participación universitaria surge poco después del movimiento armado de 1910. De esta etapa a la fecha puede decirse que los cambios han sucedido de manera constante. Las IES han adecuado su participación de acuerdo a la lectura de los mismos.

Desde los años 70 s las Organizaciones no Gubernamentales han jugado un papel muy importante como promotoras de la justicia y del proceso democratizador del país de manera participativa y haciendo uso de los recursos humanos con que cuentan las universidades.

Asumiendo la presencia de este largo proceso de movimientos sociales, se asume que la universidad como institución y el servicio social como uno de sus principales programas de extensión universitaria, ha contribuido de manera significativa a fortalecer la capacidad organizativa y de preparación educativa de los diversos grupos, mediante la participación y corresponsabilidad en procesos dirigidos al desarrollo social. Es decir, por diferentes caminos, intenta poner al alcance de estos grupos las herramientas para que mediante su propia capacitación y reflexión en cada caso se logre avanzar en las acciones de una manera coherente

y acorde a las necesidades que presenta cada microentorno como base de un verdadero fortalecimiento social, de manera que se, “busca por diferentes medios poner a su alcance las condiciones para que se logre el bien común, especialmente teniendo en cuenta las estructuras económicas y sociales que operan en la sociedad.”<sup>36</sup>

El compromiso desde las universidades de educación humanista, especialmente desde el ámbito del servicio social, es la permanente búsqueda de metodologías que generen alternativas a través de proyectos conjuntos, capaces de llevar a la sociedad civil al encuentro de soluciones, donde cada uno de los actores sociales cumpla con el rol que le corresponde dentro de la red social.

Se puede apreciar el impacto comunitario observando sectores como el correspondiente al área de la salud que atiende a 20 millones de usuarios a lo largo del territorio nacional. Asimismo, la participación de los universitarios en el desarrollo del país se aprecia en diferentes obras de infraestructura, en programas comunitarios que contribuyen a mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y funcionalidad social, en investigaciones que apuntan a resolver problemas concretos, derivados de cualquier demanda que provenga de alguna necesidad derivada del complejo social.

A partir de 1999, el impacto del servicio social ha sido reconocido por las dependencias gubernamentales que han otorgado estímulos económicos a las IES y galardonado a los prestadores más destacados.

## **b. Personal.**

Una preocupación fundamental de la universidad es llegar a ser un espacio que por excelencia posibilite la discusión crítica, el diálogo, la tolerancia de las ideas,

---

<sup>36</sup> Cfr. Juan Bazdresch, *¿Cómo hacer operativa la formación humanista en la universidad?*, Cuadernos de Reflexión Universitaria, Universidad Iberoamericana, México, 1989, p. 5.

el fomento del nivel académico, el conocimiento del entorno social, el desarrollo de capacidades intelectuales y personales de los alumnos en un clima de libertad, responsabilidad y respeto entre las personas.

En este contexto se enmarca especialmente el servicio social, espacio fundamental para procurar a los estudiantes la posibilidad de ejercer acciones que ponen en juego todas sus habilidades técnicas y profesionales.

A partir de la atención y congruencia en los planes de estudio que incorporan los centros universitarios, con relación a la formación de la conciencia social de los alumnos, se perfila una mayor actividad en la solución de los problemas sociales.

Esta formación estimula el desarrollo de la sensibilidad de los alumnos, aspecto importante en la estructura de la persona porque va a posibilitar la claridad en el razonamiento prudente y la selección de acciones que prioricen como elección de trabajo a los grupos menos favorecidos de la sociedad.

Se puede afirmar que existe un impacto desde el punto de vista de los grupos beneficiados con el trabajo de los alumnos. Sin embargo, también presenta sus efectos en el desarrollo del sentimiento y práctica de una corresponsabilidad histórica de la cual a la vez se ve beneficiado el alumno que logra crecer más como persona.

Cabe señalar que los esfuerzos de vinculación con las instituciones que atienden diversos grupos con altos índices de marginación son básicos para que los universitarios cuenten con la posibilidad de una formación integral, ya que de esta manera se logra consolidar los niveles de intercambio humano entre los universitarios y aquellas personas que atienden durante su servicio social.

La relación cotidiana con las comunidades marginadas lleva a los alumnos a un nivel profundo de conocimiento de las mismas estimulando su capacidad de creatividad en las posibles respuestas a los más diversos problemas. De esta manera el alumno adquiere un mayor nivel en el desarrollo de su conciencia.

Se ha visto que esta dinámica además los conduce a visualizar con mayor claridad los compromisos e incluso en algunos casos llegar a un nivel de los mismos en su opción fundamental que se traduce en una posibilidad de vida permanente.

En este proceso de crecimiento interviene de manera directa el conocimiento que previamente el alumno tiene de sí mismo. El descubrimiento paulatino del otro pasa forzosamente por el conocimiento de sí, dinámica que va permitiendo ponerse en el lugar de los demás. El fomento de esta práctica ayuda al alumno a observar desde la perspectiva de otros, llevándolo a evitar situaciones de incomprensión y situaciones violentas frente a grupos diferentes al suyo, estimulando siempre su capacidad de diálogo, apertura y entendimiento con los otros.

No obstante, se sabe que estos beneficios que recibe el alumno con relación a su crecimiento, no pueden ni deben terminar al salir de la universidad pues no corresponden tan sólo a una etapa de la vida o a determinadas circunstancias, sino deberán tocar a la persona durante el resto de su vida.

En este sentido, Jacques Delors propone como pistas cuatro pilares:

**Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias: Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

**Aprender a hacer** a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero también aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente o a causa del contexto social o nacional.

**Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz.

**Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.<sup>37</sup>

En las anteriores afirmaciones se condensan los beneficios personales de los alumnos, así como las aspiraciones formativas y la prospectiva que en la reflexión de la acción recupera el servicio social. Estos pilares constituyen la base de nuestra propuesta académica de integración del servicio social a las estructuras curriculares (que en el siguiente capítulo será desarrollada).

### **c. Profesional.**

Se sabe que una de las preocupaciones centrales de las IES se refiere a la formación profesional disciplinaria, contemplada desde diversos puntos de vista, que permitan una mayor comprensión y alcance de las mismas disciplinas, a fin de fortalecerlas, sustituirlas o bien modificarlas a partir de una valoración realista de las demandas del contexto social:

Para algunos estudiosos del tema como Pacheco:

el profesional como figura historizada... es sujeto de un proceso histórico... que condensa a todo un conjunto de condiciones, procesos y prácticas sociales en general articuladas, por un lado, por la demanda social, y por otro, por un campo de conocimiento estructurado a partir de la demanda. El campo y el profesional que lo representa están sujetos a la incidencia de diversos factores de coyuntura, de posiciones y fuerzas sociales".<sup>38</sup>

Cada una de las profesiones cuenta con características propias desde su perspectiva histórica, disciplinaria, socio-económica y política, aspectos que las instituciones educativas deben estudiar cuidadosamente para estimar su validez, pertinencia, permanencia o desaparición según el caso.

Se espera el surgimiento de otras profesiones así como la incorporación de algunas de las ya existentes al nuevo patrón de organización social mediante la adición de nuevos rasgos que redefinirán su estructura y naturaleza original.

---

<sup>37</sup> Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, Ediciones UNESCO, México, 1996, pp. 102-103.

<sup>38</sup> M. T. Pacheco, citado por: Alicia de Alba, *El currículum universitario*, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, México, 1997, p. 234.

Sabemos que las universidades, especialmente las de formación humana están llamadas a desarrollar una nueva capacidad para asumir la realidad de nuestras sociedades animando la actividad científica y tecnológica con un amplio sentido humanista, derivado de una práctica constante de la justicia y la solidaridad social.

Asimismo, insistirá en estimular la capacidad creativa y de tolerancia a las tendencias culturales tradicionales y nacientes con la finalidad de rescatar los bienes que resulte pertinente retomar de las formas culturales antiguas y enfocarlos a nuevas concepciones adecuándolos al contexto actual.

En este contexto se puede y se debe consolidar el diálogo entre los actores sociales, poniendo de relieve la importancia en el valor fundamental de la vinculación entre la teoría y la praxis.

Las demandas de la sociedad, hoy más que nunca, reclaman que la sabiduría que se genera en los centros educativos no quede inserta solo en el diálogo erudito intramuros. Para lograr una auténtica promoción de la sociedad y atender la multiplicidad de carencias será indispensable acrecentar mucho más los apoyos al exterior.

Ejemplo sobresaliente en esta línea de vinculación profesional al exterior se da en el espacio del servicio social, lugar donde el universitario confronta su capacidad profesional y logra afirmar y evaluar por sí mismo los conocimientos que adquirió durante su paso por las aulas universitarias, sus prácticas profesionales y en general en todos los niveles de formación por los que ha pasado durante su vida universitaria. Finalmente, cabe siempre preguntarse si verdaderamente se presta un servicio de excelencia a la sociedad mediante el uso de todo el bagaje con que cuenta, pues el verdadero sentido del paso por la universidad será reducir la brecha tan grande que existe entre la teoría y el hacer pragmático que lleva a la solución de problemas concretos.

#### **d. Académico.**

Tratar el aspecto académico constituye un asunto de actualidad y con características de urgencia, tomando en cuenta la aceleración de los cambios sociales. En atención a esta necesidad, la UNESCO,<sup>39</sup>

ha planteado que la educación superior tiene que adaptar sus estructuras y métodos de enseñanza a las nuevas necesidades. Se enfatiza que se requiere pasar de un paradigma centrado en la enseñanza y la transmisión de conocimientos a otro centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias transferibles a contextos diferentes en el tiempo y en el espacio.<sup>40</sup>

Los actuales cambios requieren por tanto como exigencia fundamental la formación de profesionales competitivos, lo que supone dos aspectos elementales en su formación:

- El primero relacionado con el tema de actitudes y valores que deberá poner en juego aplicándolo a la diversidad socio cultural que le presenta su entorno, ejercer su capacidad de diálogo e interacción con los demás manejando ciertos niveles de tolerancia y respeto a sus interlocutores. Asimismo, deberá desarrollar su capacidad de trabajo en equipo entre otras habilidades.
- El segundo, se refiere a su capacidad y calidad como profesional dotado de una serie de conocimientos básicos que sustenten su actualización y conocimiento en el manejo disciplinar fortalecido por el uso de nuevas tecnologías, así como por la capacidad de resolver problemas de una manera acertada, incluso cuando se enfrenta a situaciones de presión por asumir diferentes tareas al mismo tiempo o nuevos retos de tipo laboral.

A estas premisas se debe la tendencia a tener en cuenta muy seriamente las características de la cultura y del entorno, así como la misión y filosofía institucional de los centros educativos, para tomar las decisiones en torno a las características que debe contener el currículo de

---

<sup>39</sup> UNESCO, *La Educación Superior en el siglo XXI, Visión y Acción, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París Francia, 1998.*

<sup>40</sup> Ofelia Ángeles Gutiérrez, *Curso Taller: Integración del Servicio Social a las Estructuras Curriculares*, UIC, 2003.

estudios, en cuya base debe permanecer el cuestionamiento de si contribuye o no a emancipar o a someter a las personas que transitan por la academia universitaria.

por ello, el currículum, a través de su formato pedagógico y en la medida en que una determinada elaboración del mismo sugiera o facilite actividades a los profesores y a los alumnos, es un elemento mediador entre la teoría y la acción, puente entre principios y realidades, pues son las tareas las que modelan la práctica. El profesor, al elegir y modelar tareas, delimita el escenario de la relación teoría práctica que puede expresarse en esta última.<sup>41</sup>

Desde esta perspectiva resulta evidente el papel tan importante que el servicio social presta a la formación en los niveles de educación superior, teniendo en cuenta que toma como punto de partida para su actividad, los espacios que le proporcionan comunidades y organizaciones que conforman la sociedad, por tanto su actividad concreta se inserta como un elemento nuclear donde el universitario sintetiza las dimensiones y capacidades que ha logrado hasta esta etapa de su formación.

Asimismo, esta práctica que hace aportes profesionales a la realidad donde se desarrolla, también actualiza y eleva los esquemas educativos planteados en todo el *currículum* haciéndolos más acordes a las necesidades que hoy demanda la sociedad.

Es indiscutible la contribución que se logra desde el servicio social a la formación integral de los universitarios. Lo anterior, sustenta nuestra propuesta de que todas las IES, pero particularmente, las universidades de formación humanista, hagan posible que el servicio social pase a formar parte del *currículum* académico, con asignación de créditos, guías adecuadas para la reflexión de la actividad, así como de los recursos materiales y de académicos y administrativos asignados para el desarrollo de tan importante actividad.

No se debe perder de vista que la configuración de planes y programas de estudio deberían retroalimentarse a la luz de la práctica; por ello es indispensable sensibilizar a los estudiantes a

---

<sup>41</sup> J. Gimeno Sacristán, *El currículo: una reflexión sobre la práctica*, octava edición, Ediciones Morata, Madrid, 2002, p. 317.

prestar su servicio social en las comunidades con el propósito de que repercuta en su formación integral así como en las comunidades.

#### **e. Institucional.**

La proyección de la universidad hacia la sociedad está claramente planteada desde 1920 cuando puntualmente se expresa la necesidad de que la universidad trabaje por el pueblo de México. O bien cuando se hace el pronunciamiento del papel de la universidad frente al contexto social en otros espacios latinoamericanos claramente expresado cuando:

dentro del “Movimiento de Córdoba”, se realiza el primer cuestionamiento profundo a la universidad -(Córdoba, Argentina, 1918)- y dentro del manifiesto preliminar propuesto en ese mismo año se expresan las primeras reformas universitarias, que considera a la “extensión universitaria como el fortalecimiento de la función social de la universidad. La proyección al pueblo de la cultura universitaria y la preocupación por los problemas nacionales.”<sup>42</sup>

A partir de entonces se reconoce la “interacción entre la universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cuál esta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura”.<sup>43</sup>

En esta perspectiva se percibe el arduo trabajo realizado a lo largo del tiempo por las IES mexicanas, la opción de lanzarse a una serie de acciones extramuros que permiten la relación e interacción social y por tanto de una adecuada articulación de la universidad a su contexto al concretar los servicios que se derivan de la especificidad social de la universidad.

Programa de relevante importancia en esta área sustantiva de la educación superior es el servicio social, que desde la perspectiva de atender directamente a los grupos más desprotegidos procura todo género de actividades profesionales realizando importantes aportaciones relacionadas con el conocimiento científico y humanista que se desarrolla al interior de las IES.

---

<sup>42</sup> *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*, Colección Temas de Hoy, No. 11, ANUIES, p.19.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

Como se ha venido señalando a lo largo del desarrollo de la presente tesis, el servicio social, sin lugar a dudas, incide de una manera directa e importante en la sociedad por manejar a través de muchos años, un amplio poder de penetración en las comunidades y organizaciones a las que atiende. Se puede afirmar que su presencia al exterior le ha dotado de una sensibilidad capaz de percibir las necesidades reales de la población. Asimismo, el hecho de manejar el aspecto académico uniendo la capacidad profesional de los alumnos con una praxis regeneradora de las conciencias, ha posibilitado el crecimiento en ambos sectores. En lo social gracias a los apoyos concretos prestados; al interior de la universidad permite contribuir tanto a la vinculación de otras áreas académicas como a retroalimentar los planes y programas de estudio. Verdaderamente, esta actividad representa en mucho la capacidad de respuesta social de las IES.

## **Capítulo V. PROPUESTA DE UN MODELO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL A LA CURRÍCULA: CASO UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL.**

*La presencia del tú es la auténtica  
inauguración del mundo*  
Julio Cortázar

### **5.1 Modelo educativo UIC.**

La Universidad Intercontinental abrió sus puertas en agosto de 1976, estableciendo desde sus inicios los fines y principios que la definen. La concepción que tiene de sí misma está determinada por las particularidades que confluyeron en su gestación y creación, dado que fue creada -a través del Instituto Internacional de Filosofía (IIFAC)- por el Instituto Mexicano de Santa María de Guadalupe para las Misiones Extranjeras (Misioneros de Guadalupe), que es una Sociedad de Vida Apostólica dedicada a la evangelización en países de Asia, África y América. La dependencia de la UIC respecto del Instituto de Misiones, le imprime características precisas como institución educativa y cristiana.

El contexto en que comienza a operar, es durante el período en que la UNAM y otras instituciones de educación superior se encuentran en pleno proceso de estructuración del servicio social en el ámbito nacional.<sup>1</sup>

A 28 años de su fundación, “conviene recordar los rasgos que la definen y distinguen del conjunto de ofertas culturales y educativas que suscitan la dinámica social de nuestro México”.<sup>2</sup>

El proyecto educativo de la UIC, define a la educación como un “proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura, para la formación integral de la persona humana”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase. Anexo I. Semblanza histórica del servicio social en la Universidad Intercontinental 1976-2003.

<sup>2</sup> Declaración de la Filosofía Institucional de la Universidad Intercontinental, Aprobada por el Consejo de Gobierno, en su sesión 141, México, 1995, p. 2.

<sup>3</sup> La Constitución Apostólica Ex Conde Ecclesiae, define a la Universidad Católica y, por afinidad a la Universidad de Inspiración Cristiana como “una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad y la herencia cultural, mediante investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales (Juan Pablo II, 1990, págs. 12, 26, 36).

Así, la educación no debe reducirse a la mera enculturación, es decir, a transmitir e interiorizar pasivamente los contenidos culturales, sino que además tiene que comunicarlos en forma sistemática y favorecer su asimilación crítica, para que el educando los reconstruya y se apropie de ellos inteligente y creativamente.

Entonces, el término "educación superior" se refiere a un proceso de racionalización del mundo, en el cual se ofrecen las bases teóricas para concebir un modelo de sociedad en el que todos los ciudadanos tengan participación; además, es un proceso que contribuye activamente a la búsqueda de la verdad científica y de los instrumentos adecuados para intervenir a la realidad y acercarla a la realización de ese modelo. Así, en este acercamiento a la educación, podemos afirmar que la adquisición del saber es indisoluble de la formación del espíritu, dado que de una manera inteligente y responsable, el hombre crea, en comunidad con otros y a través de su actividad, una historia tendiente a liberar cada vez más los valores personales y comunitarios, y busca tomar conciencia de su sentido en el mundo, de la meta final de su historia, tratando de interpretar, desde diversas perspectivas, el sentido de la realidad total.

Por su parte, el principio "alto nivel académico" eclosiona necesariamente de la naturaleza misma de la educación superior; y lejos de expresarse en una especialización profesional que fragmente la realidad y parcialice las posibilidades de conocimiento, ha de tender a una formación plural y orgánica en la que el cultivo de las habilidades de investigación sea la respuesta indicada a una ciencia, una técnica, y un México en permanente transformación. Sólo formado en el hábito de la investigación, el individuo es capaz de renovar sus conocimientos en actitud permeable a los retos sociales y a la naturaleza; sólo así sus aportes a la comunidad dejarán de ser propuestas de escritorio y pasarán a ser conclusión de la dialéctica entre la teorización y la experiencia. Esta habilidad, como destreza básica del alto nivel académico, debe asegurar por un lado, el trabajo científico en las labores de docencia e investigación a través de

equipos, laboratorios, biblioteca y otros elementos de carácter mobiliario o inmobiliario; por el otro debe procurar seriamente el mejoramiento académico, dando lugar a una dedicación de tiempo completo de la mayoría de los profesores, hombres y mujeres de alta capacidad científica para reforzar los campos de investigación y estudio, al tiempo que se cuida de irradiar los conocimientos adquiridos.

La Universidad Intercontinental es una institución de educación superior, que tiene por vocación esencial velar y promover una cultura humanista en el más amplio sentido del término; “una cultura que en el momento actual destaque los derechos humanos y los hábitos de la democracia de entre las diversas prácticas que constituyen la vida social, en donde cuidar la cultura no signifique atender solamente a las expresiones más acabadas del espíritu humano, sino a todos aquellos marcos políticos, económicos, jurídicos, lingüísticos, de usos y costumbres que, entre otros, constituyen la base de nuestra vida cotidiana, posibilitando y limitando al mismo tiempo, el desarrollo humano”.<sup>4</sup>

Entonces, su desafío es no caer en el simplismo de formar profesionistas; es necesario que podamos constituirnos en una casa abierta al diálogo permanente con el tiempo y la sociedad, con capacidad propositiva y creadora para responder a las exigencias de un paradigma cultural en transición.

Todo esto implica la madurez de un ejercicio universitario que se “concretice en las prácticas profesionales y el **servicio social**; en investigación interdisciplinaria que busque soluciones a problemas de actualidad; en la promoción de las artes, de la oración y de la vida del espíritu; en la difusión verbal o impresa de la problemática y la producción intelectual contemporáneas; en la convocación al debate y el ejercicio del diálogo argumentando como vía de salida a las

---

<sup>4</sup> Declaración de la Filosofía Institucional de la Universidad Intercontinental, Aprobada por el Consejo de Gobierno, en su sesión 141, México, 1995, p. 3.

cuestiones sociales de mayor relevancia”<sup>5</sup>; y finalmente, en todo lo que nos permita ser bastión de cultura, es decir el cultivo de lo humano, en medio de los más profusos y disímolos procesos que nuestra experiencia cotidiana pueda encontrar.

En el cumplimiento de su tarea cultural, la Universidad Intercontinental, como institución cristiana, deberá sobresalir “no sólo por su nivel científico y teológico sino por su espíritu de diálogo, de libertad, de respeto a la persona humana, de compromiso valientemente asumido por la sociedad; en una palabra, por un espíritu auténticamente universitario”.<sup>6</sup> Asumir una actitud de revisión permanente que en las actuales circunstancias significa un esfuerzo bien definido e inmediato de calidad.

Si la Universidad es “diálogo institucionalizado; entre las ciencias, las técnicas y las artes, por una parte y la filosofía y la teología por otra-“; entonces debe vincularse y comprometerse, por encima de presiones y de halagos, con el momento histórico de nuestra sociedad.

Por todo lo anterior, en su relación con la sociedad civil, a la universidad le corresponde:

Ser instrumento fundamental en el proceso de racionalización del mundo y, en consecuencia, ofrecer las bases teóricas para concebir un modelo adecuado de sociedad en el que todos los ciudadanos tengan participación.

Encontrar la verdad científica y los instrumentos adecuados para intervenir en la realidad y acercarla a la realización de ese modelo.

Hacer que la organización académica, la metodología, la vivencia misma de la universidad tengan la suficiente fuerza formadora para preparar no sólo profesionales científicamente idóneos, sino ciudadanos responsables, educados en la participación y capaces de decidir libremente al servicio de quiénes pondrán su capacidad de conocer y transformar la realidad.

---

<sup>5</sup> Ibid., 4.  
<sup>6</sup> Ibid., 5.

## **5.2 Concepto e Importancia del principio rector de la Orientación Social.**

### **a. Principio de la Orientación Social.**

La Universidad Intercontinental, dedicada a la formación y docencia universitaria, establece como principios rectores y finalidad general de su actividad, el **ALTO NIVEL ACADÉMICO, LA INSPIRACIÓN CRISTIANA Y LA ORIENTACIÓN SOCIAL.**

La Orientación Social es, uno de los principios rectores de la actividad general de la UIC. Lo que implica que ésta, no es algo privativo o exclusivo de un solo Departamento, Escuela, Facultad o cualquier otra estructura universitaria, sino que es inherente a la constitución y actividad de todas y cada una de ellas. Así, todas las dependencias, organismos, institutos, academias, etc., que la constituyen en su dimensión académica y administrativa, deberán regular su práctica por éste y los otros dos principios.

En segundo término, los principios rectores son finalidad de la práctica universitaria. Esto quiere decir que las actividades de Docencia, Investigación y Difusión Cultural, tienen como fin último, realizar estos principios rectores en los ámbitos académico, profesional y humano, tanto en el ámbito personal como institucional. La Orientación Social es, por tanto, objetivo de la formación que se ofrece y característica propia de esa formación, adquiriendo carácter de compromiso con la sociedad.

En síntesis, la Orientación Social, junto al Alto Nivel Académico y la Inspiración Cristiana, es **PRINCIPIO RECTOR, FINALIDAD GENERAL Y COMPROMISO UNIVERSITARIO.**

### **b. Su Contenido.**

Explicita su vertiente social e implica que la UIC dirigirá su labor en cuatro sentidos:

- La formación de profesionistas "competentes, responsables e íntegros".
- Mejoramiento social y desarrollo integral del país y de la comunidad internacional

- Promoción de la paz entre los individuos y los pueblos.
- "El cultivo de los valores humanos, particularmente de la responsabilidad profesional, de la solidaridad social y el amor a la verdad, a la justicia y a la paz".<sup>7</sup>

### **c. De los medios.**

Para llevar los principios al orden de la práctica, se postulan algunos medios. Aquí se hace énfasis en los medios directamente relacionados con el principio de Orientación Social.

A nivel general

- Cuerpo académico selecto.
- Personal administrativo competente.
- Selección de alumnos según su capacidad y preparación.
- Instalaciones y equipos modernos y funcionales.
- Biblioteca bien provista y cuidadosamente seleccionada.
- Las condiciones indispensables para la enseñanza universitaria.

Medios específicamente relacionados con el Principio de Orientación Social

- Cultivo del sentido social de los alumnos a través de la formación teórica y práctica.
- Búsqueda y propuesta de las mejores soluciones a los problemas socio-económicos nacionales.
- Estudio, propuesta y participación en las soluciones adecuadas a la problemática social.
- Creación de órganos y dependencias académicas pertinentes.

Resumiendo, la Orientación Social de la Universidad como uno de sus principios rectores, es finalidad de su práctica y es compromiso universitario con la sociedad. De este modo, impregna todas sus actividades propias (docencia, investigación, difusión cultural) y su realización involucra a todas las estructuras que constituyen la universidad; es decir, que la realización

---

<sup>7</sup> Ibid., 6.

efectiva de éste y los otros principios, implica una coordinación de todas las entidades que constituyen la UIC, en función de un modelo educativo diseñado para conseguir ese fin.

### **5.3 Modelo para la Inserción del servicio social a la currícula: Caso Universidad Intercontinental.<sup>8</sup>**

#### **a. Fundamentación de la propuesta.**

Las condiciones actuales y previsibles de la sociedad y su impacto en las instituciones hacen necesaria la revisión de su misión con la intención de que las IES en general, y la UIC en particular, respondan de mejor manera a las nuevas demandas: globalización, internacionalización, desarrollo científico y tecnológico acelerados, cambios demográficos, emergencia de nuevos estilos de vida y sistemas de valores, revaloración de la educación y del conocimiento, entre otros.

En esas condiciones, la UIC ha emprendido procesos de reorganización y actualización académicas, a saber: adopción de modelos y enfoques curriculares más flexibles, modificación de sus estructuras académico-administrativas, incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación y la información; adopción de nuevos roles por parte de los actores del proceso educativo; integración de nuevos paradigmas sobre los procesos de aprendizaje, atendiendo las tendencias actuales de las IES públicas y privadas a nivel nacional. En este sentido se puede afirmar que:

---

<sup>8</sup> Respecto a la propuesta de construir un Modelo de Inserción del servicio social a las estructuras curriculares: caso UIC, debo agradecer el amplio y valioso trabajo consensado, el diálogo interdisciplinario y las aportaciones de mi equipo de colaboradores directos: Lic. Patricia Marín Fagoaga y el Lic. Alfonso Gabriel Guido Peña, con quienes de manera constante hemos venido amando esta propuesta.

las nuevas experiencias educativas rebasan las actividades tradicionales en el aula para incorporar, con valor curricular, las actividades de investigación, las de vinculación con la comunidad, las estancias y prácticas profesionales, las actividades artísticas y deportivas así como el **servicio social**.<sup>9</sup>

Bajo este contexto, es necesario señalar que el recorrido histórico por la evolución del servicio social en la Universidad Intercontinental, presentado como Anexo 1, representa la base más sólida en que se soporta la presente propuesta, dado que se parte del supuesto de que para la Universidad Intercontinental el primer propósito de la educación no ha sido nunca, ni deberá serlo la acumulación mecánica de información ni la simple capacitación tecnológica; aunque estos elementos son importantes en sí mismos y útiles para los futuros profesionistas. La meta última de la educación que ofrece, es la formación integral, el crecimiento de la persona que empuja a la acción. Por ello, la urgente necesidad del replanteamiento y mejoramiento académico del servicio social, en concordancia con los nuevos enfoques curriculares, bajo la premisa que, si no se transforma la estructura organizativa y administrativa actual, es impensable visualizar e integrar éste a la currícula, dado que el servicio social es un proceso vivo y dinámico, que cuenta con los elementos necesarios para generar nuevas experiencias educativas (prácticas concretas) que rebasan las actividades tradicionales del aula.

A la fecha, la prestación del servicio social que llevan a cabo los estudiantes de la Universidad Intercontinental, se efectúa según la normatividad vigente, que lo define como *“una actividad académica universitaria, de servicio, con carácter obligatorio y temporal (480 horas), que realizan los estudiantes al cubrir un mínimo de 70% de créditos del plan de estudios de su carrera”*, lo que ha implicado que no se le asigne ningún tipo de créditos, lo que favorece que se visualice como un trámite administrativo que los alumnos deben cumplir previo a la titulación, desvinculado de la administración académica y de la currícula de las diversas carreras.

---

<sup>9</sup> Ofelia Ángeles, *Seminario-Taller, Integración del servicio social en las estructuras curriculares*, Universidad Intercontinental, México, mayo, 2003.

Con base en estas premisas, y en el conocimiento de la dinámica institucional que guarda la UIC, la presente propuesta de modelo pedagógico para la inserción del servicio social a las estructuras curriculares, recupera y se cimienta en su actual organización, además de responder a los siguientes aspectos:

- Al desarrollo, visión, misión, estructura académica-operativa y prospectiva institucional.
- A los campos disciplinarios en los que se ubican las diferentes carreras que ofrece.
- A la necesidad de resignificar la práctica obligatoria del servicio social reglamentario, actualmente concebido como requisito administrativo, para visualizarla como oportunidad de:
  - Conocer y servir (niveles de compromiso con los demás).
  - Practicar y comprometerse (la construcción de la sociedad a partir del esfuerzo común).
  - Aprender a ser y a vivir con los demás (solidaridad y subsidiariedad).
  - Redimensionar los procesos de gestión institucional en torno al servicio social, a la luz de una perspectiva académica y de impacto social

### **b. Marco teórico-conceptual.**

La UIC establece que:

el individuo o comunidad pasan por un complejo proceso psicosocial que tiene por objeto perfeccionar al ser humano en todas sus dimensiones y aspectos, tanto físicos, psicológicos, intelectuales, morales sociales, religiosos, desarrollando en él una infraestructura de conocimientos, destrezas y hábitos mentales que le permitan enfrentarse con rectitud e inteligencia al mundo físico y social que le rodea y asimilar creativamente el universo de valores.<sup>10</sup>

Lo anterior, trasladado a un proceso de formación integral, nos lleva a establecer un desarrollo personal que supone la adquisición de una serie de valores, habilidades y conocimientos que dan sentido a nuestros pensamientos, prácticas y actitudes.

---

<sup>10</sup> Universidad Intercontinental, *Declaración de Principios*, México, 1995, p. 3.

### **Conceptos centrales:**

**Formación.**<sup>11</sup> "Es un proceso evolutivo y dialéctico: donde el sujeto se configura a sí mismo como persona, en virtud de que crea, recrea o renueva la cultura y las órdenes sociales; conquista su libertad y su humanidad y la cultura se humaniza al tiempo que el sujeto se objetiva. Eso significa que el sujeto no sólo se apropia de la cultura y de las órdenes institucionales, sino que es capaz de actuar creativamente para producir cultura e instituciones o para transformar lo ya existente".<sup>12</sup> Facilitar procesos intersubjetivos, objetivaciones y experiencias que permitan a la persona desempeñarse como sujeto agente, sujeto actor, y sujeto autor en un determinado campo de acción.<sup>13</sup>

**Formación Integral.**<sup>14</sup> Desarrollo equilibrado y armónico entre las diversas dimensiones que conforman a la persona humana: a. Humana. Orientada al desarrollo de actividades y valores (crecimiento personal); b. Intelectual. Orientada al fomento del pensamiento lógico, crítico y creativo (desarrollo de conocimientos); c. Social. Orientada al fortalecimiento de los valores y las actitudes para convivir con otros; d. Profesional. Orientada hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminadas al saber hacer de la profesión.

**Alumno.**<sup>15</sup> Persona que participa activa y consciente de su propio proceso personal, ejerce su profesión en perspectiva educativa y en función de la persona del otro para promover su formación integral.

---

<sup>11</sup> La tarea formadora es nuestra misión fundamental, ya que este aspecto debe reflejarse en los contenidos, los métodos, la organización de las prácticas profesionales, los temas de investigación, los programas de extensión, también debe vivirse en el testimonio de la acción diaria y en el quehacer mismo de la Universidad que tiene de por sí una enorme fuerza formadora que debe imprimir un sello en nuestros graduados.

<sup>12</sup> Universidad Intercontinental, *Documento para la Formación Humanista #3*, México, 2002, p. 3.

<sup>13</sup> María Teresa Yurén, *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética*, Paidós, México, 2000, pág. 75.

<sup>14</sup> Universidad Intercontinental, Comisión de Docencia Universitaria, México, 1999, p. 2.

<sup>15</sup> Ídem.

**Cultura.**<sup>16</sup> Se concibe como no sólo como “las expresiones más acabadas del espíritu humano”, implicando con ello una dimensión humanística, sino, además, como un conjunto marcos socio-históricos que determinan la base de nuestra vida cotidiana, posibilitando y limitando al mismo tiempo el desarrollo humano.

**Modelo de sociedad.** Un México libre, próspero y justo en la solidaridad, la democracia y el respeto de los derechos humanos.

**Deber Ser** del Departamento de Servicio Social con respecto a la **Formación Integral:**<sup>17</sup>

OBJETIVO	CONCEPTOS ORIENTADORES	CAMPOS DE ACTUACIÓN <sup>18</sup>			VOCACIÓN
		C	H	V	
Instancia que, a la luz del principio universitario de la Orientación Social, se hace responsable de la formación cívica de la comunidad universitaria procurando un conocimiento profuso, crítico, comprometido y actualizado de la situación nacional y sus desafíos.	-Orientación Social.  -Formación cívica.		X	X	Promover una formación social en el individuo.  Reforzar la capacidad de respuesta y compromiso hacia las demandas que se generen en nuestro ámbito nacional.  Crear una actitud de responsabilidad en nuestra comunidad a nivel profesional que como seres humanos desarrollan y aplican conforme a los valores que hayan introyectado.  Crear una conciencia de la ética profesional y alcanzar la posibilidad de realizarse como un ser íntegro.

### c. Bases Pedagógicas.

Recuperando el marco teórico señalado, se puede entender que la UIC prioriza en su misión educativa la formación integral en la responsabilidad y el compromiso social de su comunidad estudiantil; desde esta perspectiva, se presentan los principios educativos asociados con la concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza, retomados de Díaz Barriga Arceo y Hernández Rojas, como base de nuestra propuesta:

<sup>16</sup> Estas dos dimensiones del concepto cultura, la humanística y la socio-histórica, tienen sintonía con lo establecido en la Constitución Pastoral del Vaticano II *Gaudium et spes* (1965) : Con la palabra genérica cultura se indica todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo género humano. De aquí se sigue que la cultura humana presente necesariamente un sentido sociológico y etnológico (*Gaudium et spes*, n. 53:253). Centro de Formación Humanista, Centro de Formación Humanista, “Proyecto Educativo de la Universidad”, México, Documento de Trabajo, 2003, p. 3.

<sup>17</sup> Véase Anexo 2. Promoción de la Función Educativa desde el Departamento de Servicio Social.

<sup>18</sup> Los campos de actuación se constituyen por Conocimientos, Habilidades y Valores, que son objetos susceptibles de ser desarrollados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**El aprendizaje:**

Implica un proceso constructivo interno, autoestructurante y en este sentido, es subjetivo y personal.

Facilita la mediación e interacción con los otros, por lo tanto, es social y cooperativo.

Implica un proceso de reorganización interna de esquemas.

Es un proceso de (re) construcción de saberes culturales.

El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social, y de la naturaleza de las estructuras de conocimiento.

El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos y experiencias previos que tiene el alumno.

Se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.

Tiene un importante componente afectivo, por lo que juegan un papel crucial los siguientes factores: el autoconocimiento, el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición por aprender, las atribuciones sobre el éxito y el fracaso, las expectativas y representaciones mutuas.

Requiere contextualización: los alumnos deben trabajar con tareas auténticas y significativas culturalmente y necesitan aprender a resolver problemas con sentido.

Se facilita con apoyos que conduzcan a la construcción de puentes cognitivos entre lo nuevo y lo familiar y con materiales de aprendizaje potencialmente significativos.<sup>19</sup>

**Estrategia de Formación Social:**

Para la inserción del servicio social a la currícula, planteo que esté se conceptúe como una Estrategia de Formación Social, concebida como un hecho educativo de formación integral, es decir, como un proceso cuya intención fundamental es el crecimiento personal de nuestros estudiantes, sustentado en el valor de la libertad, como condición de posibilidad, desde su triple acepción: participación, formación y responsabilidad.

Por tanto, la Estrategia de Formación Social se conforma como un espacio que permite que el alumno se involucre con la realidad cotidiana de un problema social concreto. Esto conlleva, por un lado, a la reflexión sobre las distintas realidades del contexto social en el que se desenvuelve; y por otro, a la reflexión sobre los conocimientos y la discusión teórica adquiridos a lo largo de su formación profesional, poniéndolos en práctica a favor de un sector social vulnerable o marginado.

Es así que la Estrategia de Formación Social, se conforma en torno a tres fases de aprendizaje,<sup>20</sup> desde el **Modelo denominado “Aprendizaje mediante Experiencias”**, de Kolb<sup>21</sup>, que lo

---

<sup>19</sup> Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández Rojas, *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo (una interpretación constructivista)*, México, Mac Graw-Hill, 2002, págs., 31 y 36.

concibe como un ciclo de 3 fases y visualiza la realidad como un laboratorio real, bajo el siguiente Cuadro.

---

<sup>20</sup> Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, Ediciones UNESCO, México, 1996, pp 102-103.

<sup>21</sup> David A. Kolb, *Psicología de las organizaciones: problemas contemporáneos*, Madrid, España, Editorial Prentice/Internacional, 1980, p. 8.

**Cuadro 1**  
**Fases de aprendizaje**

<b>E X P E R I E N C I A S  C O N C R E T A S  (EC )</b>	<b>Inducción:</b>  <i>Aprender a conocer</i> (conocer el mundo, hacerse preguntas, pensar por sí mismos).	<b>Conocimiento y sensibilización</b>	<b>O B S E R V A C I O N E S  R E F L E X I O N E S  (O y R)</b>
		Esta fase tiene como propósito acercar al sujeto a aspectos básicos sobre la identidad institucional, vocacional, personal y profesional. Preguntarse sobre su realidad inmediata.	
		La experiencia inmediata, como base de la observación y la reflexión.	
	<b>Profundización:</b>  <i>Aprender a hacer</i> (resolver problemas)	<b>Integración y colaboración</b>	
	Durante esta fase se pretende que el sujeto conozca, comprenda, adquiera y aplique los conocimientos, habilidades, y actitudes que demanda su identidad institucional, vocacional, personal, profesional y el entorno inmediato en que se desenvuelve.		
	Formación de conceptos abstractos y generalizaciones desde una teoría, de la que se pueden deducir nuevas implicaciones para la acción (CA).		
<b>Síntesis:</b>  <i>Aprender a ser y vivir con los demás</i> (comprometerse con las propias conclusiones).	<b>Aportación profesional especializada</b>		
	El fin de esta fase es lograr que el sujeto se integre y aplique los conocimientos, habilidades y valores, se comprometa con su entorno y con los otros.		
	Implicaciones que sirven de guías para la actuación y la creación de nuevas experiencias y acciones (EA).		

Desde este modelo el proceso de aprendizaje del alumno, como sujeto que aprende, necesita cuatro clases diferentes de capacidades:

- Capacidad de experiencias concreta (EC).
- De observación reflexiva (OR).
- De conceptualización abstracta (CA).
- De experimentación activa (EA).<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Ibidem, 19.

Es decir, que el alumno debe ser capaz de involucrarse por completo, abiertamente y sin perjuicios en experiencias nuevas (EC), debe ser capaz de reflexionar acerca de estas experiencias y de observarlas desde muchas perspectivas (OR), debe ser capaz de crear conceptos y de integrar sus observaciones en teorías lógicamente sólidas (CA) y debe ser capaz de emplear estas teorías para tomar decisiones y solucionar problemas (EA), bajo tres fases de aprendizaje: inducción, profundización y síntesis.<sup>23</sup>

A continuación se explican en los Cuadros 2, 3 y 4, cada una de las fases de aprendizaje, tal como se han diseñado en las asignaturas impartidas por el Centro de Formación Humanista. Los formatos muestran, la población objetivo, las horas de trabajo, los objetivos de aprendizaje, los medios y formas de evaluación. En estos formatos se incluye la propuesta de integración de estas asignaturas con las experiencias que el Departamento de Servicio Social ofrece a los alumnos para contribuir a su formación integral.

En los siguientes cuadros se destaca en color azul la intervención del Departamento de Servicio Social.

---

<sup>23</sup> Las fases son los niveles de logro de los estudiantes con respecto a los atributos a lo largo del tiempo, donde éstos representan las características ideales en perspectiva formativa.

## CUADRO 2

### FASE I. INDUCCIÓN.

**APRENDER A CONOCER** (Conocimiento y Sensibilización).

**POBLACIÓN OBJETIVO:** los alumnos que se encuentren cursando el Módulo I “El significado de lo Humano”, impartida por el Centro de Formación Humanista.

**HORAS DE TRABAJO:** 10 horas semanales durante las 16 semanas del curso. Total por semestre 160 horas.

Se computarán las 2 horas de clase, a través del control de asistencia que lleva el profesor; las 8 horas restantes serán computadas con la asistencia del alumno al EIS que haya elegido.

OBJETIVO	MEDIOS	FORMAS DE EVALUACIÓN
<p>En esta fase se abordan las líneas de atención elegidas con la perspectiva de <i>aprender a conocer</i>, visión que sólo se logra cuando colocamos al alumno frente al fenómeno social y logramos que comprenda las causas que le dieron origen, los avances y retrocesos del fenómeno, sus actores y las posibles soluciones a mediano y largo plazo.</p> <p>El <b>abordaje</b> de las líneas de atención planteadas tendrán que dirigirse a lograr que los alumnos aprendan a comprender el mundo que los rodea, observando desde diversos ángulos, que lo obliga a asumir una postura frente a una problemática, que le permita desarrollar sus capacidades profesionales, comunicarse con los demás y fortalecer su capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios, lo que propiciará el descubrimiento de su vocación, actitudes, habilidades y destrezas innatas.</p> <p>Su <b>justificación</b> es sentar las bases para que los estudiantes inicien un proceso de comprensión e interacción con el mundo, que parta de la consideración ética del reconocimiento del otro como igual desde el punto de vista humano, donde cada uno de ellos tiene funciones, responsabilidades y acciones concretas que realizar.</p>	<p>a) Propiciar que los alumnos actualicen sus conocimientos acerca de la realidad económica y social de México, a través del acercamiento a las principales variables de medición del crecimiento y desarrollo nacional; aprendiendo, simultáneamente, a discutir las diferentes líneas de atención de manera ordenada, con argumentos válidos y correctamente expresados.</p> <p>b) Sensibilizarlos acerca de la situación específica de los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana, así como la responsabilidad humana de manifestarnos solidarios con ellos.</p> <p>c) Conocimiento del EIS elegido; la población beneficiada y los resultados de la intervención de su(s) programa(s). Identificación de la institución dentro del espectro de soluciones a la problemática nacional y/o regional.</p>	<p>Por las instituciones: Llevar el control de asiduidad, proporcionando una copia bimestral al Departamento. de Servicio Social, junto con una sencilla evaluación del trabajo y perfil profesional de los alumnos participantes.</p> <p>Por los alumnos: Entrega de un reporte que relacione su experiencia en el EIS, con la materia de formación que cursa en esta etapa.</p> <p>Por el docente de la materia de formación: Llevar el control de asistencia de los alumnos. Armar la discusión en clase torno a la vivencia y aprendizajes de los alumnos.</p> <p><b>Por el Departamento de Servicio Social:</b> <a href="#">Enlace institucional con los EIS y el Centro de Formación Humanista.</a> <a href="#">Seguimiento y Evaluación del desempeño y asiduidad del alumno, tanto al EIS como a las sesiones en el aula.</a></p>

### CUADRO 3

#### FASE 2. PROFUNDIZACIÓN

**APRENDER A HACER** (Integración y Colaboración).

**POBLACIÓN OBJETIVO:** los alumnos que se encuentren cursando el Módulo II México, Sociedad y Cultura”, impartido por el Centro de Formación Humanista.

**HORAS DE TRABAJO:** 10horas semanales durante las 16 semanas del curso. Total por semestre 160 horas.

Se computarán las 2 horas de clase, a través del control de asistencia que lleva el profesor; las 8 horas restantes serán computadas con la asistencia del alumno al EIS que haya elegido.

OBJETIVOS	MEDIOS	FORMAS DE EVALUACIÓN
<p>Indisociable del pilar anterior, está, sin embargo, vinculado a la cuestión de la formación profesional del individuo, que asocia las calificaciones técnicas, en términos de aptitudes y conocimientos, al criterio de <i>competencia</i> o <i>competitividad</i>, entendido como las aptitudes de comportamiento social, el trabajo en equipo y algunas otras de carácter subjetivo, innatas o adquiridas, que pudiéramos llamar <i>cualidades humanas</i>.</p> <p>El <b>abordaje</b> de las líneas de atención planteadas tendrá que dirigirse a que el alumno se involucre en acciones y contextos diferentes para aplicar los conocimientos profesionales adquiridos, con un sentido claro de servicio al entender las necesidades de los grupos o comunidades tienen respecto a su trabajo profesional.</p> <p>Su <b>justificación</b> es generar acciones encaminadas a la construcción de una cultura de la responsabilidad social de los estudiantes, que les permita repensar su profesión desde la perspectiva no sólo de la competencia profesional y la cualificación, sino desde la contribución social en pro de un modelo de sociedad plural, justa y equitativa..</p>	<p>a) Involucrar al alumno en los trabajos que llevan a cabo la institución y el programa elegidos, a fin de vivir y <i>aprender a hacer</i>, desde la experiencia personal, el significado de <i>servir</i>.</p> <p>b) Desde la perspectiva profesional servirá para recopilar información que lleve al diagnóstico de alguna de las problemáticas que enfrenta el EIS y/o el programa, factible de ser resuelto desde la perspectiva de los conocimientos técnico-profesionales y humanos adquiridos en la UIC.</p> <p>c) Desarrollo y entrega del Proyecto de Intervención, que deberá contemplar la justificación plena de su pertinencia, tanto desde el punto de vista técnico-profesional como desde la perspectiva de la materia de formación que se está cursando. Para su presentación al profesor de la materia de formación y al Departamento de Servicio Social.</p>	<p>Por las instituciones: Llevar el control de asiduidad, proporcionando una copia bimestral al Depto. de Servicio Social, junto con una sencilla evaluación del trabajo y perfil profesional de los alumnos participantes.</p> <p>Por los alumnos: Entrega de un reporte que relacione su experiencia en el EIS, con la materia de formación que se cursa en esta etapa. Entrega del Proyecto de Intervención al profesor de la materia.</p> <p>Por el profesor de la materia de formación: Llevar el control de asistencia de los alumnos. Supervisar la calidad del reporte del alumno. Evaluar la calidad del Proyecto de Intervención.</p> <p>Por el Departamento de Servicio Social: Enlace institucional con los EIS y el Centro de Formación Humanista. Seguimiento y Evaluación del desempeño y asiduidad del alumno, tanto al EIS como a las sesiones en el aula.</p>

## CUADRO 4

### FASE 3. SÍNTESIS

**APRENDER A SER Y A VIVIR CON LOS DEMÁS** (Aportación profesional especializada).

**POBLACIÓN OBJETIVO:** los alumnos que se encuentren cursando el Módulo III "Reflexiones éticas contemporáneas", impartido por el Centro de Formación Humanista.

**HORAS DE TRABAJO:** 12 horas semanales durante las 16 semanas del curso. Total por semestre 160 horas.

Se computarán las 2 horas de clase, a través del control de asistencia que lleva el profesor; las 10 horas restantes serán computadas con la asistencia del alumno al EIS que haya elegido.

OBJETIVOS	MEDIOS	FORMAS DE EVALUACIÓN
<p>El primer paso es descubrir al otro, tomando conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos, a partir del conocimiento de uno mismo, la experiencia de dialogar y desarrollo de la capacidad de negociar.</p> <p>El <b>abordaje</b> de las líneas de atención planteadas tendrá que dirigirse a que el alumno integre y aplique diferentes procesos, técnicas y métodos propios de su perfil curricular, para la solución de alguna problemática concreta. Asimismo, podrá identificar proyectos comunes y, de preferencia, los que ofrezcan la oportunidad de potenciar los resultados del trabajo común y el logro de más y mejores objetivos institucionales.</p> <p><i>Su justificación será</i> en la medida en que cada estudiante haya sido capaz de construirse de manera integral u optimizar su potencial profesional y humano, manteniendo coherencia entre los aspectos cognitivos, competencias profesionales, herramientas tecnológicas y las propias de la interacción social, como guía del compromiso de nuestros alumnos de cada ala sociedad..</p>	<p>a) Poner en práctica, tanto el desarrollo humano personal como los conocimientos profesionales, al servicio del EIS, a fin de coadyuvar en la optimización de sus actividades de intervención y/o a la extensión o diversificación de sus servicios.</p> <p>b) <i>Aprender a vivir con los demás</i> deberá constituirse en el fruto de esta tercera etapa. Que los alumnos sean capaces de conjuntar profesión, calidad, humanismo y logro profesional.</p> <p>c) <i>Implementar en el EIS el Proyecto de Intervención propuesto y aprobado en el ciclo anterior; medir los primeros resultados, evaluar los alcances y posibles modificaciones.</i></p>	<p>Por las instituciones: Llevar el control de asiduidad, proporcionando una copia bimestral al Depto. de Servicio Social, junto con una sencilla evaluación del trabajo y perfil profesional de los alumnos participantes.</p> <p>Por los alumnos: Entrega de un reporte que relacione su experiencia en el EIS, con la materia de formación que se cursa en esta etapa; incluirá los primeros resultados, evaluación de los alcances y las posibles modificaciones del Proyecto de Intervención aplicado durante el semestre.</p> <p>Por el profesor de la materia de formación: Llevar el control de asistencia de los alumnos. Supervisar la calidad del reporte del alumno. Evaluar el alcance de los resultados de la implementación del Proyecto de Intervención.</p> <p>Por el Departamento de Servicio Social: Enlace institucional entre los programas y el Centro de Formación Humanista. Seguimiento y Evaluación del desempeño y asiduidad del alumno, tanto al EIS como a las sesiones en el aula.</p>

## **Estructura académica-operativa.**

Con base a los cuadros presentados, en cada fase se deberán establecer objetivos de aprendizaje explícitos, según la fase en que el estudiante lleve a cabo su servicio social, mismos que deberán cumplirse mediante las actividades propuestas vía programas sociales específicos con niveles básicos de investigación. Tales objetivos deberán incluir la aplicación de los conocimientos, habilidades y valores que se promueven en el proceso de formación pero, además, las capacidades de participación y resolución de problemas que favorezcan su intervención en las diversas situaciones que enfrentan las comunidades e instituciones en las que se llevan a cabo los proyectos o acciones.

Estas fases se han estructurado respetando la ubicación y propósitos de las materias curriculares<sup>24</sup> en la perspectiva de cursos formativos, que cuentan ya con una carga académica de 40 horas al semestre destinadas al proceso de reflexión interdisciplinaria, bajo la mediación de un académico. Estas materias son: **El Significado de lo Humano**,<sup>25</sup> **México, sociedad y cultura**<sup>26</sup> y **Reflexiones éticas contemporáneas**<sup>27</sup> que se imparten vía el **Centro de Formación Humanista**.<sup>28</sup>

## **Escenario de Interacción Social (EIS).**

---

<sup>24</sup> Se puede definir las materias curriculares como la organización teórica, integral, lógica y graduada de los elementos que propician el proceso de enseñanza-aprendizaje en un determinado curso escolar.

<sup>25</sup> Sus propósitos son: Propiciar que el estudiante conozca, reflexione y valore los elementos humanistas del Ideario de la UIC como marco institucional en el cual se desarrolla su formación Universitaria. Contribuir a desarrollar la reflexión, el diálogo, la argumentación y la crítica que permitan al estudiante ubicar la importancia de estas herramientas y actitudes en su formación personal, universitaria y profesional.

<sup>26</sup> Sus propósitos son: Propiciar al estudiante marcos conceptuales complementarios a la formación disciplinaria, que le posibiliten llevar a cabo un análisis crítico frente al entorno social y cultural, nacional e internacional, en el que se está formando y en el que ejercerá su profesión. Contribuir a desarrollar la reflexión, el diálogo, la argumentación y la crítica que permitan al estudiante motivar su participación en la cultura académica de la Universidad y en otros ámbitos académicos y sociales.

<sup>27</sup> Sus propósitos son: Proporcionar al estudiante elementos conceptuales que le permitan motivar su interés y compromiso por asumir una actitud ética, humanista, personal y profesional. Contribuir al desarrollo de la reflexión, el diálogo, argumentación y la crítica que permitan al estudiante incorporar a su proyecto de formación universitaria y profesional un proceso de reflexión sobre las implicaciones éticas de su actuar.

<sup>28</sup> Los propósitos generales del Centro de Formación Humanista son: Apoyar al alumno para que reconozca y valore que se encuentra en proceso de formación y ubique la orientación social, la perspectiva humanista y la educación ética que le ofrece la UIC para favorecer dicho proceso. Aportar elementos para que el estudiante pueda diferenciar entre el ejercicio de una profesión como actividad laboral y como parte de su proyecto de vida, de tal manera que pueda articular su identidad personal y su desarrollo profesional. En Documento de Trabajo Interno sobre la Organización de los propósitos de las tres fases que configuran la estrategia curricular del Centro de Formación Humanista, México, UIC, 2004, p.1.

En esta nueva experiencia de servicio social el alumno podrá elegir su EIS,<sup>29</sup> que se concibe como ámbitos reales de atención,<sup>30</sup> y son: Instituciones de Asistencia Privada (IAP), Asociaciones Civiles (AC), Dependencias Gubernamentales y los propios Proyectos UIC, que por estar íntimamente vinculadas con la atención a la problemática social, económica, educativa, de salud y cultural del país, representan escenarios ideales para la realización del servicio social de los estudiantes.

A través de los EIS, los estudiantes podrán confrontar la teoría con la realidad de un problema social, realizar los propósitos básicos del servicio social y facilitar una comprensión más reflexiva y crítica de su entorno inmediato y su responsabilidad ética profesional.

Asimismo, los alumnos podrán llevar a la práctica esta experiencia de formación social, vía EIS, mismos que tendrán que responder a las líneas de atención determinadas por la Política Social del Estado, a través de la SEDESOL, y que son:

1. Educación y Cultura.
2. Procuración de justicia.
3. Salud preventiva y nutrición infantil.
4. Alfabetización y educación para adultos.
5. Rescate y conservación de las tradiciones y valores culturales de las comunidades.
6. Seguridad e identidad jurídica.
7. Capacitación para el trabajo.
8. Cultura de prevención y protección civil.
9. Apoyo y fomento de proyectos productivos y empresas sociales.
10. Asesoría técnica y administrativa a microempresas.
11. Apoyo a la recuperación económica en zonas de desastre.
12. Fortalecimiento municipal.
13. Asistencia técnica.
14. Investigación básica y aplicada.
15. Atención a los damnificados en zonas de desastre.
16. Desarrollo de infraestructura social básica.
17. Cuidado, conservación y rescate del medio ambiente.
18. Fortalecimiento de programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

---

<sup>29</sup> Con base a la normatividad vigente, el proceso de vinculación, selección y aprobación de los EIS queda bajo la responsabilidad directa del Departamento de Servicio Social, como la instancia rectora en la materia. En este sentido, los EIS que deberán estar en posibilidad de recibir, capacitar y abrir un espacio de integración y colaboración a los alumnos de acuerdo a las fases en que se estructura la experiencia de formación social, además de facilitar una eficiente colaboración interinstitucional.

## Materias de Formación.

Con relación a las materias de formación, éstas encontrarán un medio para la reflexión interdisciplinaria de los proyectos elegidos por los estudiantes; la distancia entre la teoría y la práctica, y la función social de la carrera, entre otros, que permita a los estudiantes explorar los alcances de aquello que aprenden, así como las posibilidades implícitas de asumir su responsabilidad como persona\_ y como profesional. Las materias son espacios destinados para el cuestionamiento sistemático sobre la experiencia inmediata y concreta del alumno, para compartir la naturaleza de los EIS, las actividades realizadas por los alumnos en servicio social desde una problemática específica, la elección de una postura y sus implicaciones en el terreno humano y profesional.

A continuación, en el Cuadro 5, se muestra gráficamente el presente modelo.

### CUADRO 5

#### MODELO DE INSERCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL



## **Modalidades.**

En la UIC los programas de estudio tienden a la flexibilidad, por ello se sugiere varias modalidades para la realización y acreditación del servicio social de los estudiantes bajo esta nueva óptica, que son:

- De manera paulatina a lo largo de la carrera.
- Vía residencia en la comunidad, durante dos meses escalonados.
- Al concluir totalmente la carga académica dedicándole tiempo completo a dicha actividad.
- Durante los últimos semestres de la carrera o programa, con tiempo parcial en zona urbana o rural (seis meses en zona urbana).

## **Duración**

Según la modalidad seleccionada, la propuesta es que se divida el total de horas obligatorias para la liberación oficial del servicio social (480), a lo largo de todo el proceso de formación a través de las tres fases señaladas, correspondiéndole a cada una 160 horas de carácter obligatorio y acumulativo, mismas que se acreditan conforme el estudiante vaya cubriendo cada una de ellas.

En este proceso el alumno asume una mayor responsabilidad en el desarrollo y ejecución de acciones respecto al ámbito de atención elegido para realizar su proyecto de servicio social.

Bajo esta perspectiva, quedan estructuradas las tres fases académico-operativas, conformándose así la propuesta de Experiencia de Formación Social.

Finalmente, antes de abordar las implicaciones y ventajas del modelo señalado, cabe señalar que en la base de la propuesta, está el reconocimiento de que a pesar de la falta de presupuesto y de personal académico asignado en la estructura actual del Departamento de Servicio Social, se ha logrado que un 20% del total de alumnos (150 asignados en proyectos UIC), tengan experiencias significativas en su quehacer profesional, que le han dado mayor sentido a la cristalización de los

finés sociales de la UIC. De ahí la importancia de la reestructura académica de dicha función, para lograr una significativa cobertura e incidencia a nivel de la formación integral de la comunidad estudiantil.

#### **d. Implicaciones**

<b>LEGALES</b>
<p>Al respecto, se considera que la propuesta no tiene consecuencias legales, de envergadura, dado que su replanteamiento obedece a un proceso interno-operativo y de gestión institucional.</p> <p>En términos de la normatividad, se respeta la acreditación del servicio social, una vez que el estudiante ha cubierto el 70% de sus créditos del plan de estudios correspondiente. Por tanto, no se requiere una autorización expresa ante la Secretaría de Educación Pública o cualquier otra instancia competente en la materia</p>
<b>INSTITUCIONALES</b>
<p>Un diagnóstico de las condiciones del entorno institucional, económico y social, como elemento indispensable para crear el soporte académico y administrativo para flexibilizar la estructura actual.</p> <p>Incorporar como elemento sustantivo la inserción del servicio social a la visión educativa de mediano y largo plazo que sustenta la UIC.</p> <p>Un nuevo esquema de gestión institucional entre el Departamento de Servicio Social, el Centro de Formación Humanista y las Unidades Académicas de Docencia.</p> <p>Una nueva dinámica de vinculación interinstitucional con los Escenarios de Interacción Social, acorde con la vocación social de la UIC.</p> <p>La adecuación y consenso de un proceso de planeación estratégica institucional para promover entre los actores universitarios un ambiente propicio para el proceso de cambio.</p> <p>Establecer un sistema de estímulos económicos por horas-semana-mes de asesoría del personal académico a los proyectos comunitarios de residencia y urbanos de servicio social.</p>
<b>ADMINISTRATIVAS</b>
<p>Ruptura del paradigma del servicio social centrado en lo administrativo, para pasar a una visión académica formativa del mismo.</p> <p>Una reorganización administrativa y académica, sustentada en las tres fases de aprendizaje planteadas, que conlleva al mejoramiento cualitativo del servicio social obligatorio.</p> <p>Un principio de gradualidad de orden organizativo, que debe iniciar como una experiencia piloto, con los alumnos de las distintas licenciaturas inscritos en la materia de Formación I denominada “El significado de lo Humano”.<sup>31</sup></p> <p>Integración vertical y horizontal paulatino con las Unidades Académicas de Docencia, el Centro de Formación Humanista y el Departamento de Servicio Social.</p> <p>El Diseño de un nuevo sistema informático para el proceso de asignación, seguimiento, evaluación y dcreditación del servicio social de los estudiantes de las distintas licenciaturas.</p>

<sup>31</sup> Los grupos de las materias de formación se integran con estudiantes de las distintas licenciaturas UIC, conformándose 8 grupos en total por materia.

## **PEDAGÓGICAS**

Una reorganización académica del servicio social, que implica concebirlo como una experiencia educativa y elemento sustantivo del proceso de formación integral del estudiante, desde la teoría del constructivismo y el modelo de aprendizaje mediante experiencias.

De manera significativa, se deberá atender a la naturaleza, peculiaridades y expectativas de los estudiantes que serán impactados por este nuevo proceso.

Una definición clara de sus propios objetivos y contenidos de aprendizaje a cumplir por los estudiantes mediante la realización del servicio social, acorde a cada una de las tres fases.

Cargas académicas. Contenidos temáticos sustentado en un enfoque humanista y, por supuesto con el compromiso de la UIC y del personal académico del Centro de Formación Humanista, que implica asesoría, evaluación de acciones y un proyecto específico de vinculación con los EIS.

Que la inserción del servicio social a los planes y programas de estudio, permita una contribución sistemática en la formación de los profesionales a través de una carga crediticia (corresponde a las 160 horas a cubrir por fase).

El diseño de una estrategia académica flexible para el seguimiento, evaluación y retroalimentación del desempeño de los estudiantes en servicio social, que cursarán las materias de formación, por procesos y resultados.

La participación de los maestros, para conformar un grupo de asesores de los alumnos de servicio social, que para el caso, es la actual planta docente del Centro de Formación Humanista.

El diseño de un programa de sensibilización que, de manera gradual, incorpore a los alumnos de todos los semestres y licenciaturas en la promoción social de los más necesitados, bajo el lema: **“APRENDER A SERVIR A TRAVÉS DEL SERVICIO”**.

### **e. Ventajas**

#### **Universidad Intercontinental**

Instaura un escenario de interacción social, como una situación educativa que requiere de la participación del educador y del educando en interacciones comunicativas. No hay experiencia de enseñanza-aprendizaje si no es por la intervención de personas.

Con base a su misión, visión y filosofía institucionales, todas y cada una de las instancias universitarias que la conforman, tienen como misión contribuir a formar la conciencia social del estudiante, como tarea fundamental.

Mayor vinculación tanto al interior de las Unidades Académicas de Docencia, el Departamento de Servicio Social y el Centro de Formación Humanista, como con los Escenarios de Interacción Social.

### **Departamento de Servicio Social**

La resignificación de su tarea, su vocación social y de las perspectivas y congruencia con las necesidades básicas el país.

Que pueda estructura proyectos interdisciplinarios de servicio social, con base a las líneas de investigación planteadas por la UIC y temáticas sociales desde una visión integral.

Que atienda a la formación de la persona en sus cuatro dimensiones: humana (constituido por lo psicoafectivo, ético y espiritual), intelectual, social y profesional.<sup>32</sup>

### **Centro de Formación Humanista**

Complementariedad en la acción y atribuciones que por vocación institucional les corresponden.

Un acompañamiento académico permanente a lo largo de todo el proceso de realización del servicio social de los estudiantes, mediado por la reflexión.

Recupera la experiencia realizada por parte del sujeto y su transformación como tal (implica autocrítica y autoevaluación).

### **Escenarios de Interacción Social**

Permite articular mejor el trabajo que llevan a cabo los alumnos en servicio social, disminuyendo las distancias entre lo que hace las IES y lo que los escenarios necesitan realmente.

### **Estudiantes**

Permite medir su formación académica universitaria y las posibles expectativas profesionales a futuro, así como la estructura y contenido de su plan de estudios.

Fomenta su crecimiento como persona, de sus aptitudes, de su juicio y de su acción.

La prestación del servicio social es una oportunidad para poner en contacto a los alumnos con una realidad diferente a su vivencia cotidiana, es justamente esta vivencia, llevada a la reflexión, la que puede lograr un cambio de actitudes y cuestionar su escala valoral y, en su caso, reestructurarla.

Le permite definirse en relación con los demás, considerando valores como: el respeto, la responsabilidad y el compromiso sociales, así como la transparencia y la tolerancia.

El educando participa tanto en la definición del proyecto que orientará su proceso formativo, como en la valoración de los logros alcanzados.

La oportunidad de obtener una serie de elementos que le permitan orientar y resignificar su actividad académica y futura práctica profesional.

Permite coadyuvar en la configuración de un nuevo tipo de persona, más abierta, flexible, solidaria, democrática y crítica.

<sup>32</sup> Dirección General de Desarrollo Integral, *Políticas para la formación integral en la Universidad Intercontinental*, México, Universidad Intercontinental, 2003, págs., 16-17.

### **Consideraciones finales.**

Respecto a la presente propuesta, tengo claro que su operación y articulación emanará de una decisión y voluntad institucional fundamental, que considere que el cambio es una condición para mejorar.

Conlleva un replanteamiento de nuestros vínculos con la sociedad, que necesariamente impactan a todos los niveles de la dinámica universitaria UIC. Su implantación representa una acción a corto y mediano plazo, que deberá ajustarse a las nuevas demandas de nuestro tiempo, con la convicción de su viabilidad

El modelo exige nuevas reglas, una gran responsabilidad, consenso y aprobación del Consejo de Gobierno, de Rectoría, Académico y de Desarrollo Integral, que permitan generar las condiciones para su integración paulatina al ámbito curricular, para que se convierta en responsabilidad de toda la comunidad. El modelo es una propuesta abierta, es decir, no cierra su construcción y enriquecimiento por parte de los demás actores universitarios, es sólo el primer paso del largo proceso por el cual se tiene que transitar.

## CONCLUSIONES

En pleno siglo XXI, las IES han entrado en un período de cambio profundo irreversible, grandes retos aparecen ante quienes pretendemos llevar a cabo en nuestras instituciones procesos de transformación académica, como es el caso del mejoramiento cualitativo del servicio social universitario.

En este sentido, a lo largo del presente trabajo de tesis de Maestría, se buscó dejar constancia del esfuerzo paulatino de las IES para reorganizar dicha función a lo largo de las últimas 3 décadas. Sin embargo, se requiere reforzar la perspectiva formativa-académica del servicio social, además de seguir insistiendo en su fortalecimiento, para elevar su cobertura y calidad, a pesar de las dificultades de orden presupuestal derivadas de la situación económica nacional y de condiciones internas que viven la mayoría de nuestras universidades.

Bajo este contexto, los responsables de las áreas de servicio social en las IES, debemos seguir pugnando por ampliar la perspectiva curricular, romper con el paradigma administrativo, para ensayar nuevas modalidades; que pongan énfasis en el proceso de formación integral de los estudiantes, bajo ambientes de trabajo interdisciplinarios que permitan fortalecer la investigación, la docencia y la extensión.

Lo anterior, exige por un lado, una postura institucional crítica, comprometida y promotora del cambio de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva a asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez, que permita la incorporación académica de la práctica del servicio social; desde proyectos centrados en el desarrollo de la persona; inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto al ambiente. Por otro lado, demanda un nuevo perfil de profesionistas, para que puedan con su talento, conocimientos y habilidades profesionales, hacer frente al desafío. Consecuentemente, los profesionistas mexicanos habrán de realizar mayores esfuerzos para sustentar su desempeño profesional en una nueva cultura del ejercicio profesional

–certificación y actualización permanente–, basada en la observancia de sus principios éticos, sin olvidar su responsabilidad social.

Finalmente, cabe señalar que, la presente propuesta de replanteamiento académico: “Modelo de inserción del servicio social a la currícula: caso Universidad Intercontinental”, es un llamado para que ésta se convierta en un punto prioritario de la agenda y visión prospectiva institucional de los próximos años.

Con esta propuesta, asumo mi responsabilidad universitaria, que responde a mi compromiso institucional y académico, con la certeza que con este granito de arena, estoy contribuyendo a construir una sociedad sustentable y justa.

## CONCLUSIONES

En pleno siglo XXI, las IES han entrado en un período de cambio profundo irreversible, grandes retos aparecen ante quienes pretendemos llevar a cabo en nuestras instituciones procesos de transformación académica, como es el caso del mejoramiento cualitativo del servicio social universitario.

En este sentido, a lo largo del presente trabajo de tesis de Maestría, se buscó dejar constancia del esfuerzo paulatino de las IES para reorganizar dicha función a lo largo de las últimas 3 décadas. Sin embargo, se requiere reforzar la perspectiva formativa-académica del servicio social, además de seguir insistiendo en su fortalecimiento, para elevar su cobertura y calidad, a pesar de las dificultades de orden presupuestal derivadas de la situación económica nacional y de condiciones internas que viven la mayoría de nuestras universidades.

Bajo este contexto, los responsables de las áreas de servicio social en las IES, debemos seguir pugnando por ampliar la perspectiva curricular, romper con el paradigma administrativo, para ensayar nuevas modalidades; que pongan énfasis en el proceso de formación integral de los estudiantes, bajo ambientes de trabajo interdisciplinarios que permitan fortalecer la investigación, la docencia y la extensión.

Lo anterior, exige por un lado, una postura institucional crítica, comprometida y promotora del cambio de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva a asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez, que permita la incorporación académica de la práctica del servicio social; desde proyectos centrados en el desarrollo de la persona; inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto al ambiente. Por otro lado, demanda un nuevo perfil de profesionistas, para que puedan con su talento, conocimientos y habilidades profesionales, hacer frente al desafío. Consecuentemente, los profesionistas mexicanos habrán de realizar mayores esfuerzos

para sustentar su desempeño profesional en una nueva cultura del ejercicio profesional –certificación y actualización permanente–, basada en la observancia de sus principios éticos, sin olvidar su responsabilidad social.

Finalmente, cabe señalar que, la presente propuesta de replanteamiento académico: “Modelo de inserción del servicio social a la currícula: caso Universidad Intercontinental”, es un llamado para que ésta se convierta en un punto prioritario de la agenda y visión prospectiva institucional de los próximos años.

Con esta propuesta, asumo mi responsabilidad universitaria, que responde a mi compromiso institucional y académico, con la certeza que con este granito de arena, estoy contribuyendo a construir una sociedad sustentable y justa.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez García Isaías y Carlos Topete Barrera, *Evaluación de la calidad de la educación superior: indicadores y estrategias para el mejoramiento de su calidad*, Sección Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), Instituto Politécnico Nacional, México, 1997.

Ander-Egg Ezequiel, *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos de intervención socio-educativa*, Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, Argentina, 1993.

ANUIES, Estudio: *El servicio social en las Instituciones de Educación Superior: Propuestas para su replanteamiento*, México, 1997-1998.

Añorga M. J., *Aproximaciones Metodológicas al Diseño Curricular*, ISPEJV, La Habana, 1997.

Archivo Departamento de Servicio Social, UIC, México, 1994.

Argudín Yolanda, "La educación centrada en competencias", *Didac No. 37*, Centro de Desarrollo Educativo, UIA, México, 2001.

Arredondo Álvarez, Víctor, *Paradigmas de vinculación: educación superior-sociedad*, Colección Documentos, ANUIES, México, 1999.

Arredondo Galván, Víctor, Encuentro de especialistas en Educación Superior: *Reconociendo a la universidad, sus transformaciones y su porvenir, Papel y perspectivas de la Universidad en su relación con el Estado*, Editorial Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Tomo 1, Colección Educación Superior, UNAM, México, 2000.

Bazdresch Juan, *¿Cómo hacer operativa la formación humanista en la universidad?*, Cuadernos de Reflexión Universitaria, UIA, México, 1989.

Björn, Wittrock, "Las transformaciones de la universidad moderna" en Rathblatt S., "La universidad europea americana desde 1800". Las tres transformaciones de la universidad, Pomares-Corredor, Barcelona, 1996.

Blanco Beledo, Ricardo, "Docencia universitaria y desarrollo humano", Alhambra Mexicana, México, 1982.

Castañón Hernández Marisela, Sánchez Cabrera Angélica y De la Garza Buena Raúl, "La práctica del servicio social y el currículum universitario", *X Congreso Nacional de Servicio Social*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B. C., 1993.

Centro de Formación Humanista, "Proyecto Educativo de la Universidad", Documento de Trabajo, México, 2000.

Centro de Formación Humanista, Documento de Trabajo Interno sobre la Organización de los propósitos de las tres fases que configuran la estrategia curricular del CFH, UIC, México, 2004.

Cohen Ernesto Cohen y Franco Rolando, *Evaluación de proyectos sociales Siglo XXI* Editores, México, 1998.

*Comisión Coordinadora del Servicio Social*, UNAM, México, 1975.

Comisión de Docencia Universitaria, Universidad Intercontinental, México, 1999.

Comisión Interuniversitaria de Servicio Social-Zona Metropolitana, *Encuesta sobre la Normatividad Universitaria para el Servicio Social en las IES-ZM, aplicada a 22 IES de la Zona Metropolitana*, 7 públicas y 15 privadas, versión inédita, México, 2000.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, Comité de Difusión y Extensión de la Cultura, Coordinación Nacional para la planeación de la Educación Superior, *Marco conceptual*, SEP, México, 1995.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1995.

Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la Educación Superior en *Revista de la Educación Superior*, núm., 70, ANUIES, México, 1989.

Del Castillo Newmann, Enrique, *Diagnóstico Nacional de Servicio Social Universitario 1994-1996*. Comisión Interuniversitaria de Servicio Social, Comité Ejecutivo Nacional, México, 1997.

Delors Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, Ediciones UNESCO, México, 1996.

Díaz Barriga, Ángel, *Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México 1950-1995*, Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, México, 1996.

Díaz Barriga Arceo Frida y Gerardo Hernández Rojas, *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo (una interpretación constructivista)*, Mac Graw-Hill, México, 2002.

Diccionario Electrónico de la Real Academia Española, <http://www.rae.es/>.

Dirección General de Desarrollo Integral, *Filosofía Institucional*, Universidad Intercontinental, México, 2002.

Dirección General de Desarrollo Integral, *Políticas para la formación integral en la Universidad Intercontinental*", México, 2003.

Discurso pronunciado por el rector Luis Garrido, durante la Ceremonia del Bachillerato, en su Vigésimo Quinto Aniversario de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 1950.

Documento de trabajo “*La educación superior hacia el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*”, XXX Asamblea General, 12 y 13 de noviembre, ANUIES, México, 1999.

Declaración de la Filosofía Institucional de la Universidad Intercontinental, Aprobada por el Consejo de Gobierno, en su sesión 141, México, 1995.

Documento para la Formación Humanista #3, Universidad Intercontinental, México 2002.

Encuesta: “*El servicio social de la educación superior y su ámbito de incidencia en las regiones*”, ANUIES, México, 1998.

Entrevista con el Lic. Luis Sandoval, Departamento de Servicio Social, Universidad Intercontinental, México, 1992.

Entrevista con el Lic. Omar Avendaño, Departamento de Servicio Social, Universidad Intercontinental, México, 1992.

Estatuto General y Reglamentos de la Universidad Intercontinental, México, 1992-1995.

García A. Jesús, *Evaluación de la formación: marcos de referencia*, Mensajero, España, 1997.

García Villoslada, Ricardo, S. I., *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*, Compañía Bibliográfica Española, Madrid, 2000.

Gimeno Sacristán J., *El currículo: una reflexión sobre la práctica*, octava edición, Ediciones Morata, Madrid, 2002.

Giussani Luigi, *El Rostro del Hombre*, Encuentro, Madrid, 1996.

Gutiérrez Ofelia Ángeles, *Dimensiones del concepto de calidad en educación superior*, mimeografiado, México, 1998.

Gutiérrez Ofelia Ángeles, *Seminario -Taller, Integración del servicio social en las estructuras curriculares*, Universidad Intercontinental, México, 2003.

Hegel, *Sobre las maneras de tratar científicamente el derecho natural*.

Ibáñez Martín José Antonio, *Hacia una Formación Humanística*, Herder, Barcelona, 1992.

Jonas Hans, *El principio de la responsabilidad, Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Editorial Herder, Barcelona, 1995.

Jóvenes por México, *Reglas de Operación*, SEDESOL, México, 2002.

Kolb David A., *Psicología de las organizaciones: problemas contemporáneos*, Editorial Prentice / Internacional, Madrid, España, 1980.

L. Fernández Alfredo y Santini Laura, *2 Décadas de Planeación de la Educación Superior. Desarrollo, Metodologías y Casos*, ANUIES, México, 1992.

*La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, 2ª reimpresión, ANUIES, México, 2001.

*La Planeación de la Educación Superior en México*, ANUIES, México, 1979.

La Constitución Apostólica Ex Conde Ecclesiae, Juan Pablo II, 1990

Lazzari Luigi, *Formación del hombre*, Litúrgica Española, Barcelona, 1958.

Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, México, 1974.

Limones Mayela, Del Castillo Enrique y Rodríguez López Yolanda, *Normatividad Universitaria para el Servicio Social en las IES por Vocalía Ejecutiva Regional: El caso de la zona Metropolitana*, México, 2001.

Limones Muñiz Mayela y Rodríguez López Yolanda, *Razón de Ser de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social*, Cuaderno de Trabajo N° 1, Universidad de Occidente, Culiacán, Sinaloa, 1997.

M. González Cuevas, Oscar M., *El concepto de Universidad*, Revista de la Educación Superior, ANUIES, México, 1997.

M.T. Pacheco, citado por: Alicia de Alba, *El currículum universitario*, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, México, 1997.

*Manual para la Planeación y Evaluación del Servicio Social*, Consejo Regional Centro Sur, ANUIES; México, 2002.

*Manual para la Planeación y Evaluación del Servicio Social*, Consejo Regional Centro Sur, ANUIES; México, 2002. Ponencia presentada por Jaime Mejía Montenegro, *Categorías para la Evaluación del Contexto, Insumo, Procesos y Productos del Servicios Social*, en Diseño de Programas y Proyectos de servicio social, III Coloquio Internacional sobre Servicio Social Comunitario, 8-10 de octubre, México, 2001.

*Memoria del X Congreso Nacional de Servicio Social*, 21 al 23 de abril de 1993, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B. C., 1993.

Memorias de los cinco Coloquios Internacionales de Servicio Social Comunitario, organizados por ANUIES, SEP; SEDESOL y Fundación Ford, 1999-2003.

Mendoza Cornejo, Alfredo *El servicio social en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992.

Mendoza José, “Vinculación universidad-necesidades sociales”. Un terreno en confrontación”, en R. Pozas (coord.), *Universidad Nacional y sociedad*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, México, 1990.

Meneses Ernesto, *La Universidad Iberoamericana en el contexto de la educación superior contemporánea*, UIA, México, 1979.

Meneses Morales Ernesto, “El monopolio específico de ser de la Universidad Iberoamericana”, Umbral XXI, #2, UIA, México, 1993.

Montero Kublin Diana Maribel, “Diagnóstico de necesidades de Formación Integral dentro de una institución universitaria”, Tesis de Grado de Licenciatura, Universidad Intercontinental, México, 1998.

Molinar, María, *Diccionario de uso del español*, Editorial Gredos, Vol. I, Madrid, 1992.

Mungaray Lagarda, Alejandro, Ocegueda Hernández Juan Manuel y Sánchez Soler María Dolores, *Retos y Perspectivas de la reciprocidad universitaria a través del servicio social en México*, ANUIES, UABC, Porrúa, México, 2002.

Mungaray Lagarda Alejandro, Ocegueda Hernández Juan Manuel, *Reingeniería para una educación superior orientada por el desarrollo social y la excelencia*, Colección documentos, ANUIES, México, 1999.

Pacheco, Teresa y Díaz Barriga Ángel (coords.), *Evaluación académica*, CESU, FCE, México, 2000.

Payan Figueroa Carlos, *La Planeación en la Historia del Desarrollo Universitario*, Documentos de Trabajo, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM, México, 1989.

Plan General del Servicio Social, COSSIES, México, 1981.

*Políticas para la Formación Integral en la Universidad Intercontinental*, DGDI, México, 2003.

*Problemática del Servicio Social y Propuestas para su mejoramiento*, Colección Documentos, ANUIES, México 2000.

Programa de servicio social Comunitario, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 2000.

*Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*, ANUIES, México, 1995.

*Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*, Temas de Educación Superior No. 11, ANUIES, México, 1995.

*Propuesta y esquema de Diseño Curricular para la Universidad Intercontinental*, Documento de Trabajo, Dirección General Académica, México, 2000.

*Proyecto Educativo del Centro de Formación Humanista*, Universidad Intercontinental, México, 2003.

Ramírez Juan Carlos, *La formación en el horizonte de la educación en valores (apuntes para clarificar las nociones de educación y formación)*, Universidad Intercontinental, México, 2002.

Reglamento Interno de la Universidad Intercontinental, México, 1991.

Reporte para la UNESCO de la Comisión Internacional para la Educación, UNESCO, París, 1996.

*Revista de la Educación Superior*, núm. 75, ANUIES, México, 1990.

*Revista de la Educación Superior*, núm., 70, ANUIES, México, 1989.

Rodríguez López Yolanda y Mayela Limones, et. al; *Caminos y rumbos del servicio social*, México, UIA, UIC, BUAP, México, 1997.

Rotger Amengual Bartolomé, *Evaluación Formativa*, (Educación y Futuro, 9), Ed. Concel, Madrid, 1990.

Ruiz Lugo, Lourdes, *El servicio social en México, tomado de Acuerdos y Declaraciones, 1975*, ANUIES, México, 1995.

Sánchez Soler Ma. Dolores y Mungaray Lagarda Alejandro, *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*, Colección Documentos, ANUIES, México, 2000.

Semo Enrique, Coordinador, *México, un pueblo en la historia*, Vol. 2, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1983.

Tamez Guerra, Reyes *Bases y Lineamientos del Programa Sectorial de Educación 2001-2006*, Discurso pronunciado durante la XIV Sesión Extraordinaria de la Asamblea general de la ANUIES, celebrada en El Colegio de México, México, 2001.

UNESCO, *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, 29ª. Reunión, París, Francia, 1997.

UNESCO, *La Educación Superior en el siglo XXI, Visión y Acción, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, París, Francia, 1998.

- Universidad Intercontinental, Comisión de Docencia Universitaria, México, 1999.
- Universidad Intercontinental, Comisión de Docencia Universitaria, *El concepto de educación, para qué educar y cómo educar*, México, 1999.
- Universidad Intercontinental, *Declaración de la Filosofía Institucional*, México, 1995.
- Universidad Intercontinental, *Declaración de Principios*, México, 1995.
- Universidad Intercontinental, *Documento para la Formación Humanista #3*, México, 2002.
- Universidad Intercontinental, *Filosofía Institucional*, México, 1995.
- Universidad Intercontinental, *Perfil del Docente UIC; Guía Orientadora en el Trabajo Universitario*, Dirección General Académica, México, 2004.
- Venegas Huerta Francisco Javier, *Reglamentación del Servicio Social al interior de las Instituciones Educativas*, Legislación sobre servicio social Vol. II, Colección Documentos, ANUIES, México, 1999.
- Yurén María Teresa, *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética*, Paidós, México, 2000.

## ANEXO I

### **Semblanza histórica del servicio social en la Universidad Intercontinental.**

A continuación se presenta una breve semblanza histórica de la práctica del Servicio Social que se ha venido desarrollando en la UIC, de manera sistemática a partir de 1979. Esta semblanza aborda los esfuerzos emprendidos, sus aciertos, sus líneas originales y los cambios que se han implementado en la estructura administrativa y operativa del mismo a lo largo de un cuarto de siglo.

Asimismo, se destacan tres aspectos: Estructura; Características y Problemática que han configurado el servicio social.

De esta forma, como casi todas las instituciones de educación superior que operan en México, y en consonancia con la tradición educativa del país y del Instituto que le dio vida, esta institución no deja de enfatizar su natural "**Orientación Social**".<sup>1</sup>.

El desarrollo del servicio social contempla cuatro etapas, que corresponden al mismo número de administraciones que han coordinado dicha actividad de 1979 a la fecha.<sup>2</sup>

### **Orígenes del Departamento de Orientación Social 1979 a 1981<sup>3</sup>**

El Departamento encargado del servicio social, se llamó originalmente Departamento de Orientación Social y fue instituido por la Secretaría General, cuyo titular en 1979 era el Lic. Ambrosio Ruíz. Inició su actividad bajo la responsabilidad del P. Juan Manuel Ortiz, de la Diócesis de Oaxaca, quien comenzó a organizarlo en sus diferentes áreas, Crédito Educativo e Investigación y Promoción Social (servicio social). Con la creación de esta instancia se respondía, por un lado, a la exigencia del ideario universitario y, por otro, a la necesidad emergente de reglamentarlo para los primeros egresados, conforme a la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.

En el mismo año se efectúa el primer cambio de Jefe del Departamento. La responsabilidad la asumió el Lic. Luis Sandoval Berumen, quien estructuró proyectos de servicio donde confluían alumnos de las diversas Escuelas que en aquel momento existían (Derecho, Odontología, Psicología, Pedagogía, Arquitectura y Ciencias de la Comunicación), exceptuando Filosofía y Teología que obedecían a otra dinámica de estudios.

---

<sup>1</sup> El principio de Orientación Social es el compromiso para actuar en el horizonte donde se refleja la misión de la Universidad; es la responsabilidad asumida en la creación del espacio propicio donde se realiza la visión integral de la vida, donde conocimientos, razón y participación se enlazan en la construcción del mundo. La Orientación Social compromete a la Universidad en el nivel universitario, al mejoramiento de la sociedad, al desarrollo integral del país y a la promoción de la paz entre los individuos y entre los pueblos, según las exigencias de la justicia social, mediante el cultivo de la responsabilidad profesional, la solidaridad y el amor a la verdad. Estatuto General, Declaración de Principios, México, 2003. El Principio de Orientación Social, queda plasmado, primero, en el Estatuto General y Reglamentos de la Universidad Intercontinental, p. 4. Posteriormente en el Reglamento Interno de la Universidad Intercontinental, aprobado por la SEP en 1991. En este Reglamento, el principio de Orientación Social se desglosa en el Artículo 2, párrafos I, III, IV. P.3-4 y en los Artículos 176-182 se expone el Reglamento del Servicio Social, pp. 42-43

<sup>2</sup> Los períodos en que se divide ese desarrollo, son los siguientes:

1. Orígenes. De 1979 a 1981. Lic. Luis Sandoval Berumen.
2. De 1982 a 1983. Lic. Pedro Arellano.
3. De 1983 a 1991. Lic. Omar Avendaño Reyes.
4. De 1991 a la fecha. Lic. Rosa Ma. Mayela Limones Muñiz.

En Junio de 1979 la primera generación de egresados comienza su servicio social en Macusapana, Tabasco, con la participación de alumnos y profesores de las escuelas de Arquitectura y Odontología; un año más tarde se continuó en las comunidades de Chilapa y Ometepec en el estado de Guerrero.

El trabajo de los jóvenes universitarios se llevaba a cabo en coordinación con las Diócesis respectivas. Se trataba de un proyecto interdisciplinario, cuyo modelo táctico era el "campo-misión" que implementaba el Seminario de Misiones en su trabajo pastoral.

Hacia enero de 1981 se inició el trabajo en 7 regiones del centro de la república,<sup>4</sup> donde se contaba con el apoyo tanto de los habitantes como de las autoridades civiles y religiosas y en la cual se vislumbró la posibilidad de un trabajo continuo y con beneficio a la comunidad.

La legislación del servicio social en la Universidad, se elaboró con base en la reglamentación general de la misma. En 1990 se publica el Estatuto General y en 1991 se redactó un primer el Reglamento Interno de carácter operativo, donde se definen las normas generales para la realización del Servicio Social, además del manual de procedimientos para la inscripción del mismo, al igual que formatos para reportes, cartas y demás documentos para el manejo administrativo de lo académico.

#### **a. Modalidades del Servicio Social**

El Servicio Social se estructuró en dos modalidades:

La primera consistía en programas que se desarrollaron en el área rural, a los que se dio el nombre genérico de Centro Rural Estatal de Desarrollo (CREDE). Esta modalidad de servicio social se llevó a cabo exclusivamente durante las vacaciones de los alumnos. Las horas requeridas para el servicio se cubrían en dos períodos de treinta días cada uno.

La segunda modalidad era la de prestar el Servicio Social en algunas Dependencias del Sector Público<sup>5</sup>, a través de programas de seis meses continuos.

Paralelamente, se llevaban acabo gestiones con algunos municipios en provincia para realizar el servicio social rural, analizándose las condiciones más convenientes para su desarrollo.

---

<sup>4</sup> La Labor y Calvillo en Agusacalientes, Jalpa, Apozol, Tlachichila, San Pedro y Apulco en Zacatecas y San Gaspar de los Reyes en Jalisco.

<sup>5</sup> Entre las dependencias que recibían a los alumnos en servicio social, estaban Pronósticos Deportivos y la Procuraduría del Consumidor. Los pasantes de Odontología eran recibidos por la Secretaría de Salubridad y por el DIF, trabajando en centros suburbanos; otros daban atención en dispensarios parroquiales. Los consultorios dentales suburbanos estaban ubicados en: Lomas de Tarango, Lomas de Padiera, Santa Úrsula, Pueblo Quieto, Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe y el Hospital de niños incurables (Limantitla).

Los arquitectos y comunicólogos también atendían centros suburbanos, mientras los pedagogos se dedicaban principalmente a tareas de alfabetización con programas que ellos mismos presentaban, principalmente a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), colaborando también con la Dirección General de Higiene Escolar.

La coordinación del servicio social con dependencias de gobierno o paraestatales, se establecía a través de convenios, de acuerdo al número de prestadores que estuviera dispuesta a recibir las dependencias, previa promoción entre los alumnos.

El CREDE, sin embargo, era el proyecto que más atenciones recibía de parte de los responsables del Departamento y aún de los mismos alumnos.

El Municipio de Calvillo, Aguascalientes fue la localidad donde se concentró la mayor parte de la actividad del CREDE. Los prestadores no sólo trabajaban en esta ciudad, sino que se distribuían en los alrededores, llegando hasta Juchipila, Jalisco y Jalpa, Zacatecas. Estos grupos eran continuamente acompañados por los responsables del Departamento. Esto no era propiamente una supervisión, ya que no existían los instrumentos adecuados para ello. Se trataba más bien de un acompañamiento de tipo personal que hacían los responsables del Departamento.

Aun cuando el servicio social en el área rural se coordinaba casi exclusivamente con las autoridades religiosas del lugar en cuestión, su validez oficial era respaldada por la autoridad civil, es decir, por la presidencia municipal.

Esta modalidad se realizaba desde la óptica y el espíritu del “campo misión”, es decir, como un servicio que beneficia directamente a las comunidades.

El CREDE perseguía dos objetivos según el Lic. Sandoval:

1. Atender directamente a la población que necesitaba de esos servicios y que el muchacho, al menos una vez en su vida, le diera algo a la gente sin cobrar... Lo que sobre todo buscábamos en el servicio social, es que al menos una vez en su vida los muchachos pensarán en el prójimo, y en el prójimo más amolado...
2. Responder a la filosofía de un servicio social auténtico; que no fuera a través de un trabajo burocrático en alguna oficina del gobierno, sino que fuera directamente trabajo en el campo; el ejercicio de su profesión en proyectos muy sencillos y muy prácticos y que le fuera bien a la población"<sup>6</sup>.

La actividad del período inicial del Departamento de Orientación Social, se rigió por el interés de dar un servicio a las comunidades a través del cual, los jóvenes estudiantes fueran capaces de adquirir un compromiso con su sociedad. La idea directriz de esta práctica fue contemplar "el ejercicio de la profesión al servicio del pueblo, como responsabilidad".<sup>7</sup>

Los orígenes del Departamento, se caracterizaron por un interés manifiesto de hacer efectivo el principio universitario de la Orientación Social. Ese interés se reflejaba tanto en los principios orientadores como en la implementación operativa de los programas. Asimismo, los responsables mantenían una preocupación particular, por la formación de la

---

<sup>6</sup> Entrevista con el Lic. Luis Sandoval, Departamento de Servicio Social, Universidad Intercontinental, 1992.

<sup>7</sup> Ídem.

conciencia social de los alumnos, si bien en este punto era escaso el margen de que disponían, para construir una perspectiva de la responsabilidad universitaria con la sociedad.

### **De 1982 a 1983**

Esta etapa fue relativamente breve<sup>8</sup>. El Lic. Arellano dio continuidad a los proyectos, programas y principios ya establecidos, estructurándolo en cuatro Secciones.<sup>9</sup> En lo que respecta al organigrama general, el Departamento dependía de la Dirección de Relaciones, la cual estaba a cargo del P. Esteban Martínez de la Serna. Esta Dirección estaba al mismo nivel que las Unidades Académicas y arriba de éstas estaban la Secretaría General y la Rectoría.

Debe señalarse que este período fue de transición; en él se creó la estructura que mantuvo vigencia durante un lapso considerable (aproximadamente 7 años).

### **De 1983 a 1991**

#### **a. Estructura del Departamento**

El Lic Omar Avendaño colaboró con el Departamento de Orientación Social desde 1982. Hacia finales de 1983 asumió la Jefatura del mismo.

La estructura interna del Departamento y su dinámica de trabajo, conservaron la misma que se le otorgó desde 1982. Los cambios que se efectuaron fueron con base en el organigrama general y algunos aspectos de orden operativo, priorizándose básicamente lo administrativo.

#### **b. Modalidades del Servicio Social**

El servicio social durante estos años se coordinó principalmente, con dependencias del sector público en mayor medida que en los periodos anteriores,<sup>10</sup> reforzando la relación vía convenios, que implicaba cierto compromiso de la Universidad para apoyar.

---

<sup>8</sup> La administración del Departamento durante este periodo, estuvo a cargo del Lic. Pedro Arellano, que fuera asistente del Lic. Sandoval, con quien colaboró en su estructuración original.

<sup>9</sup> Entrevista con el Lic. Omar Avendaño, Departamento de Servicio Social, Universidad Intercontinental, 1992

Sección 1. Se encargaba de la administración del Servicio, es decir, controlaba todo lo referente a la documentación de esa actividad.

Sección 2. Coordinaba los proyectos propios de la UIC, que en este periodo se reducían al CREDE; aunque habla otros en ciernes que vendrían a desarrollarse posteriormente, como Educación para Adultos, los consultorios dentales suburbanos. el Bufete Jurídico de la Universidad.

Sección 3. Era llamada también de "Promoción Social", pues a través de ella se promovían tanto documentación como actividades encaminadas a dar formación a los alumnos de la Universidad. Las actividades iban desde conferencias hasta obras de teatro y audiovisuales.

Sección 4. Era la Sección de Crédito Educativo y Becas. El Crédito Educativo dependía de un Comité integrado por el área de Finanzas, Servicio Escolares, Secretaría General y el Departamento de Orientación Social. Este comité era la máxima instancia para la toma de decisiones sobre becas y crédito educativo; pero el encargado de llevar el control operativo y la supervisión de los alumnos, era el Departamento de Orientación Social.

<sup>10</sup> La Delegación de Tlalpan, la Delegación Álvaro Obregón, la Delegación de Xochimilco, el ISSSTE, la: Secretaría de Salud, el DIF y el INEA. Esta última, avalaba incluso programas no directamente relacionados con Educación para Adultos. Posteriormente se agregaron otras como Canal 13, RTC, para estudiantes de Ciencias de la Comunicación; Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y Secretaría de Turismo para alumnos de Administración Hotelera y Relaciones Turísticas. Entre las instituciones de asistencia privada con quien trabajaba la UIC, destacan la Casa-Hogar de Limantitla para niños incurables; Nuestra Señora de Guadalupe en San Jacinto, San Ángel. La mayor parte de las instituciones privadas donde se prestaba

El Municipio de Calvillo hasta 1990 continuaba recibiendo prestadores para promoción de sus comunidades, a través del programa CREDE.

Durante esta época los proyectos de servicio social que implementó directamente el Departamento de Orientación Social UIC fueron: Centro de Autismo, Bufete Jurídico y Educación para Adultos, donde se incluía el programa de Preparatoria Abierta, que funcionó durante cinco años. El Centro INEA-UIC fue en su tiempo el más importante de Tlalpan y de la Delegación Álvaro Obregón, debido a que no existía otros centros de trabajo en la zona sur de la ciudad de México.

Estos proyectos fueron desapareciendo poco a poco a causa de insuficiencia económica, de espacio y de personal<sup>11</sup>, a excepción del Centro de Autismo, que actualmente sigue funcionando bajo otra estructura.

Internamente, el Departamento mantuvo el reglamento operativo, que desde sus inicios se había establecido. Esto es, los períodos de inscripción, la presentación por parte del prestador de reportes mensuales y del informe final.

Por otra parte, delineó las características de las instituciones donde se podía realizar el servicio social y mantenía con la dependencia una frecuente comunicación.

La evaluación final de un programa -conforme el testimonio del Lic. Avendaño- se hacía en función de los reportes mensuales y el informe final, donde se podía captar la opinión del alumno sobre su propio trabajo y la dependencia. Todo se confrontaba con los objetivos y actividades propuestos inicialmente en el programa.

Debe observarse que, si bien existía cierto acompañamiento de los alumnos por parte de los responsables y buena relación con las dependencias, tampoco en esta administración existió un verdadero sistema de supervisión y evaluación; al menos no se cuenta con ningún documento escrito que lo atestigüe.

## **Servicio a la Comunidad Universitaria**

La relación que el Departamento de Orientación Social<sup>12</sup> estableció durante este período con la comunidad universitaria fue más amplia que durante los años anteriores.

---

Servicio Social eran religiosas, porque eran las que más conocían los padres (Misioneros de Guadalupe). A veces el Club de Leones o el Club Rotario solicitaban apoyo para algún programa, pero no mantenían continuidad para su desarrollo.

<sup>11</sup> Entrevista con el Lic. Omar Avendaño, Universidad Intercontinental, México, 1992.

<sup>12</sup> A lo largo de 11 años (1979-1990), bajo distintos tipos de organización, se consideró que la coordinación de las actividades que a continuación se enuncian eran atribución del Departamento de Orientación Social y un modo adecuado de implementar el principio universitario. Por tanto el Departamento, asumió diversas actividades que no le correspondían naturalmente, por ejemplo la Gaceta UIC que era responsabilidad de Difusión Cultural. Esa situación se originó por la desaparición de algunos Departamentos como el mismo de Difusión Cultural y el de Integración Humana. Por su parte, Orientación Social asumió los trabajos de esos Departamentos, ya que el responsable de este Departamento era el Coordinador del Consejo de Relaciones, del cual formaban parte los Departamentos desaparecidos.

Hasta 1990 esas actividades se distribuyeron en las diferentes secciones que constituían el Departamento: CREDE y otros proyectos UIC; Crédito Educativo y Becas, Bolsa de Trabajo, Tramitación y coordinación del Servicio Social Oficial en Dependencias Oficiales, Promoción Social con los empleados de la UIC, Promoción del Servicio Social entre la población estudiantil, con un giro formativo. Otras actividades que Orientación Social organizaba en coordinación con los otros Departamentos, eran el Día de la UIC y las Jornadas de Integración.

Una primera forma de establecer ese contacto era, obviamente, el servicio social y todo lo que él supone en el ámbito de trámites y desarrollo.

Otra forma, era la difusión de información con contenido social. Esta información se difundía a través de volantes o trípticos. También se informaba constantemente sobre calendario de conferencias que pudieran ser de interés general.

Con los directores académicos la relación se daba, principalmente, cuando éstos emitían su opinión respecto a algún candidato en torno a sus características y habilidades para participar en un proyecto específico.

Puede apreciarse que durante este período, la actividad del Departamento en cuestión, abarcó más áreas que en las épocas anteriores. Al CREDE se sumaron otros proyectos UIC y la coordinación con dependencias gubernamentales también se incrementó.

En suma, la configuración de la práctica del servicio social de 1979 a 1990, se ha constituido en función de ciertas características y circunstancias que a continuación se resumen:

1. El Principio Rector de la Orientación Social se estableció claramente desde los inicios de la UIC. Este principio universitario regula o debe regular todas las actividades que despliega. Con relación al servicio social supone una orientación específica que desde los orígenes de la Universidad se ha intentado dar a esa actividad.
2. El servicio social se implementó ante la necesidad de organizar esa actividad para dar cumplimiento a una exigencia administrativa-jurídica, como trámite oficial para los primeros egresados. Se conceptuó, organizó e implementó desde una perspectiva pastoral, siguiendo el modelo del campo-misión. De hecho, todos los responsables de su realización fueron, hasta 1991, sacerdotes o ex-alumnos del Seminario de Misiones.
3. La prioridad y mayor atención de parte de los responsables y alumnos, la tenía el CREDE, ya que respondía de mejor manera a la orientación que se le imprimió al Departamento en sus inicios.

Sobre esto hay que notar que, si bien la intención original era muy clara, en la práctica los proyectos UIC no han constituido lo más significativo, estadísticamente hablando, en el desarrollo del servicio social de la Universidad. Esto se debe, primero, a que los proyectos no eran masivos, al contrario, se llevaba a cabo una selección de los alumnos que participaban en ellos. En segundo lugar, no eran suficientes para absorber a la mayoría de los prestadores.

4. De acuerdo al testimonio de los entrevistados, desde 1979-80 hasta 1989-90, los responsables acompañaban a los alumnos en el servicio realizado en el área rural y visitaban con cierta frecuencia a las dependencias receptoras. Esto no constituía una supervisión propiamente dicha, ya que no se establecieron los instrumentos y mecanismos necesarios para ello. Probablemente la intención era más bien de índole disciplinaria.

5. A lo largo de esta etapa el Departamento de Orientación Social mantuvo los lineamientos generales que desde sus inicios se estipularon. Por otro lado, su actividad creció hacia dentro y fuera de la Universidad; hacia fuera en su relación con dependencias e instituciones a causa del creciente número de prestadores y hacia dentro, en su relación con la comunidad universitaria, por necesidades internas y por las circunstancias que afectaban la administración de toda la institución.

El Departamento se desarticuló, perdiendo su estructura original y la mayor parte de sus actividades, funciones, personal y proyectos. Esta situación es un factor que condicionó su desarrollo subsecuente.

La descripción hecha hasta aquí muestra, por un lado, que el servicio social fue decreciendo hasta desaparecer por completo en 1990 y, por otro, que parte del crecimiento interno del Departamento se debió a la asunción de actividades y funciones extras que no se relacionaban naturalmente con sus características propias y originales.

En resumen, este era el panorama del Departamento de Orientación Social hasta finales de 1990.

### **De 1991 a la fecha**

La situación que enfrenta a partir de ese año el Departamento se define por la ruptura que se observa en relación con su estructura, dimensiones, actividades, funciones y personal.

Las modificaciones de organización que se implementaron en 1991, desmembraron a dicho Departamento,<sup>13</sup> En 1991 hay un viraje en la concepción y práctica de este Departamento, cuyo giro determinó una serie de cambios que lo afectaron directamente, en aspectos que van desde su nombre hasta su práctica, sus funciones, sus actividades y sus dimensiones.

#### **a. La práctica del Servicio Social a partir de 1991**

1. En 1991, la práctica del servicio social se canaliza casi exclusivamente a través de las Dependencias "Gubernamentales, Paraestatales e Instituciones de Asistencia Privada (IAP)".

2. Durante ese mismo año (1991) vuelven a implementarse dos proyectos UIC: el Centro de Autismo de la Facultad de Pedagogía y el programa de Apoyo al Desarrollo Psicosocial y Comunitario de la Familia en Zonas Urbanas Deprimidas de la Facultad de Psicología, el cual se suspendió a principios de 1993.

3. La coordinación de Servicio Social con instituciones religiosas decreció notablemente a partir de 1990-1991.

#### **b. El Departamento de Servicio Social a partir de 1991**

---

<sup>13</sup> Como es el caso de Crédito Educativo y Becas, o transfiriéndose algunas de las secciones del Departamento a otra dependencia, como aconteció con la Bolsa de Trabajo. De este modo, también el servicio social, que era una sección del Departamento de Orientación Social, se convirtió en otro Departamento.

En abril de 1991, al iniciar la última administración del Departamento, éste se encontró en una situación radicalmente distinta a la de los años anteriores, que bien puede calificarse de ruptura, pasando a denominarse Departamento de Servicio Social. Al verse disminuido todos sus aspectos, se limitó a dar continuidad al trabajo que se le dejó en puerta, es decir, exclusivamente al servicio social a través de las dependencias, que era la modalidad como se venía manejando desde 1990.

### **c. Reestructuración académica-administrativa del servicio social**

Ante tal estado de cosas, el trabajo de esta última gestión, ha estado bajo la responsabilidad de la Lic. Rosa Ma. Mayela Limones Muñiz, como Jefe del Departamento de Servicio Social de 1991 a la fecha.

A partir de esta administración, los primeros años se abocaron a la realización de una investigación diagnóstica sobre la trayectoria del servicio social en diversos aspectos, que permitió obtener un conocimiento profundo de dicha actividad.

Lo anterior, permitió elaborar paulatinamente una propuesta de reestructuración académico-administrativa del servicio social UIC, acorde a las necesidades del momento de la educación superior y de las condiciones estructurales del país a mediano y largo plazo. Desde el inicio de esta administración, se delinearon las líneas de trabajo básicas, entre las que destacan las siguientes:

1. Actualización administrativa permanente del Departamento: a la fecha se mantiene una amplia organización de los expedientes de cada uno de los alumnos por Licenciatura, Generación y períodos de prestación. Además de mantener actualizados los directorios institucionales y los programas que las dependencias receptoras ofrecen a los prestadores.
2. Depuración del archivo, que se inició en 1991 y ha representado un trabajo constante hasta hoy día, para mantener dos archivos: el vigente y el archivo muerto. Asimismo, se ha elaborado la mayor parte de las estadísticas referentes a Alumnos, Dependencias, Sectores y Áreas de prestación.

Para llevar a cabo dicha actividad de seguimiento y evaluación de la prestación del servicio social (seis meses 480 horas obligatorias), respecto a las actividades que los estudiantes efectúan y la percepción que éstos tienen de dicha actividad; además de las características de las instituciones y sus programas; se cuenta con procedimientos obligatorios y permanentes, que brinda información básica y objetiva, tales como:

- Reporte y evaluación mensual del desempeño del prestador.
- Evaluación inicial del servicio social.
- Informe final de actividades.
- Entrevista y visitas institucionales.
- Cuestionario de opinión.

3. Se inició con la creación de un sistema de cómputo acorde a las necesidades específicas; hoy se cuenta integrado a la red institucional a través del Sistema de Información para la Gestión Académica, a fin de eficientar los procesos de inscripción, seguimiento y liberación del servicio social de las 14 licenciaturas que se ofrecen.

4. Elaboración de nuevos formatos para trámites de inscripción; así como de un tríptico de información y carteles alusivos al servicio social. Respecto al manejo de la diversa folletería que se maneja, cada año se revisa para su actualización y reproducción los siguientes instructivos: el de inscripción, realización y liberación del servicio social, para nuevas dependencias y el trámite por Artículo 91.<sup>14</sup>

5. En los primeros años de esta gestión, se amplían las relaciones interinstitucionales e interuniversitarias con el objeto de diversificar las áreas y opciones del servicio social estableciéndose un calendario de visitas y entrevistas con los responsables y Dependencias receptoras de prestadores de servicio social, que a la fecha se mantienen.

6. En 1995, se aprueba el Reglamento Operativo de Servicio Social por el Comité de Normatividad, Gobierno y Administración de la Universidad Intercontinental.

En noviembre de 1999 la SEP aprobó el Reglamento de presentación del Informe del Servicio Social como Opción de Titulación,<sup>15</sup> para las diferentes carreras, mismo que fue trabajado conjuntamente con la Comisión Académica de Reglamentos.

En resumen, cada una de las líneas de trabajo descritas, ha representado un paso de lo netamente administrativo hacia su resignificación académica.

#### **d. Proyectos UIC.**

La administración actual no es una instancia exclusivamente administrativa; por el contrario, en el transcurso del tiempo ha venido construyendo su marco conceptual, su misión y prospectiva académica, además de actualizar y eficientar su proceso administrativo, técnico y operativo que permita fortalecer el desarrollo integral del servicio social universitario.

Una de las acciones más importantes que ha venido desarrollando el Departamento, es la de generar y abrir los espacios necesarios que posibiliten la aceptación e implementación de Programas externos y Proyectos UIC, que provengan de instancias universitarias, del sector público, de la asistencia privada y de organizaciones sociales, en las cuales el trabajo del estudiante se integre y aporte elementos, a través de proyectos de beneficio social vinculados preferentemente a necesidades específicas de algunos sectores de la población que carecen de los mínimos recursos para su desarrollo integral.

---

<sup>14</sup>El artículo 91 de la Ley Reglamentaria del 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, señala que: "Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal, no están obligados a prestar ningún servicio social distinto al desempeño de sus funciones el que presten voluntariamente dará lugar a que se haga la notación respectiva en su lugar de servicio".

<sup>15</sup> Respecto a la Modalidad de Titulación por Informe de Servicio Social.

Al respecto se han establecido requerimientos básicos en términos metodológicos, normativos, académicos y sociales para la captación, selección y aceptación de las dependencias receptoras, sus programas y los proyectos internos.

A partir de 1991, prácticamente cada año se han aprobado Proyectos UIC de servicio social que han presentado diversas Unidades Académicas de Docencia.

El Departamento de manera permanente brinda asesoría en el proceso de elaboración y presentación de dichos proyectos a las diversas instancias académicas que someten a aprobación sus proyectos de servicio social.

Asimismo, remite informes a cada una de las Unidades Académicas de Docencia sobre diversos aspectos que configuran la práctica del servicio social: percepción de los responsables de servicio social en las dependencias receptoras que reciben prestadores y los resultados del cuestionario de opinión de los alumnos de todas las licenciaturas que cumplieron servicio social.

Para la captación, selección y aceptación de: Instituciones, Programas externos y Proyectos UIC, se han establecido criterios académicos-sociales, privilegiando los programas vinculados preferentemente a necesidades específicas de algunos sectores de la población que carecen de recursos básicos; además de incorporar las funciones sustantivas de la universidad y contemplar una continuidad y cierta permanencia, como un programa institucional.

## **PROYECTOS UIC 1992- 2004**

### **1991**

- Centro de Autismo/ Facultad de Psicología
- Apoyo al desarrollo psicosocial y comunitario de la familia en zonas urbanas deprimidas/ Facultad de Psicología.

### **1992**

- Apoyo a la educación de personas con necesidades especiales /Escuela de Pedagogía
- Apoyo técnico para la traducción de obras del acervo bibliográfico del Centro de Autismo/ Escuela de Traducción y Facultad de Psicología.

### **1993**

- Apoyo Arquitectónico de atención en el ámbito comunitario / Escuela de Arquitectura

### **1994**

- Desesperanza aprendida en los niños y adolescentes de Villa Nolasco /Secretaría General/ Facultad de Pedagogía.
- Conservación del Medio Ambiente en la Universidad Intercontinental Hora Cero / Facultad de Pedagogía.
- Filosofía para Niños/ Escuela de filosofía.

### **1995**

- Bufete Jurídico Gratuito/Escuela de Derecho. El Bufete fue cerrado en octubre de 1999.
- Investigación pedagógica y psicosocial con adolescentes femeninas/Casa Hogar de la Santísima Trinidad/Facultad de Psicología.
- INEA-UIC/Facultad de Pedagogía.

#### **1996**

- Programa de Intervención Comunitaria para la Promoción Integral del Hombre.
- Acción de los Cristianos para Abolir la Tortura (ACAT).

#### **1997**

- Programa de Atención para la Salud Integral (ASI)

#### **1998**

- Regala tus Vacaciones/ Departamento de Servicio Social
- Programa de Derechos Humanos UIC/ Departamento de Servicio Social

#### **1999**

- Radio experimental Estéro UIC./Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Una puerta siempre abierta/ Casa Hogar de la Santísima Trinidad/Departamento de Servicio Social.
- Diagnóstico e intervención en el sentimiento de incapacidad de padres de niños con problemas de desarrollo/ Centro de Investigación.
- Intervención psico-cognitiva en las áreas:educativa, clínica, social y de salud/ Centro de Investigación.
- Programa Institucional de Servicio Social Comunitario CÁRITAS-UIC.
- Curso de Verano.

#### **2000**

- Programa Itinerante de servicio social

#### **2004**

- Clínica de Vivienda/ Escuela de Arquitectura

Para finalizar esta remembranza de la experiencia del servicio social en la Universidad Intercontinental, sólo me resta señalar que los logros alcanzados a la fecha, podrían generar mayores frutos con relación al impacto formativo y social que poseen dicha práctica. Me queda claro, que en la medida que la UIC, flexibilice su estructura académica operativa, se podrá avanzar en la materia. Esta reseña justifica la necesidad de proponer cambios relevantes en la realización de del servicio social, desde una perspectiva de inserción a las estructuras curriculares.

## ANEXO 2

### Promoción de la Función Educativa del Departamento de Servicio Social<sup>1</sup>

Filosofía Institucional	Formación Integral	Educación Humanista	Cultura en la Institución
<p>“Se ofrece las bases teóricas para concebir un modelo de sociedad en el que todos los ciudadanos tengan participación” (p.3).</p> <p>“Actitud permeable a los retos sociales” (p.4).</p> <p>“Como Universidad cristiana sobresalga no solo por su nivel científico y tecnológico sino por su espíritu de diálogo de libertad, de respeto a la persona humana” (p.5)</p> <p>“Debe vincularse y comprometerse, por encima de presiones y halagos, con el momento histórico de nuestra sociedad” (p.5)</p> <p>“Promover e instaurar una cultura de la responsabilidad personal y social que promueve la participación activa de los estudiantes en todo aquello que <i>ad intra</i> y <i>ad extra</i> de la Universidad demande una respuesta de la comunidad con miras al bienestar y la equidad social; es pues, necesario promover una cultura de la democracia y de los derechos humanos” (p.6)</p> <p>“Una cultura que en el momento actual destaque los derechos humanos y los hábitos de la democracia de entre las diversas prácticas que constituyen la vida social” (p.6)</p> <p>“Constituirnos en una casa abierta al diálogo permanente con el tiempo y la sociedad” (p.6)</p> <p>“Madurez de un ejercicio universitario que se concrete en las prácticas profesionales del servicio social” (p.6)</p> <p>“Preparar no solo profesionales científicamente idóneos sino ciudadanos responsables, educados en la participación y capaces de decidir libremente al servicio de quienes pondrán su capacidad de conocer y transformar la realidad”(p.7).</p>	<p>Social y Ética</p>	<p>Desarrollar competencias para interactuar cooperativamente, coordinar acciones para resolver problemas y satisfacer necesidades colectivas</p>	<p><i>Cultura Social</i> Valores, normas, instituciones y comportamientos hegemonicos del contexto social</p>

<sup>1</sup> Universidad Intercontinental, *Filosofía Institucional*, México, 1995, p. 7